

*ACTA*

*SESIÓN EXTRAORDINARIA*  
*20 de SETIEMBRE de 2012*



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**Consejo Regional**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 20 DE SETIEMBRE DE 2012**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenas días señores Consejeros Regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 20 de setiembre del 2012 en la ciudad de Huacho siendo la 2:56pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.  
Me informó telefónicamente que está en camino.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

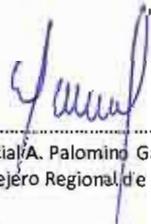
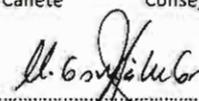
Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.  
Hay un documento que obra en sus carpetas.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Ausente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Oimer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

 Sr. Oimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión.

Se solicita al pleno del consejo la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones Extraordinarias de fecha 23 de agosto y 03 de setiembre del 2012 y la respectiva aprobación de las mismas, en ese sentido llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén favor de la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas mencionadas que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

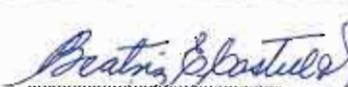
Queda dispensada y aprobada las actas, de lectura a la estación de despacho señor secretario.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°1

Carta N°006-2012-CEIHRL-CR, del Consejero Regional de la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen de la Comisión Especial encargada de investigar las presuntas irregularidades en el concurso "COMPOSICION DEL HIMNO DE LA REGIÓN LIMA DEL AÑO 2010 y el reconocimiento al Sr. LUIS ANGEL DIAZ ROLDAN como ganador del mencionado concurso" en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N°022-2012-CR/GRL.

Punto N°2

Carta N°001-2012-COTPSPMEH/CR, del Consejero Regional de la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Transporte, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos sobre los apagones en la ciudad de Huacho y pide la intervención de OSINERGMIN E INDECOPI en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N°121-2012-CR/GRL.

Punto N°3

Carta N°199-2012-MAPGM-CRPH-GRL, del Consejero Regional de la provincia de Huaura Ing. Marcial Palomino García Milla, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Especial de Revisión de Proyecto de Ordenanza Regional que crea el "Programa Regional Alimentario para la Desnutrición Infantil-PRADERI-Lima", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°092-2012-CR/GRL.

Punto N°4

Carta N°104-2012-OLTA/CRO-GRL, del Consejero Regional de la provincia de Oyón Olmer Luis Torres Albornoz, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Especial para la Investigación de la Problemática de las Funciones Transferidas de COFOPRI del Gobierno Central al Gobierno Regional de Lima, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°014-2012-CR/GRL.

Punto N°5

Carta N°052-2012-AEVV-CRPC-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Cajatambo Anselmo Ventocilla Villarreal, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial, y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°067-2012-CR/GRL.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Veritodilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



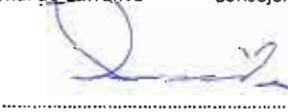
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



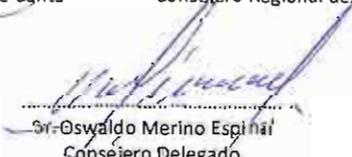
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Punto N°6

Carta N°009-2012-CIPIUC/CR, de la Consejera Regional de la provincia de Canta Julissa Rivas Berrocal, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en la Ugel N°12 de Canta, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°039-2012-CR/GRL.

Punto N°7

Carta N°001-2012-CECOER-CR/GRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca Lic. Beatriz Castillo Ochoa, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Especial de Revisión del oficio N°047-2012-GRRNGMA/ORDC/GRL del jefe de la oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan de Trabajo para ejecutar el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Lima respecto al COER (Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Lima), recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°093-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Cuestión previa, tiene la palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado muy buenas tardes, señores consejeros debo mencionar señor secretario, equipo técnico, distinguidos invitados en esta tarde.

Para solicitarle a través de usted consejero delegado considerar como punto de agenda un informe de hechos sucedidos en EMAPA Huaral el día de ayer, una toma por asalto de siete personas en las instalaciones de EMAPA Huaral, para considerarlo como punto de agenda y desde ya solicitar la invitación al asesor legal de EMAPA el doctor José Ramos Casasola, con su venia consejero delegado.

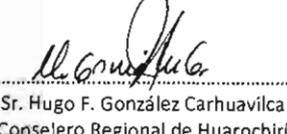
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido de la consejera de Barranca vamos a llevar a votación para ver si se incluye como punto de agenda, pasamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de considerar como punto de agenda, revisar los graves hechos sucedidos en EMAPA Huaral que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda aprobado como punto de agenda, para que concluya su petición la consejera de Barranca.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Veñitocilla Villarrea Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado, como segundo punto considerar también dada la espontánea de esta fecha la celebración del 28 aniversario de la creación política de la provincia de Barranca precisar una moción de saludo, pero que se considere también como punto de agenda, gracias consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es un segundo pedido el tema del aniversario de la provincia de Barranca.

Los consejeros regionales que estén a favor de incluirlo como punto de agenda que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

La palabra consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado buenas tardes, a través de su venia saludar a los colegas consejeros y agradecer la visita que han hecho los consejeros, de Huaura, consejero Anselmo, consejero Olmer, su persona, en el presupuesto participativo en el quinto taller que se realizó en el distrito de Santa Eulalia, gracias por acompañarme en mi provincia lo cual es muy benevolente para el consejo regional.

Por otra parte consejero delegado, también quiero saludar a los colegas maestros que están presentes hoy día de las nueve provincias que tiene la región Lima, tenemos en mano un documento presentado por el respectivo gremio del SUTEP regional donde tiene la autorización en esta sesión extraordinaria para la participación de dos hermanos maestros como son el señor Aníbal Chirre Torres y el maestro Elmer Castillo Trujillo.

En mi representación como presidente de la comisión de educación, pido al pleno la autorización respectiva consejero delegado.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

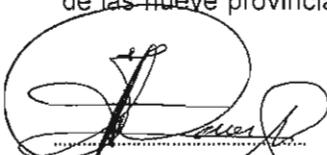
Para sumarme también al pedido en las mismas características señor consejero, por cuanto soy consejero de esta provincia de Huaura, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

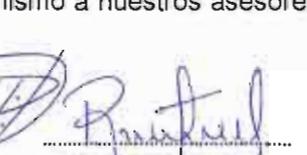
Gracias consejero delegado hacer llegar un cordial saludo a cada uno de mis colegas consejeros de las nueve provincias de la región Lima, así mismo a nuestros asesores y el equipo técnico del



.....  
Sr. Olmer L. Torres Alborhöz  
Consejero Regional de Oyón



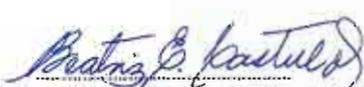
.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



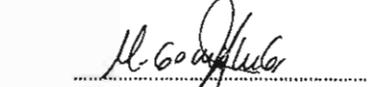
.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

consejo regional, y por su puesto a todos los presentes que nos acompañan en el auditorium de las instalaciones del consejo regional.

También aunarme a estos dos pedidos colegas consejeros, consejero delegado, pero a la vez también solicitar el pedido de estos dos puntos que han requerido mis colegas consejeros se traten como primeros puntos, a fin de poder atenderlos y luego tratar los demás puntos que corresponden básicamente a temas de dictámenes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Alguna otra intervención, la palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado para hacer mi saludo a cada uno de los señores consejeros de las nueve provincias esta tarde que es una sesión extraordinaria, las disculpas del caso por cuanto hoy es una sesión de agenda cerrada porque es una extraordinaria.

Por cuanto yo me aúno al pedido tanto de la problemática que está atravesando en este caso la empresa que maneja el agua de consumo en Huaral como es EMAPA Huaral, estos hechos debemos atenderlos hemos apoyado esta propuesta, de igual manera al SUTEP que ha pedido en este caso ha pedido en este caso el uso de la palabra.

Consejero, nuestra gestión siempre ha sido a puertas abiertas, nuestra gestión del consejo regional siempre ha sido trabajar con una verdadera inclusión social, en esa medida tenemos que escuchar sus demandas laborales en esta problemática, este problema social que se está dando a nivel nacional y no escapa que todo esté ligado básicamente en el sector educación.

Estuvimos unos días que se inició esta huelga la décima huelga nacional del magisterio hace unos días, esto es un tema nacional que se está dando, está paralizado, los chicos no están teniendo las clases, el gobierno regional tiene alta responsabilidad, nuestro consejo regional también, por eso es importante escucharlos hoy.

Pero a esto se ha ido sumando señor consejero, mi pedido justamente puntual al mismo voy a precisar, también se han sumado ya hace unos días la huelga también de los trabajadores administrativos de las nueve Ugeles y también de DRELPE de la dirección regional de educación del gobierno regional, los señores hoy están aquí debido a un documento que han solicitado que seguro en su momento dará lectura por su intermedio el señor secretario.

El día de ayer ha ingresado y obviamente estuvieron acá presentes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Las disculpas al consejero de Huaura una interrupción por cuestión de orden.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



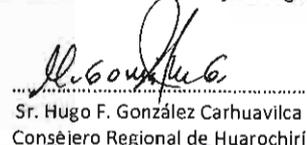
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Baños



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, cuestión de orden, si bien es cierto estos dos puntos que se están considerando dentro de la sesión extraordinaria ya se han aprobado, sin embargo falta un pedido mío que aún falta por votar para que luego pueda hacer el sustento de acuerdo al reglamento interno, lógicamente todo el sustento que amerita cada uno de esos dos puntos, gracias consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Falta llevar a cabo la votación consejero, todavía no ha sido incluida como punto de agenda, se tiene que pronunciar el pleno, algún otro pedido sino pasamos a votación.

Ante el pedido del consejero de Huarochirí al cual se aúne la consejera de Canta con un agregado y el consejero de Huaura, vamos a llevar a votación para que se considere a los representantes del magisterio para que hagan uso de la palabra.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda aprobada la intervención de los invitados del magisterio, segundo pedido expreso de la consejera de Canta respecto a que se consideren como puntos prioritarios los dos puntos tanto el de EMAPA como el de representantes del magisterio, vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano para tocarlos como punto prioritario.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

En consecuencia señor secretario vamos a dar inicio a la orden del día, consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero usted me pidió una interrupción al sustento que estaba haciendo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

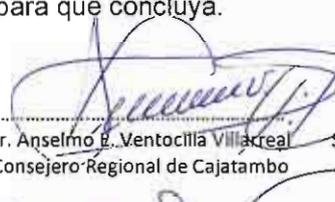
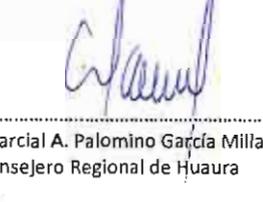
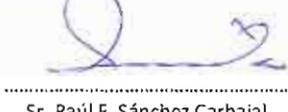
Si va hacer el pedido para llevarlo a la votación de lo contrario nos esperamos, ya está agendado como punto en esta sesión extraordinaria allí se fundamenta y se entra en debate y posterior deliberación.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Bueno a mí me interrumpieron, le concedí el uso de la palabra a la consejera de Canta por lo tanto voy a continuar señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si es pedido consejero para que concluya.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Si es pedido consejero por cuanto están aquí desde estos días reiteramos una vez más la asociación del personal administrativo, los trabajadores de las diferentes Ugeles, más el personal de Dirección Regional de Educación se encuentran en plena lucha también por una serie de reivindicaciones laborales, por supuesto una serie de derechos que están teniendo.

Eso amerita también escucharlos así como se le está dando la oportunidad tanto a nuestros hermanos de la provincia de Huaral, al SUTEP, de igual manera también ellos tienen su problemática por cuanto reiteramos tenemos que hacer una gestión de puertas abiertas.

Yo solicito también al pleno del consejo para dar una intervención igual, un espacio a dos representantes de las nueve Ugeles de los trabajadores administrativos que también están en huelga señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido del consejero de Huaura vamos a llevar a cabo la votación para incluir como punto de agenda la intervención de los trabajadores administrativos.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda aprobado como punto de agenda, en consecuencia señor secretario se trata como temas prioritarios y de lectura al punto N°1.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°1 sería la palabra de los profesores Aníbal Chirre y Elmer Castillo respecto a la problemática de los maestros planteada por el consejero de Huarochirí, apoyado por el consejero de Huaura y de Canta respectivamente.

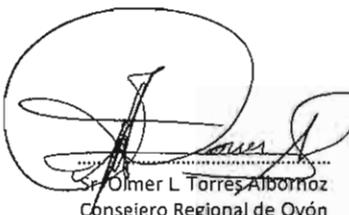
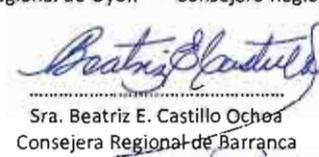
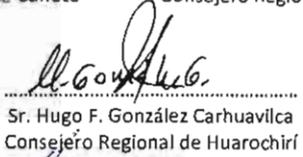
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Saludamos la presencia de la consejera de Cafete dando cuenta que siendo las 3:13pm se incorpora a esta sesión extraordinaria.

Queda en el uso de la palabra el consejero de Huarochirí quien hizo el pedido.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado tenemos en manos el documento presentado por el SUTEP de la región Lima provincias, lo cual hace el pedido respectivo aprobado por el pleno la participación de dos maestros que representan a este gremio, me refiero al señor Aníbal Chirre Torres y al maestro Elmer Castillo Trujillo lo cual pues la invitación respectiva para que pueda hacer uso de la palabra.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Y a la vez también ya concedores del acuerdo de consejo regional N°172-CRL/GRL que se emana en el distrito de Manás, provincia de Cajatambo el respaldo como dice bien claro este acuerdo.

Artículo 1° Respaldo las exigencias legales y legítimas del magisterio nacional.

Artículo 2° Exhortar al ejecutivo del gobierno regional de Lima intervenga en favor del maestro de las nueve provincias que la conforman.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase invitar a las personas mencionadas.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lic. Aníbal Chirre Torres, Lic. Elmer Castillo Trujillo por favor acercarse a la mesa a fin de que intervengan por lo aprobado en el consejo regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Aníbal Chirre Torres y Elmer Castillo Trujillo, tienen un espacio de 5' para exponer la problemática, tienen el uso de la palabra.

Cuestión previa la intervención del consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado quiero dar la bienvenida a todos los hermanos del SUTEP que están en plena lucha justa de sus reivindicaciones y lo están haciendo a nivel nacional el magisterio en sí, nosotros saludamos el hecho de llegar el saludo en una sesión anterior en el cual nos solidarizamos y también por supuesto le damos el respaldo a este pliego petitorio que están haciendo.

Al señor Aníbal Chirre y al señor Elmer Castillo que vienen de un tiempo atrás ya trabajando este tema de su huelga que están teniendo, esperamos que pronto se resuelva, a nombre de esta provincia también saludo una vez más tenemos que ser solidarios con este acto que están teniendo por un trato justo a través del gobierno regional, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Quedan en el uso de la palabra Lic. Aníbal y Elmer respectivamente.

**LIC. ANIBAL CHIRRE TORRES, REPRESENTANTE DEL SUTEP**

En primer lugar consejero delegado presente, consejeros regionales de la región Lima provincias, expresarle nuestro saludo a cada uno de ustedes y desearle todo éxito en el trabajo que tienen como consejeros, y a la vez agradecerle por esta apertura que tienen al dialogo como respuesta a una problemática educativa incluida la problemática magisterial.



.....  
Sr. Elmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Uyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



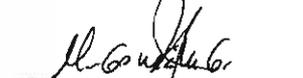
.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espínal  
Consejero Delegado

Nosotros estamos en representación de los maestros que estamos en huelga a nivel de la provincia de Huaura de la región Lima provincias por dos cosas muy importantes que hemos tratado en estos días y que vamos a sustentar.

Primero, para informarle que el día de ayer se ha instalado la comisión del trato directo a nivel del gobierno regional, el trato lo preside por encargo del presidente regional el gerente general, la nueva dirigente de las nueve provincias, el representante de los maestros, también los congresistas que se han sumado ya a esta comisión técnica.

Y veníamos para que la comisión de educación del consejo regional también se integre a esa comisión de trato directo a nivel del gobierno regional, como también el dialogo y trato directo con el ministerio de educación y el congreso de la republica ¿Por qué? Porque hasta el día de hoy señores consejeros no hay voluntad política del gobierno central en la apertura de dialogo con los dirigentes de las provincias a nivel nacional.

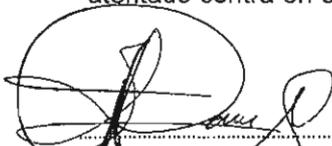
Por un lado quieren que suspendan nuestra medida para dialogar y el día de ayer hemos dado muestra que nos es necesario suspender nuestra medida para dialogar, dialogamos con las cuatro provincias que estuvieron en el gobierno regional, la parte ejecutiva, y eso ha permitido a nosotros tener un acta con acuerdos concretos.

Primero teniendo conocimiento que ustedes habían ya acordado con fecha 3 de setiembre la solidaridad y sobre todo el apoyo en cuanto a la lucha reivindicativa del magisterio en esta huelga nacional indefinida simplemente nosotros saludamos y felicitamos ese acuerdo que se dio en Cajatambo.

Pero a la vez nosotros dijimos, no solamente es un acuerdo ¿Por qué? porque es tener una acción concreta, y la acción concreta es la siguiente, que el día martes a las 8:00 am con la parte ejecutiva del gobierno regional mas con la participación de algunos congresistas que se vienen sumando debemos aperturar a nivel de la región Lima provincias, las nueve provincias el trato directo con el ministerio de educación.

Se han pedido a los dirigentes de las demás provincias ello, porque si no hay un dialogo directo, un trato con el ministerio de educación está intransigente en cuanto a ello nosotros no vamos a suspender la medida, primero planteamos dos cosas para el trato directo, que el congreso y el ejecutivo estamos nosotros acá y quiero decirle a ustedes maestros, los maestros que son consejeros y a los consejeros en defensa irrestricta de la ley del profesorado nada más.

No queremos ley de reforma magisterial, ni menos ley consensuada que en resumen para nosotros significa atentar contra los derechos de los maestros, con la ley de reforma magisterial estaríamos negando los treinta años de servicio con las deudas que tiene al magisterio, en el fondo esa ley de reforma magisterial es un atentado contra lo que nos adeudan que es un atentado contra en este caso también los derechos de los maestros.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

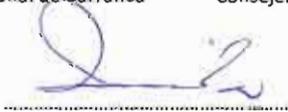
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

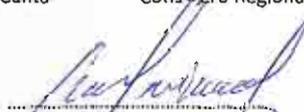
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

En eso nosotros estamos claros, como también estamos claros en que de la parte ejecutiva del gobierno regional pueda aperturarse ese dialogo, esa tratativa que se tiene con el gobierno central, el ministerio de educación ¿Por qué señores consejeros?, porque si el gobierno, un ejemplo concreto, el gobierno regional de Piura ya se ha manifestado ha enviado delegados para el trato directo con el ministerio de educación que han pedido.

Porque que resulta, para nadie es un secreto siendo sincero con ustedes, que el magisterio también tiene sus contradicciones, el SUTEP tiene sus contradicciones internas y quienes están con la ley consensuada son los amigos del SEN del SUTEP encabezados por un grupo y eso lo saben y la prensa lo sabe.

Quienes queremos defender la ley del profesorado somos nosotros que estamos en la provincia de Huaura que asumimos la huelga desde la provincia de Huaura de diferentes políticas como también de diferentes provincias como de Barranca que están desde el día de ayer y el día de hoy están también coordinando en el gobierno regional.

Y como nosotros queremos defender nuestro derecho conquistados por varias jornadas de lucha, que queremos hacer que también ustedes el día de hoy se sumen, se forme esa comisión técnica para que digamos al gobierno, que quieren los maestros, que quieren en el fondo, el archivamiento de esos dos proyectos que son un atentado contra el magisterio.

Donde se va hacer eso, en el congreso, si los congresistas de la región Lima que han dado su voluntad para ese trato directo nosotros diríamos acá tampoco el consejo regional se puede negar a raíz que inclusive hay un acuerdo, eso es lo concreto señores consejeros a lo que hemos venido el día de hoy, esperamos que nos acompañen en esa comisión de trato directo con el gobierno central y con el congreso porque a nivel del gobierno regional ya se formó la comisión técnica y nosotros viendo la voluntad política de parte de ustedes que también creemos necesaria deben estar en esa comisión técnica.

Mi compañero Elmer va hablar concerniente a la parte del SUTEP compañero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores invitados les informo que el tiempo concedido ha terminado solamente le concederíamos 2' para su exposición.

**LIC. ELMER CASTILLO TRUJILLO, REPRESENTANTE DEL SUTEP**

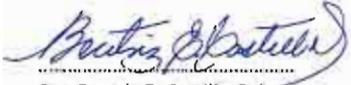
El agradecimiento por el tiempo que nos viene dando yo quisiera manifestarle que según el inciso A del artículo 47° de la ley N°28867 ley orgánica de gobiernos regionales, modificado por la ley N°27902 prescribe que la función de los gobiernos regionales en materia de educación es formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región.

  
Sr. Elmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

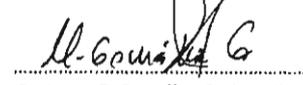
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Oehcia  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Entonces qué cosas son políticas, la política son intenciones materializadas para que se den acciones correspondientes en función a esta política, el gobierno regional ha emitido el decreto 03 sobre el pago de ratificación del 30%, lo que quisiéramos que el consejo regional fiscalice si este decreto dado por el ejecutivo se está cumpliendo o no, si ya las 9 ugeles han remitido, cuanto es el beneficio para los maestros por ese 30%.

De otro lado, quisiéramos que ustedes como consejo regional hagan prevalecer la resolución directoral regional N°1241 emitido por la dirección regional de educación sobre los ascensos y niveles de los maestros, en ese extremo hay una equivocación cuando se dice que si no hay previsión presupuestaria no se va hacer.

Yo he adjuntado a la dirección regional de educación y al gobierno regional una sentencia del tribunal constitucional donde establece claramente, aquí establece claramente, señala lo siguiente: sostiene la parte emplazada Ugel, DREL, que no existe renuencia por parte de la administración puesto que el cumplimiento de la mencionada resolución está supeditada a la asignación de la partida correspondiente por el ministerio de economía y finanzas.

Al respecto este colegiado ha establecido reiterada jurisprudencia que no es admisible que la administración justifique el incumplimiento del mandato en la existencia de una conclusión suspensiva, en este caso la aprobación del ministerio de economía y finanzas, pues ello se constituiría en un nuevo requisito que se convierte en un acto arbitrario ilegal.

Por otro lado debe tenerse en cuenta también que desde la fecha de expedición de la resolución han transcurrido a la fecha más de 5 años y medio, tiempo suficiente para que se gestione la asignación de la partida correspondiente, le hago referencia a que hace siete años este gobierno regional en la época del señor Mufarech emitió una resolución ejecutiva regional para que las 9 provincias atiendan a los maestros.

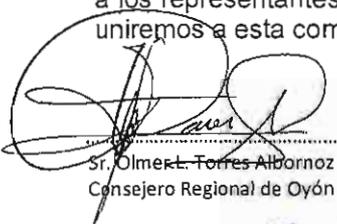
Han pasado siete años y no creo que el gobierno regional diga no se hicieron las previsiones presupuestales, en ese caso esta sentencia del tribunal constitucional no le permitiría al gobierno regional decir que después de siete años no hay presupuesto, por eso nosotros invocaríamos a cada uno de ustedes que por la defensa de los derechos de los maestros pongan de su parte porque la justicia, la razón y lo legal nos asiste y yo le agradezco por el tiempo que me ha concedido.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por su participación a ambos.  
Consejero de Huarochirí para que complementa.

#### CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado, en primer lugar como presidente de la comisión de educación quiero felicitar a los representantes del sindicato a nivel regional y a su vez nosotros los consejeros también nos uniremos a esta comisión de diálogo con el gobierno central.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lillana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Por lo tanto decir a los maestros que sigan en ese pie de lucha, porque no puede ser posible que maestros de 20 años de trabajo, 20 años dedicado a la educación, 20 años dedicado a la formación de los niños o jóvenes que son los futuros conductores de los 128 distritos de la región Lima con la misma ley que supuestamente se aprobaría pasarían al primer nivel, y eso es injusto consejero delegado, por eso la solidaridad del caso.

Es por eso el maestro siempre es clasista y sigan en esa reivindicación de lucha y mi persona como maestro de educación de igual manera estoy unido a esta medida de lucha consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hay la voluntad expresa del presidente de la comisión de educación de acompañar la propuesta de los hermanos del magisterio.  
La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Como integrante de la comisión también de educación de nuestro consejo regional me sumo a esta propuesta, a esta iniciativa que ha tenido a bien los integrantes del SUTEP de invitarnos como integrantes de esta comisión técnica de educación en un trato directo con el ministerio de educación, es por su reivindicación obviamente de este magisterio.

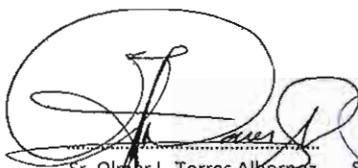
Yo creo en esa medida estaremos en todo lo que sea las acciones correspondientes, entiendo que el día martes tienen ustedes un diálogo directo con el ministerio de educación estaremos presentes, particularmente a las 8 de la mañana, segundo, entiendo que esta comisión técnica está conformado por el señor gerente general, otros funcionarios del gobierno regional también han hecho su participación.

Se ha invitado al congresista me parece de la república uno de los congresistas, igual en la mañana he tenido un dialogo con el congresista Manuel Zerillo, él les envía un saludo en su lucha, también desde su despacho se suma a esta comisión técnica en la cual me envía el saludo y darle también en esta sesión sea un compromiso para que este con ustedes en esta comisión técnica.

Eso es cuanto quería informar y cuenten también con mi respaldo como consejeros de la provincia de Huaura en sus acciones en la lucha hasta lograr su justa reivindicación que ustedes todos en la lucha el magisterio a nivel nacional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Agradecemos la participación a los invitados Aníbal Chirre y Elmer Castillo a quienes ya habido la manifestación de apoyo para acompañarlos en su lucha.



Sr. Olimer L. Torres Albernoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lillana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



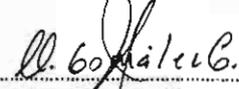
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranta



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañita



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**LIC. ANIBAL CHIRRE TORRES, REPRESENTANTE DEL SUTEP**

Simplemente un minuto presidente, agradecerle por esta voluntad de dialogo estamos en constante dialogo con ustedes, ustedes nos representan digamos en la parte normativa lo hemos elegido para ello, en tal sentido agradecerle la voluntad.

Estaremos coordinando con los consejeros de la comisión de educación para que el día martes muy temprano poder ya instalar esa comisión junto con los congresistas, junto con la parte ejecutiva Javier Alvarado o a quien designe en calidad de presidente y poder darle solución al magisterio en la semana que viene que es en defensa de la educación pública, en defensa de nuestros niños que vienen a nuestra aulas.

Nosotros vamos a remitir a los maestros en los medios de comunicación el acuerdo unánime que han tenido ustedes en favor de los maestros, en favor de la educación de sumarse a esta comisión técnica, la comisión de trato directo ante el congreso de la república y ante el ministerio de educación, muchas gracias a ustedes y en nombre del magisterio Huarino y de la región Lima quiero agradecerle por esa voluntad política y reafirmar también el agradecimiento por el acuerdo regional 172 decretado en la provincia de Cajatambo, distrito de Manás buenas tardes y éxitos en su trabajo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias a ustedes y el saludo también a los hermanos del magisterio, señores consejeros vamos a llevar a cabo la votación para designar oficialmente como representantes del consejo ante esta comisión de trato directo a los consejeros de la provincia de Huarochirí y Huaura respectivamente.

Los consejeros regionales que estén a favor de autorizar a participar, cuestión previa consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado solo quiero hacer una acotación mínimo son tres integrantes por comisión, entonces no sería mi persona con el consejero de Huaura, sería uno más.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

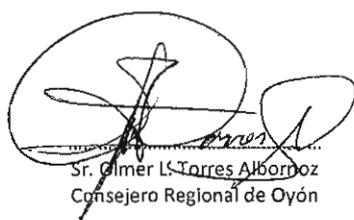
La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Propongo a la consejera Beatriz.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Como tercer integrante, la palabra consejero de Huaura.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



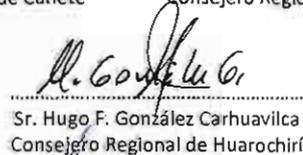
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



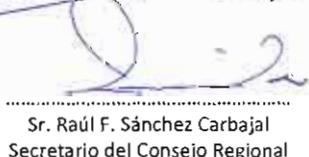
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero tenemos que entender que acá tenemos un reglamento, al inicio de nuestra gestión nuestro consejo regional siempre se conforman las comisiones ordinarias y en eso obviamente hay una comisión de educación.

Creo que tenemos cierta afinidad y nos hemos comprometido a trabajar por la educación o por otras actividades de la región Lima pero tenemos que hacerlo, acá somos tres integrantes de la comisión, el señor ha pedido que se integre la comisión de educación somos tres, yo no creo que tengamos que intervenir a otros consejeros mencionados.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero yo le recuerdo los pedidos en una sesión de consejo las hacen los consejeros no terceros, entonces es voluntad de los consejeros hacer las peticiones correspondientes y voluntad del pleno aprobarlas.

La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado soy de la idea que en este caso los integrantes del consejo regional en ese caso tendrían que conformarse por la comisión ordinaria de educación que lo preside mi persona está el consejero Marcial y su persona consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Había una propuesta del consejero de Oyón para que sea integrado por los consejeros de Huarochirí, de Huaura y de Barranca respectivamente, y la segunda propuesta del consejero de Huarochirí que sean los integrantes de la comisión de educación.

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, únicamente reiterar que siempre ha existido este apoyo por parte de este pleno, la voluntad política de apoyar al magisterio, yo también coincido con la solicitud o el pedido por parte del consejero de Huarochirí.

Justamente él ha hecho suyo el pedido en calidad del presidente de la comisión ordinaria y también ha sido ese pedido sumado por parte de los que nos han expuesto, los representantes del SUTEP y yo creo que le corresponde a la comisión ordinaria tratar el tema, ya esa es una cuestión que lo decide el pleno pero sin embargo me aúno a ese pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Persistiendo las dos propuestas vamos a llevar a cabo la votación.

La palabra consejero de Huaura.



.....  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Serla importante en todo caso como integrante de la comisión usted que en presencia de los interesados que han hecho la solicitud nos diga que no quiere participar, porque yo no creo que usted no quiera trabajar por el sector educación de las nueve provincias a nivel nacional.

El magisterio tendrá una respuesta, yo creo que tenemos una agenda de trabajo con la comisión de educación, está muy bien la buena voluntad del consejero de Oyón de integrar a la consejera de Barranca, pero nosotros tenemos una agenda, estamos analizando la problemática y la decisión lo tomaría a nivel de esta comisión ordinaria, a no ser que usted no quiera participar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero su apreciación es sumamente subjetiva en ningún momento habido manifestación de mi parte.

La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, colegas consejeros a todos los presentes en este auditorio, consejero delegado, creo que también hay un acuerdo de consejo para el viaje a Iquitos y su persona tiene que liderar esa comitiva, bueno si se está proponiendo voluntariamente están incorporándose a acompañar esta comisión, aplaudo el gesto.

Y si hay una propuesta del consejero de Oyón bienvenida sea, entonces tendríamos que debatir esto para que se forme esta comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

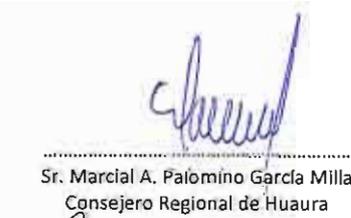
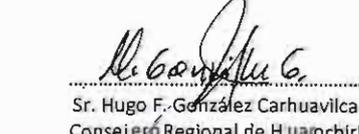
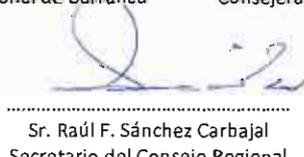
La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, creo que hay que darle solución efectivamente, tenemos un tema que existe un congreso de consejeros regionales a nivel nacional y precisamente es importante la presencia del consejero delegado como de cada uno de nosotros.

Yo saludo esa buena voluntad y creo que le corresponde también al presidente de esta comisión de un primer momento haber hecho suyo el pedido y se felicita también la predisposición del consejero de Huaura, recordemos que para el tema de trabajo se requiere la mayoría si son tres bien lo podrían hacer dos ya es una coordinación interna que se pueda llevar a cabo.

Por otro lado también consejero dejar por manifiesto hoy en este pleno de consejo de darles el cargo solamente al presidente de la comisión y al consejero de Huaura.

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafiete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ha surgido una nueva propuesta están participando tres propuestas, una del consejero de Huarochirí en tanto la comisión de educación participe en esta comisión de trámite directo, la segunda propuesta la del consejero de Oyón que integren los representantes de la provincia de Huarochirí, Huaura y Barranca respectivamente y la propuesta de la consejera de Canta que solamente se autorice a los representantes de Huarochirí y Huaura quienes se han ofrecido voluntariamente.

En este caso vamos a llevar a la votación para la propuesta.  
La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Quisiera que registre esto en el registro fílmico que no es una posición de una voluntad de participar, hay un pedido de los dirigentes del SUTEP que piden a los integrantes de la comisión de educación que participen como miembros de esta comisión técnica.

En esa medida somos tres está el señor consejero de Huarochirí, de Huaura y de Huaral, frente a eso que eso que estamos buscando, no es una voluntad es un pedido y la comisión que está trabajando sobre educación en la región.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

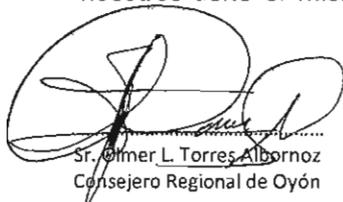
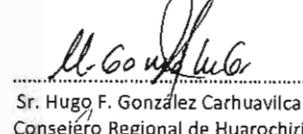
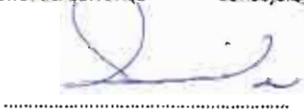
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Señor consejero delegado, señores integrantes del pleno, primero permítanme mis disculpas por la tardanza, como viaje siempre tuve un percance.

Respecto a la situación conmovedora que viene atravesando nuestro magisterio nacional tanto en la parte administrativa como en la parte pedagógica, el consejo regional en pleno ha dado las muestras de su solidaridad, de su respaldo y de su compromiso con el magisterio de la región Lima desde hace un buen tiempo.

Se ha materializado y se ha consolidado este apoyo en la sesión de consejo de Manás y desde ya nosotros nos unimos a estas exigencias y estas medidas de lucha asumidas por el magisterio, respecto de la comisión que tiene que intervenir dentro de lo que es el gobierno nacional, en la plataforma nacional para exigir los reclamo del sindicato, nosotros tenemos una comisión de educación, pero eso no significa que en el consejo regional podamos aprobar que algunos consejeros puedan formar parte de esta comisión de trabajo.

Quien puede lo más puede lo menos, así que no hay ningún inconveniente que pueda unirse nuestra consejera de Barranca, nuestro consejero de Oyón ¿Por qué? porque cada uno de nosotros tiene el mismo interés de mostrar en forma práctica, material y decisiva el apoyo a la

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

lucha que viene afrontando el magisterio, todos queremos formar parte, yo también quisiera porque represento al magisterio de Cañete.

Entonces, no podemos decir que solo puede formar parte solo la comisión de educación, no, que quede la posibilidad abierta, es mas es una obligación de cada uno de nosotros intervenir en favor del magisterio, entonces nos estamos trazando un dilema cuando es fácil que integre la comisión de educación y a la comisión de educación se le puedan unir más consejeros para que formen parte de este pliego de reclamos, esa es mi opinión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Colegas consejeros, creo que la situación no radica en que no haya la voluntad de participar en cada uno de nosotros los consejeros en este apoyo, han dejado por manifiesto que va existir una reunión la próxima semana.

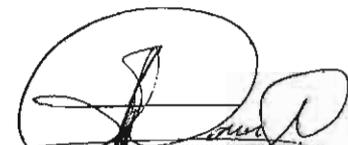
Ahora, de acuerdo a los informes algunos avances por parte del consejero delegado está programado un viaje en un congreso que también es sumamente importante sobre iniciativas legislativas del ANCOR entre otros, que también definitivamente llevaremos este pedido, este clamor por parte del magisterio de nuestra región y estoy segura que vamos a coincidir con todas las regiones del Perú, y como ANCOR, como asociación nacional de consejeros del Perú se podría plantear sacar un pronunciamiento en conjunto que inclusive va dar mucho mayor respaldo y fuerza.

Realmente es importantísimo la reunión que también se va llevar a cabo en Iquitos que está programado porque nos vamos a reunir todos los consejeros de todas las regiones del país, ese es el dilema.

Ahora, yo realmente saludo esa predisposición que tiene el presidente de la comisión de educación y bien que el corresponde.

Por otro lado para no entrar en contradicciones en un debate alargado y habiendo predisposición de algunos colegas de participar porque tengo entendido que algunos no van a viajar por voluntad propia, en ese caso, y en ese sentido pediría que se forme una comisión especial en la que la presida el presidente de la comisión ordinaria que ha hecho suyo el pedido.

En segundo término como primer secretario que la conforme el consejero regional por la provincia de Huaura que también ya se ha comprometido previamente que va trabajar, va estar presente en las reuniones con los congresistas inclusive tiene algunas coordinaciones, y como tercer miembro a la colega consejera de Cañete que también está muy interesada en hacer la lucha por el magisterio de Cañete.



.....  
Sr. Dilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafrae  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



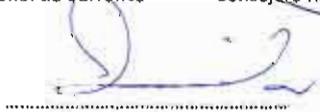
.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Realmente esta comisión y no como ordinaria sino como especial, de acuerdo al reglamento interno en el artículo 44°, precisamente sería un tema preciso para que esta comisión especial cuente con el apoyo del ejecutivo para hacer sus traslados ya sea al congreso de la república, ya sea en las reuniones con el ejecutivo entre otras que sean necesarios a fin de apoyar las gestiones que va realizar el magisterio de la región Lima.

Creo que esa sería la salida mucho más saludable y nosotros quienes estamos comprometidos, acompañados con el consejero delegado en participar en este congreso tan importante también llevaremos esa posición y ese respaldo, y estoy segura que aunaremos a nivel de todas las regiones del país y seguramente así como ya al primer congreso de consejeros regionales se llevó un pronunciamiento al congreso de la república y también al ejecutivo del gobierno central, esta vez también lo podemos hacer en favor del magisterio, gracias consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hay tres propuestas.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Retiro la primera propuesta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Retira la primera propuesta e incluye la última mencionada, la primera es la propuesta del consejero de Huarochirí que sea la comisión de educación. La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

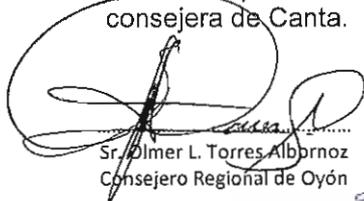
Consejero creo que nos estamos encasillando, tenemos puntos de agenda que debatir yo tengo que viajar a San Mateo de Huanchor mañana es el 71 aniversario de elevación de villa a ciudad de San Mateo de Huanchor.

Yo creo que los maestros están esperando una respuesta y los consejeros hemos sido elegidos por el pueblo y tenemos que asumir nuestra responsabilidad y retiro mi propuesta y que sea la comisión especial consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo que queremos mencionar ya que se ha tocado al magisterio, a las personas del magisterio acá presentes este es un tema netamente interno, ya ha sido determinada la participación que acompañe al trámite directo.

En nada va perjudicar que sea una, dos o tres personas, no tendrían por qué incomodarse o esperar más tiempo una respuesta, ya está determinado, este es un trámite para ver quiénes son los que van acompañar a esta comisión, en ese sentido retirada la propuesta del consejero de Huarochirí pasamos a la votación sobre la propuesta del consejero de Oyón y la propuesta de la consejera de Canta.



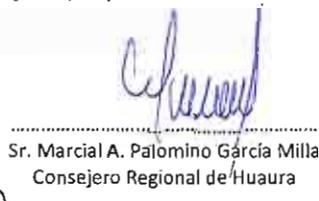
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Vento Cilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

La propuesta del consejero de Oyón es por la conformación de la comisión para que sea conformado como presidente consejero de Huarochirí, secretario consejero de Huaura, y miembro consejera de Barranca, y la segunda propuesta de la consejera de Canta para que sea conformada esta comisión presidente consejero de Huarochirí, secretario consejero de Huaura y miembro consejera de Cañete.

La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero que se esclarezca, es una comisión especial las dos propuestas cierto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Efectivamente, se trata en ambos casos de una comisión especial, vamos a llevar a cabo la votación con esas dos propuestas.

La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero yo entiendo que el tema educativo es importante y si es por el problema de quien va, quien no va, voy acompañar al presidente de la comisión ordinaria y también al secretario y si se puede el martes estaré viajando al congreso señor consejero, lógicamente si el pleno está de acuerdo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Por supuesto, vamos a tomarlo como una propuesta, vamos a poner a deliberación para conformar la comisión.

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Únicamente entiendo que el colega consejero retira su primera propuesta y está haciendo una segunda verdad.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

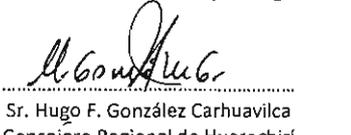
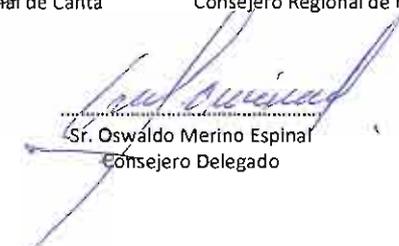
Consejero pronúnciese sobre la aclaración.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Retiro porque nos hemos demorado como media hora presidente solo por elegir a una persona y si nadie se asume, asumo mi persona para poder acompañar a esta comisión y acompañar a los profesores en su lucha.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

La señora consejera de Barranca en ningún momento se ha negado a participar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Su intervención consejera, se reafirma en su propuesta consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero para ordenarnos si bien es cierto no habido pronunciamiento de la consejera de Barranca, pero sin embargo el colega consejero de Oyón ya retiro su propuesta, yo creo que lo llevamos a votación y ya.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se reafirma en su propuesta entonces, pasamos a votación.

La propuesta de la consejera de Canta que sean los miembros de la comisión presidente consejero de Huarochirí, secretario consejero de Huaura, miembro consejera de Cañete los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

**DOS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta)**

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta del consejero de Oyón acerca de que quede conformada la comisión presidente consejero de Huarochirí, secretario consejero de Huaura, miembro consejero de Oyón que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)**

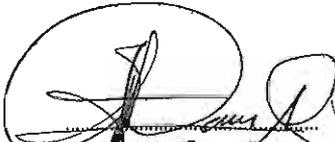
**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

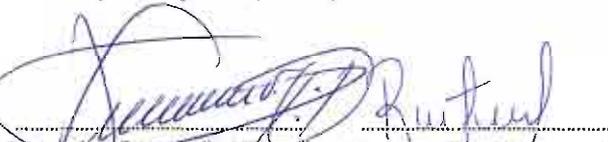
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** una Comisión Especial para que intervenga en la Comisión de Trato Directo del Gobierno Regional de Lima, así como a nivel nacional y del Congreso, respecto a la problemática de los docentes de las provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima que se encuentran en Huelga Nacional Indefinida.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

Presidente : Señor Hugo Fredy González Carhuavilca  
Consejero regional por la provincia de Huarochirí

  
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Secretario : Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla  
Consejero Regional por la provincia de Huaura

Miembro : Señor Olmer Luis Torres Albornoz  
Consejero Regional por la provincia de Oyón

**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Especial para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda conformada la comisión que va acompañar al magisterio, de lectura al siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto planteado por la consejera de Barranca sobre los hechos ocurridos en EMAPA Huaral el día 19 de setiembre del 2012.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero estamos con la hora, creo que usted debe aplicar el reglamento interno consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

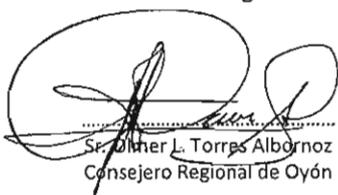
Se hace un último llamado al consejero de Huaura de lo contrario aplicaremos el reglamento interno, solicitamos opinión legal respecto al caso producido por el consejero de Huaura.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenas tardes consejero delegado, el artículo 64° inciso B del reglamento interno del consejo menciona que el consejero delegado tiene la facultad para imponer el orden en las sesiones y si cualquier consejero impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención del consejero delegado y persiste con su actitud, el consejero delegado le pedirá el retiro de la sala.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Habiendo llegado el consejero de Huaura proseguimos con la sesión, de lectura señor secretario.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Orchoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrócal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, de ninguna manera usted puede dar lectura al reglamento, yo le he pedido permiso para despedir a los señores, no estoy haciendo un acto de vandalismo tenga cuidado con lo que dice.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero no ha sido concedido el permiso, vamos a dar lectura al punto N°2.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido de la consejera de Barranca respecto a los graves hechos sucedidos en EMAPA Huaral el día miércoles 19 de setiembre del 2012.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Barranca queda en el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado, señores consejeros, quiero dar la bienvenida, tenemos ciudadanos de la hermana provincia de Huaral, y a través suyo consejero delegado hacer de conocimiento al pleno del consejo como presidenta de la comisión de investigación de las EMAPAS de 4 provincias Cañete, Huaura, Huaral y Barranca a solicitud de una preocupación constante que también usted como consejero también de la provincia está inmerso como todos los consejeros que han manifestado su preocupación.

Como presidenta de la comisión de verdad hay hechos que se han suscitado en la ciudad de Huaral pero que estos por su gravedad ameritan un pronunciamiento del consejo regional basada en el orden legal, pido a usted que a través de primera instancia seguir un curso ordenado para lo cual solicito al pleno a través suyo consejero delegado la presentación para el informe preliminar antes de la opinión legal y del debate que consigne.

Porque ya se puso en agenda como orden del día la presentación del doctor José Ramos Casasola asesor externo de EMAPA Huaral.

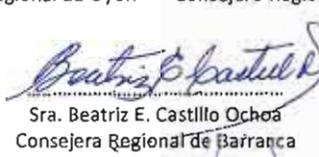
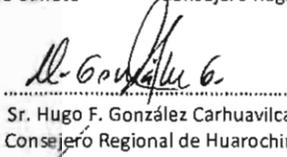
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido de la consejera de Barranca ponemos a consideración del pleno otorgar el uso de la palabra al doctor José Ramos.

Los consejeros que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Señor secretario sírvase invitar al doctor Ramos.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor Ramos sírvase acercarse a la mesa, a fin que intervenga al pedido del pleno del consejo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor José Ramos Casasola tiene el uso de la palabra para su exposición.

**DR. JOSÉ RAMOS CASASOLA, ASESOR EXTERNO DE EMAPA HUARAL**

Distinguido señor consejero delegado, distinguidísimos consejeros del consejo regional de Lima, esta tarde lamento traerle a este consejo los grandes hechos que se han suscitado en la empresa prestadora de servicios de Huaral, EMAPA Huaral.

El día de ayer al promediar las dos de la tarde mientras el personal de seguridad estaba en uso de su refrigerio siete sujetos fuertemente armados irrumpieron en la empresa prestadora de servicios con la finalidad de tomar el control de la empresa, y usurpar gravemente y adoptar medidas relacionados a una nueva gestión.

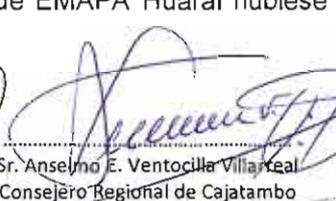
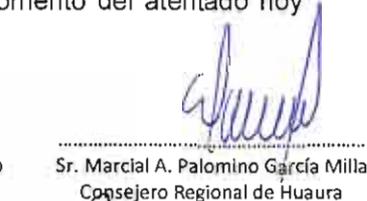
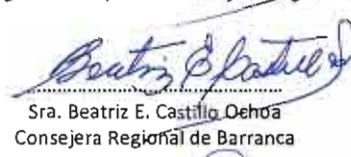
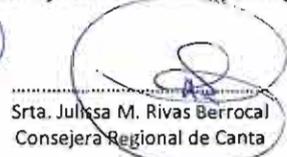
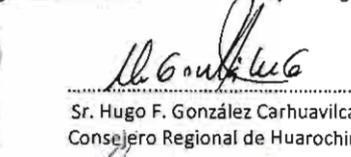
Estos hechos gracias a la intervención de la policía nacional fueron impedidos y con la presencia de la fiscal Gladis Poma se logró detener a siete sujetos fuertemente armados, los cuales fueron puestos a disposición de la fiscalía y se elaboró el acta correspondiente que nosotros hemos presentado al consejo a través del consejero delegado, y a través de la consejera presidenta de la comisión, consejera de Barranca.

Lo lamentable señores consejeros, es que cuando la fiscal interviene y ubica a estos delincuentes porque ha ingresado a EMAPA Huaral, en un primer momento ellos niegan y no quieren dar información, cuando la fiscal les dice que van a ser procesados por asalto a mano armada y luego demandados, lo que hacen estos facinerosos es señalar que habían sido contratados por el señor Fortunato Pánfilo Bustillos Torres.

Como ustedes saben distinguidos señores consejeros, el señor Pánfilo Bustillos Torres es el representante ante la empresa prestadora de servicios de Huaral del directorio representando al gobierno regional de Lima, de tal manera que esta conducta dolosa perpetrada por personal que ha sido contratado especialmente para cometer este hecho y traído desde la provincia del Callao fue de autoría intelectual del señor Bustillos Torres.

Dejando al gobierno regional obviamente ante la opinión pública de Huaral atentando y menos cavando la imagen que tiene bien ganado este gobierno regional, porque cuando él sale a los medios de comunicación señala que él es el representante del gobierno regional y que a él no lo pueden mover mientras no haya un acuerdo regional y que por lo tanto goza de las prerrogativas y de las facultades para hacer lo que le da la gana.

Entonces, hemos venido a este consejo a señalar que estos actos que han conmocionado Huaral, porque si el personal de EMAPA Huaral hubiese estado presente al momento del atentado hoy

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Uryón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanteal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Dehóa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

estaríamos lamentando la muerte de varias personas, porque el personal de seguridad de EMAPA Huaral también está armado, obviamente como todo personal de seguridad.

Ante un ataque de esa naturaleza iban a repeler obviamente utilizando sus armas de fuego, por eso creemos que esta conducta del representante del gobierno regional ante EMAPA Huaral es una conducta dolosa y constituye una grave falta que el consejo regional no puede de ninguna manera estar de acuerdo con dicha conducta.

Sabemos que estamos ante un proceso de remoción del director de EMAPA Huaral, pero nosotros consideramos que es menester salvaguardar la buena imagen del gobierno regional de Lima, ante la opinión pública de Huaral, y que quizás no se pueda adoptar un acuerdo porque obviamente no se va poder dar un acuerdo de esa naturaleza.

Pero si lo que se puede hacer es exhortar a que el representante del gobierno regional de Lima ante EMAPA Huaral se abstenga de fomentar ese tipo de atrocidades, esos actos ilegales cuestionados y que atentan contra el principio de ilegalidad, es la mejor manera que hasta que se pueda llevar a cabo el proceso de recesión que el consejo regional de Lima a través de las instancias correspondientes puedan exhortar a que el señor Fortunato Pánfilo Bustillos Torres no atente nuevamente.

Porque como tiene la protección del alcalde de Huaral que es también otro de los autores intelectuales de este atentado están pensando nuevamente ingresar, estamos en una sociedad democrática, en un estado de derecho, los problemas, las diferencias o las desavenencias y el desorden en el poder judicial.

Pero no así hacerse justicia por sus propias manos poniendo en riesgo no solamente la seguridad personal, sino poniendo en riesgo también la planta de tratamiento de EMAPA Huaral, por eso señores quiero culminar esta tarde invocando a ustedes como máximos representantes y como órgano fiscalizador del gobierno regional de Lima, actúen a la brevedad dentro de sus competencias y de sus funciones puedan exhortar al señor Bustillos a que se abstenga de adoptar estas medidas hasta que se proceda a la remoción.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias por su exposición doctor Ramos, la palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado, quiero agradecer al doctor Ramos ha sido muy preciso en marcar estos hechos, lo cual creo consejero delegado y estoy segura que con el deseo unánime de restablecer el orden y la armonía que consta en el reglamento y en los estatutos rechazar enérgicamente las actitudes anti reglamentarias del representante regional del gobierno regional ante EMAPA Huaral.



Sr. Dimer L. Torres Alvarado  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventúccilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palómimo García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Flóres Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Quiero dejar con precisión establecido que como presidenta de la comisión y para conocimiento de los presentes del caso los ciudadanos que nos visitan de Huaral a usted consejero por ser de la hermana provincia de Huaral consejero delegado, que las reuniones de la comisión la cual presido han sido estrictamente analizadas con asesoría legal en este caso del doctor León y el doctor Verano para solicitar toda la documentación pertinente y evaluar justamente el trabajo representado en el directorio de EMAPA de las cuatro provincias Huaura, Huaral, Cañete y Barranca.

La tolerancia no implica pasividad, la tolerancia está en que de acuerdo al proceso reglamentario estamos siguiendo para conocimiento de todos y de los presentes, usted doctor Ramos mejor que nadie sabe que la ley es la ley, por lo tanto se está aplicando en el consejo regional con mucha precisión.

Nosotros hemos solicitado no solo en los estatutos del 2011, 2012, el consejo nos encarga justo la evaluación del representante, de lo cual voy a permitirme también para completar este caso y tomar una decisión consejero delegado el reforzamiento a través de nuestro asesor legal puesto que la demora se debe a la parte de un proceso que ya estamos prácticamente a portas de poder dar un dictamen.

Pero que si igualmente concuerdo con el doctor Ramos pedirle a usted consejero delegado y a los señores consejeros que de todas maneras no podemos permitir; la actitud es una dirección y no debe ser única y sola cuando es también un respaldo legal, y creo que en este caso concuerdo con lo propuesto por el doctor Ramos para un pronunciamiento sí y un rechazo enérgico sobre todo a nuestro representante de nuestro gobierno regional por los hechos que se han suscitado, gracias consejero a través suyo la opinión legal, el informe del asesor legal al respecto.

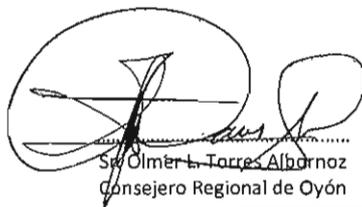
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La consejera de Barranca ha solicitado opinión legal doctor León.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero delegado respecto a la temática de las empresas municipales de agua potable como recordaran el 9 de agosto de este año el consejo regional aprobó el pre dictamen de la comisión y otorgó plazo de treinta días a fin que la comisión presente su dictamen final al pleno del consejo regional, es un plazo que todavía está pendiente y al mismo tiempo le otorgó facultades para proponer y presentar una terna de candidatos de representantes del gobierno regional ante las EMAPAS, para lo cual se encargará de la recolección de los currículos vitae en las oficinas correspondientes de acuerdo a lo establecido en las normas pertinentes.

Esto se remitió mediante el informe 34-2012 a la presidencia del consejo regional a efectos que en 10 días hábiles el presidente de la comisión asuma el reto de asignar a la terna de los representantes del gobierno regional de lima ante las EMAPAS.



Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villalreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Cuál es el estado actual de la investigación, lo que hemos tratado de dejar en claro es que el tema no es tanto de remover o no al representante sino el tema es elegir el reemplazante, y el procedimiento como, no puede haber un vacío de poder, no puede hacerse una remoción hoy y poner un representante de acá a un mes quedaría un tiempo vacío.

Cuál es el tema, que este caso fue llevado a presidencia como le explico en el informe 2134 a efectos de determinar para ver de los candidatos que podrían hacer el reemplazo eventual de los representantes, y comunicado a asesoría jurídica, asesoría jurídica ha presentado algunas observaciones a nuestro acuerdo de consejo, eso ya con el diálogo telefónico que he tenido con ellos.

Tengo entendido que sus observaciones están en la secretaria general del gobierno regional, y que esta semana debió haber llegado al pleno del consejo regional para evaluarse y determinarse de acuerdo al procedimiento, creo todavía no ha llegado, necesitamos ver estas observaciones para visualizar el procedimiento de la elección de lo que será el nuevo representante, ese es el momento en el que nos encontramos actualmente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias doctor León, la palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias doctor León era necesario conocer el proceso que siga por el camino y esperamos para la próxima ordinaria Dios mediante por todo lo que ya sabemos los consejeros se pueda dar el dictamen.

Es algo con los por menores que a veces surgen, pero esa es la intención en eso estamos, pero si quiero consejero delegado llevar al consejo en pleno en todo caso las intervenciones correspondientes el cual, para de todas maneras el pronunciamiento del consejo regional mediante un comunicado en fin.

Esa es la opinión legal doctor León disculpe a través del consejero delegado le solicitaba aparte del equipo me preciso la opinión legal para que el consejo se pronuncie ante estos hechos tenemos que rechazar, no podemos mantenernos ajenos y hacer un pronunciamiento, un comunicado, un acuerdo, quisiera de acuerdo a su opinión legal doctor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Queremos agradecer la participación del doctor José Ramos Casasola por su intervención pasaremos a deliberar.

**DR. JOSÉ RAMOS CASASOLA, ASESOR EXTERNO DE EMAPA HUARAL**

Muy amable consejero delegado y muchas gracias a todos los presentes.

  
 Sr. Gilmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

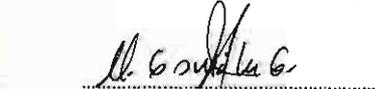
  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor, la redacción de la propuesta que ha hecho la consejera de Barranca. La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero creo en esta propuesta también tengo que hacer el pedido que estos hechos de violencia que se están dando en EMAPA Huaral nosotros como integrantes tenemos una responsabilidad por cuanto el consejo regional le dio la confianza en este caso al señor Fortunato Bustillos quien es el representante del gobierno regional ante EMAPA.

Por lo tanto las acciones o actitudes que tome el señor funcionario es responsabilidad también pronunciarnos como consejo regional, eso es obviamente de acuerdo a ley, por tanto hay un acta que obra en cada uno de los documentos de los señores consejeros, y en esa acta entiendo que es un acta que se ha levantado a través de lo que es el ministerio público y se indica acá aparentemente reacciones que estaría comprometido el señor Fortunato Bustillos.

Definitivamente para nosotros eso es de mucha extrañeza y preocupación por tanto el consejo regional tiene que pronunciarse frente a estos hechos de violencia con arma que han estado ingresando inclusive en compañía de un presunto integrante del nuevo presidente del directorio que lo querían aparentemente poner en esas horas a fuerza y violencia de pistola, yo creo que eso está totalmente mal.

Como miembro del consejo regional de las nueve provincias tengo que ser solidarios con los hechos que está pasando en Huaral y frente a esta empresa EMAPA, por tanto yo planteo que nuestro consejo regional debe pronunciarse a través de un acuerdo regional, debería ser rechazar los actos de violencia sucedidos en EMAPA Huaral el día 19 del presente mes, y a su vez exhortar al señor Fortunato Pánfilo Bustillos Torres representante del gobierno regional ante EMAPA Huaral que deponga todo tipo de actitud que esté provocando actos de violencia ante la población de Huaral especialmente en EMAPA Huaral y nuestro representante.

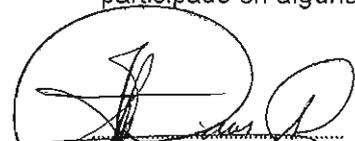
Hasta cuando se elija un nuevo representante que está en proceso de una comisión de investigación, sería más o menos la reacción doctor no sé si me ha entendido doctor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

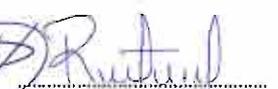
Ya ha sido mencionada por el consejero de Huaura la redacción propuesta, vamos a llevar a cabo la votación si no hay otra intervención. Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado para saludar a los invitados al abogado asesor legal José Ramos Casasola, realmente es una situación que causa mucha preocupación, personalmente he participado en algunas mesas de trabajo realizadas por la presidenta de la comisión investigadora,

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

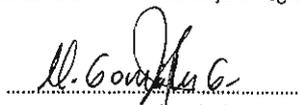
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

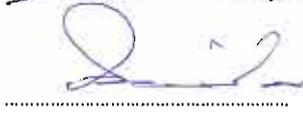
  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

inclusive es mucha también su preocupación y le hemos compartido a fin también de ir conociendo el caso.

El tema aquí es que realmente con respecto a la designación de nuevos representantes estamos a la espera de una respuesta pero sin embargo este suceso que ha acontecido, considero que no debe quedarse en el vacío.

Si bien es cierto ya se creó una comisión investigadora, está abierto el caso y es un tema bastante complejo a pesar que existen precedentes de dos acuerdos regionales en la que ya se le ha digamos designado al representante y habido otro de ratificación que seguramente está dentro de los actuados del file de esta comisión investigadora.

Considero necesario consejero delegado al tratarse de un tema ya subjetivo en la cual está en un proceso de investigación por la fiscalía, en todo caso a fin que este pleno se pronuncie al respecto y tome alguna acción que para una próxima sesión tengamos la presencia del señor aludido que es representante de EMAPA Huaral a fin de que responda al pleno del consejo y pueda hacer su descargo pero a este pleno.

Estoy segura que la comisión investigadora ya tiene avances y también estaremos pendientes de la respuesta por parte del ejecutivo con respecto al acuerdo regional ya dado, con respecto a los documentos remitidos.

Pero sería necesario tenerlo aquí presente porque estamos hablando de un tema de actos vandálicos que se le estaría asumiendo la responsabilidad y la autoría intelectual de los procesos realmente nos causa muchísima preocupación, considero que se tome como acuerdo citarlo para una próxima sesión y también que esta denuncia con la participación y los documentos que nos ha hecho alcance el representante asesor legal de EMAPA pase a la comisión investigadora a fin que también profundice en ese aspecto su investigación.

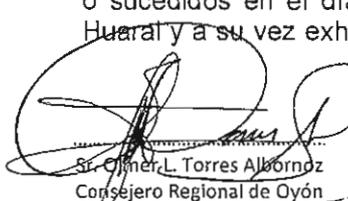
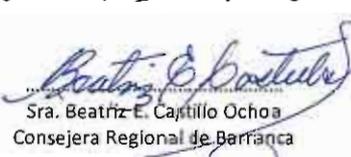
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar a cabo la votación de la propuesta de la consejera de Barranca a la cual ha complementado con la redacción el consejero de Huaura, respecto a, el pronunciamiento del pleno en primer lugar a rechazar los actos de violencia suscitados en las instalaciones de EMAPA Huaral, y en segundo lugar exhortar al representante de EMAPA señor Bustillos por los actos ocurridos según lo propuesto por el consejero de Huaura.

Vamos a llevar a cabo la votación para incorporar dentro del acuerdo lo mencionado. La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

En la primera parte estamos de acuerdo rechazar todo tipo de actos, me refiero a la redacción, estamos planteando que el texto de la redacción sería: Rechazar los actos de violencia realizados o sucedidos en el día miércoles 19 del presente de este año en las instalaciones de EMAPA Huaral y a su vez exhortar al señor Fortunato Bustillos Torres representante del gobierno regional

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

que deponga toda actitud que pueda comprometer en actos de violencia en la misma en EMAPA Huaral o en la ciudad de Huaral, mientras se designe a un nuevo representante que es enteramente competencia del consejo regional, me gustaría que se ponga esos tres puntos. Y a eso se sumaría en todo caso también la propuesta de la consejera de Canta, que está pidiendo que venga acá al pleno del consejo que también sería un acuerdo en todo caso solicitar eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con cargo a redacción entonces consejero y la tercera propuesta de la consejera de Canta de citarlo al pleno del consejo para que haga su descargo de las denuncias expuestas, vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la consejera de Barranca enriquecida por el consejero de Huaura, así como también la consejera de Canta que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Huaura)**

Vamos a llevar a votación acerca de la propuesta con cargo a redacción, la propuesta de sacar un acuerdo con los términos expuestos de rechazar los actos de violencia sucedidos en las instalaciones de EMAPA Huaral.

Segundo exhortar al representante de EMAPA el señor Bustillos en los términos propuestos y tercero citarlo al pleno del consejo para que haga su descargo sobre lo mencionado con cargo a redacción.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta que levanten la mano.

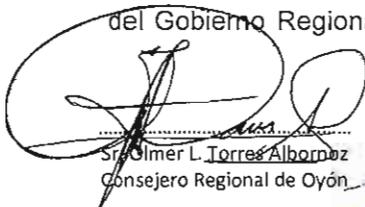
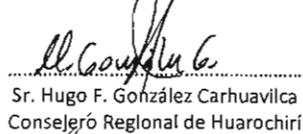
**VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: - RECHAZAR** los actos de violencia sucedidos en EMAPA Huaral el día miércoles 19 de setiembre de 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR** al Señor Fortunato Pánfilo Bustillos Torres, representante del Gobierno Regional de Lima en EMAPA Huaral, deponga toda actitud de fomentar actos de violencia en la población de Huaral principalmente en EMAPA Huaral.

**ARTÍCULO TERCERO: CITAR** al Señor Fortunato Pánfilo Bustillos Torres, representante del Gobierno Regional de Lima en EMAPA HUARAL a la próxima sesión de Consejo Regional;

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

para que haga los descargos respecto a los actos de violencia que se le estaría involucrando en EMAPA HUARAL el 19 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, la palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado quiero agradecer la presencia de los ciudadanos de Huaral por su constante preocupación a usted consejero delegado por ser su representante y agradezco a los consejeros regionales de las nueve provincias por unirse a mi pedido de pronunciamiento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias a usted consejera de Barranca y el agradecimiento por su presencia a los hermanos de la provincia de Huaral, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El otro punto, pedido del consejero de Huaura respecto a un documento presentado por un representante de los trabajadores administrativos de las 9 Ugeles y de la dirección regional de educación respecto a su huelga indefinida en la cual vienen pidiendo su reivindicación buscando el diálogo.

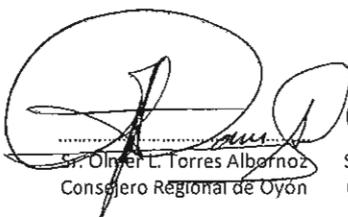
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura queda en el uso de la palabra para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Gracias consejero delegado, hoy nos encontramos con muchos problemas que también está haciendo que de alguna u otra manera está perjudicando el servicio educativo en la región Lima y ha sumado a la huelga del magisterio, y hoy también el personal administrativo de las 9 Ugeles incluido la DRELP en este caso la dirección regional de educación.

Se encuentran también en el mismo problema con una lucha de reivindicación correspondiente a los trabajadores administrativos de ese sector importante como es educación, por la misma razón los señores el día de ayer ingresaron a mi despacho una solicitud y por ende transmitimos e hicimos llegar a su despacho como consejero delegado, para que pueda de alguna manera hacer uso de la palabra hoy en este pleno del consejo en la misma que ellos expongan su problemática que están teniendo.



Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



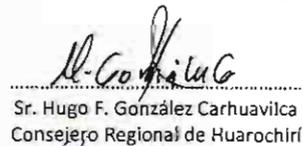
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



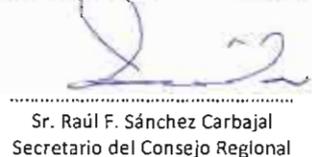
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



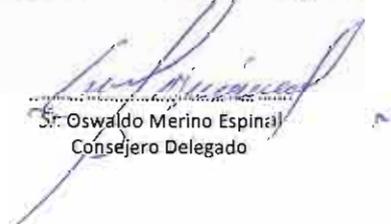
Srta. Julissa M. Rivas Berrócal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Por tal solicito en este caso a usted pueda tener consulta desde el consejo para darle esa oportunidad como siempre lo hemos sabido hacer en el consejo regional atenderlos a puertas abiertas a nuestra población y a diferentes sectores.

Hoy se encuentra con nosotros consejero los representantes de educación que han tenido a bien estar con nosotros, solicitamos atender a dos representantes entre ellos el señor Walter Antonio Meza Gonzales, y también al señor Roberto Milton Rojas Santos, quienes serían los que intervenga porque tenemos una relación de tres oradores, tres dirigentes que se encuentran a todos ellos darles la oportunidad consejero delegado para escuchar sus problemas que están teniendo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido del consejero de Huaura, vamos a llevar a cabo la votación para permitir a los representantes mencionados que hagan uso de la palabra en el pleno del consejo en esta sesión extraordinaria, dos han sido propuestos por el consejero de Huaura, ha mencionado dos personas, en ese sentido vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de conceder el uso de la palabra a las personas mencionadas que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda autorizado el uso de la palabra, señor secretario sírvase invitar a las personas mencionadas.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se invita al señor Robert Milton Rojas Santos y Walter Antonio Meza Gonzales a fin que puedan hacer el uso de la palabra respecto a su punto.

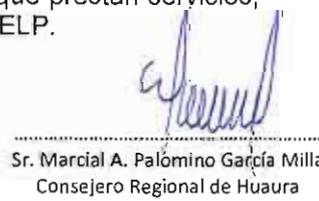
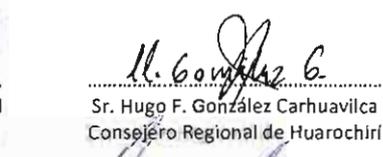
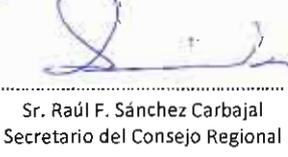
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A los señores Robert Rojas Santos y Walter Meza Gonzales tienen el tiempo de 5' para hacer su exposición correspondiente, quedan en el uso de la palabra.

**SR. ROBERT ROJAS SANTOS, REPRESENTANTE DE UGELES Y DRELP**

Bueno, ante todo buenas tardes señor consejero delegado presidente y miembros del consejo regional agradecerles por permitirnos darle conocimiento nuestra problemática que actualmente estamos viviendo en el sector educación específicamente el personal administrativo de las 9 Ugeles y la sede de la DRELP.

Sucintamente voy a pasar a exponer la problemática que es sobre el tema de financiamiento de los incentivos laborales, mediante resolución ejecutiva regional N°146-2004-3 se aprobó la escala única de incentivos laborales a favor del personal administrativo y docentes que prestan servicios, que realizan funciones administrativos en el ámbito de las Ugeles y de la DRELP.

 Sr. Camer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Sin embargo el gobierno regional a pesar de contar con un oficio favorable de la dirección del presupuesto público, no ha considerado el presupuesto como lo específica en las escalas, posteriormente se expidió un decreto de urgencia N°03 por el gobierno nacional el cual contemplaba poder regularizar, incorporar los montos consignados en las escalas.

Sin embargo el actual gobierno regional solo considero al sector salud y agricultura dejándonos de lado al sector educación, expidiéndose una resolución ejecutiva regional N°1152, en la cual contempla las escalas pero de manera extemporánea del 12 de diciembre el cual ya no permitía por el ministerio de economía y finanzas consignar en el monto de recursos humanos.

Ante las constantes reuniones que hemos tenido con los funcionarios del gobierno regional se nos plantea que solicitemos una opinión favorable de modificatoria presupuestal tipo tres como lo estipula la ley de presupuesto, sin embargo en la misma ley considera que eso solo han recepcionado hasta el 31 de enero, y el gobierno regional lo presenta el 31 de enero a las cuatro de la tarde, razón por la cual no es atendido por el MEF tampoco esa propuesta.

Posteriormente hemos venido dialogando con los funcionarios del gobierno regional en la cual se nos manifiesta solicitar un dispositivo legal ante el MEF que permita formalizar el pago y los incentivos laborales y el personal administrativo, de las unidades ejecutoras del pliego N°463, dentro de ese pedido contiene un informe en el cual consigna los montos para que se requieren para poder financiar los incentivos laborales.

Pero no adjunta la propuesta y la redacción del dispositivo legal o del decreto de urgencia que se quiera solicitar, razón por la cual a la fecha no se ha dado respuesta por el ministerio de economía y finanzas, ante las constantes reuniones y anteriormente hemos llevado a cabo un paro de propuesta de 24 horas hemos suscrito un acta con los funcionarios del gobierno regional, con el gerente general y el sub gerente de asesoría jurídica.

En el cual se comprometen atender nuestra petición y elevar ante el MEF el proyecto del decreto de urgencia, todo esto desde mes de enero y a la fecha recién se ha expedido una resolución ejecutiva regional N°755-2012-3 con fecha 14 de setiembre en el cual modifica el artículo 5°, de la resolución ejecutiva N°1152 se resolvía dejar sin efecto la resolución ejecutiva N°146-2004-3 en la cual consignaba los montos que deberíamos percibir el personal que laboramos en las Ugeles y en la DRELP, motivo por el cual a raíz que nosotros hemos tomado una decisión de llevar a cabo un paro de protesta el día 19 y 20 del presente.

Recién han culminado con la propuesta del decreto de urgencia del gobierno regional y nos han alcanzado una copia en la cual el presidente regional también ha presentado al ministerio de economía y finanzas el día de ayer una propuesta con una exposición de motivos y un proyecto de decreto de urgencia el cual estaría financiando los incentivos y daría una solución de aprobarse el proyecto de urgencia financiados por el canon y sobre canon.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espiñal  
Consejero Delegado

La problemática que actualmente estamos viviendo y queremos dar a conocer a ustedes como órgano fiscalizador del gobierno regional es que a la fecha no se viene cumpliendo el pago de incentivos del personal administrativo.

Solo contamos con nuestro sueldo que ni siquiera supera la remuneración mínima vital, razón por la cual hemos solicitado que ustedes intervengan y que se exhorte en todo caso al presidente, a los funcionarios del gobierno regional a tomar mayor interés y dar una solución inmediata con cargo en todo caso de poder financiar con el presupuesto del pliego y dar el pago oportuno e inmediato al personal administrativo que actualmente no percibe sus incentivos laborales desde el mes de junio.

Así mismo, quiero precisar señores consejeros que nosotros hemos hecho llegar al gobierno regional con sendos documentos solicitando audiencia con el presidente regional, el cual todavía a la fecha no se ha podido concretizar, las diferentes Ugeles a través de sus gremios sindicales han solicitado, han reiterado pero todavía no se nos ha podido atender.

El gerente general, hemos suscrito un acta última, en el cual se nos ha manifestado que para el día martes 25 nos va atender el presidente, nuestra petición se concluye básicamente en que nosotros queremos pedirle el apoyo de ustedes para que puedan exhortar y darle plazos al ejecutivo en todo caso al ejecutivo del gobierno regional y puedan dar la solución inmediata a este problema social que estamos viviendo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias por su intervención, tengo que comunicarles que su tiempo ha concluido en todo caso 2' minutos adicionales para que pueda terminar su exposición.

**SR. WALTER MEZA GONZALES, REPRESENTANTE DE UGELES Y DRELP**

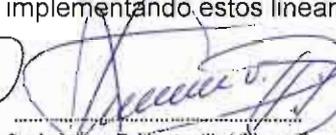
Buenas tardes, discúlpeme la voz señor consejero delegado, señores consejeros presentes, el punto que también estamos tratando se trata de una ley N°29702 donde habla de los pagos que son decretos de urgencia que esconden la orientación impuesto por el decreto de urgencia la N°037 donde se pide que el pago de remuneración de los beneficiarios de incentivos impuesta por el decreto de urgencia N°037.

Donde indica que a través de una normatividad vigente de acuerdo a los criterios producidos por el tribunal constitucional y la asistencia recaída por el expediente N°2616-2004 hace que se expidan dos expedientes del 2005 donde indica no requiriéndose de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada para hacerse efectivo.

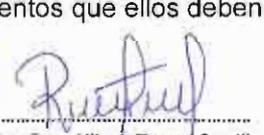
Que los procesos en curso iniciado por los beneficiarios para el pago de esta bonificación no son impedimento para el cumplimiento de lo dispuesto en el pago precedente para tal efecto bajo la responsabilidad a la administración debe exigirse, quiere decir esta ley obliga al gobierno regional a través de la sub gerencia de administración ha hecho caso omiso porque viene aduciendo de que no se dan los lineamientos hasta ahora desde el mes de abril a mayo que estamos solicitándolos, no viene implementando estos lineamientos que ellos deben hacerlo.



.....  
Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



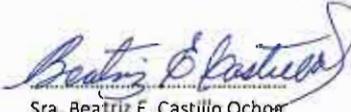
.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



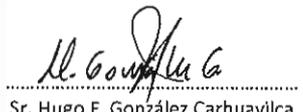
.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinay  
Consejero Delegado

Como pido ante el MEF ellos hasta ahorita no han canalizado este pago toda vez que esto esta remitido para el ejercicio del año 2012, este beneficio le corresponde a todos los trabajadores de las 9 Ugeles de esta región, por lo tanto el gobierno regional está dando la espalda a los derechos de los trabajadores que a la fecha también somos burlados ante ese beneficio que ya data del mes de enero y hasta ahorita no ejerce su responsabilidad.

Por lo tanto pedimos al pleno nosotros que se constituya una información completa que a la fecha no viene preparándose información, que a la vez está perjudicando por esta ley que ya es merecida para todos los beneficiarios del decreto de urgencia N°037.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias por su exposición, la palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, con la presencia de los representantes del personal administrativo de la DREL P, de las Ugeles de las 9 provincias, agradecerle su presencia al señor Walter Meza y a Roberto Milton Rojas, por su intermedio una inquietud cuál es el tema de lucha que tienen puede ser indefinido, paro preventivo no nos ha explicado claramente.

Segundo, qué cosa propondría en todo caso si bien es cierto nosotros no somos la parte ejecutiva, para nosotros exhortarle a través de un acuerdo regional entiendo que habido un acuerdo el cual la redacción tendríamos que ver como lo estaríamos conformando.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sírvase atender el requerimiento del consejero de Huaura.

**SR. ROBERT ROJAS SANTOS, REPRESENTANTE DE UGELES Y DREL P**

Gracias consejero delegado, en relación a la medida, nosotros hemos llevado una medida de paro por 48 horas el día de ayer 19 y el día de hoy 20 está concluyendo es un paro preventivo, en relación a poder exhortarle al presidente tenemos toda la documentación que le vamos a dejar, que desde el mes de enero hemos entablado una conversación con los funcionarios del gobierno regional en la cual podemos demostrar que hay un desinterés porque ellos presentan la documentación ante el MEF y no la presentan fundamentada.

No hay motivación, es por eso que el MEF hasta la fecha no otorga ninguna respuesta, recién ahora a raíz de la protesta que ha sido un poco más enérgica por todas las sedes administrativas de las Ugeles es que se dan cuenta, se ven presionados y se ven obligados a sacar un proyecto de decreto de urgencia después de transcurrido más de siete meses.

Razón por la cual ya nosotros estamos desesperados porque no percibimos nuestros beneficios, como le vuelvo a repetir solo contamos con nuestro sueldo de nuestra planilla que no supera la remuneración mínima vital, y todos tenemos familias, tenemos hijos, tenemos padres que mantener y no nos alcanza.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

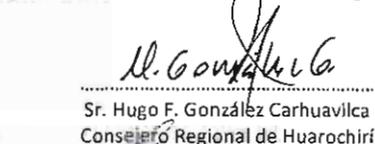
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

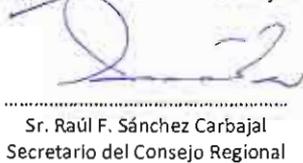
  
Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrócal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Nosotros por eso recurrimos a su despacho señores consejeros para que por su intermedio, a la fecha tampoco se nos ha dado una cita formal con el presidente, cada vez que lo hemos abordado él nos ha comunicado verbalmente y tenemos grabaciones también en la cual nos dice yo ya dispuse, yo ya ordene, pero cuando vamos al personal técnico no nos dan solución, o sea retrocedemos.

Esto está desde el mes de enero a la fecha, prácticamente va concluir el año entonces no sabemos si esa propuesta que ha efectuado el decreto de urgencia prácticamente va ser una solución a largo plazo y va tener que ser suscrita por el poder ejecutivo del gobierno nacional y nosotros lo que queremos es la solución a corto plazo, o sea que se transfiera del mismo pliego del gobierno regional presupuesto para poder atender de manera inmediata este pago.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Desea la intervención consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Para responder un poco sobre la interrogante que le hice consejero delegado, si es cierto, estamos viendo que hay un descuido de la parte ejecutiva en cuanto a los documentos, por ejemplo a nosotros si nos entregan todo el expediente sería muy importante que ingrese al consejo regional para que sea parte de este acuerdo regional.

Pido por su intermedio consejero delegado para que se pueda llevar a un acuerdo regional, para exhortar al ejecutivo se le atienda de manera posible este hecho de descuido en cuanto a sus remuneraciones que tienen pendiente el personal administrativo de la Ugel y correspondiente a la DRELP de la Dirección Regional de Educación.

Por tanto, en esa medida pido cual sería el texto al doctor David León para que pueda redactar esto, mientras se va haciendo un debate en todo caso, saludo la presencia de los señores dirigentes y nos sumamos y respaldamos su lucha por cuanto entiendo por su exposición que es una lucha de reivindicación que están descuidando y que creo con un sueldo mínimo vital que están por debajo ustedes de S/.750, 000 nuevos soles nadie atiende a una familia a estas altura para mantener la canasta básica.

Si eso es real es de mucha preocupación para mí personalmente le estaremos atendiendo como consejero de la provincia de Huaura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ha solicitado opinión legal el consejero de Huaura, doctor León.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Las exhortaciones son absolutamente legales no hay mucho que debatir para una exhortación que pueda hacer el consejo regional, lo único si se podría escuchar una opinión contable porque se está hablando de tema de transferencia de recursos para poder cubrir el pago y eso es bastante



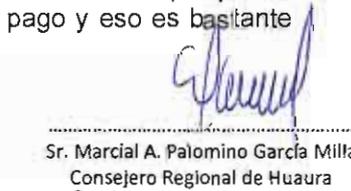
Sr. Palmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



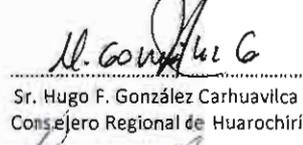
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

delicado del cual no me atrevería a opinar, quisiera escuchar una opinión contable sobre esa solicitud.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solicitamos la presencia de la contadora para que emita su opinión.  
La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo creo que hay dos profesionales, hay un economista y hay una contadora que nos podría dar informe el señor Wessel Carrera y la señora Martha Zamudio.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado, gracias por la oportunidad me cabe saludar a mis hermanos trabajadores de la Ugel N°15 de Huarochirí de la parte administrativa que están presentes hoy día en esta medida de lucha tan importante para su gremio, tan solo una interrogante, en el sentido de SUBCAFAE acá nuestros amigos representantes se refiere al racionamiento de financiamiento que se hace en cada unidad ejecutora en este caso en la Ugel.

Significa que ustedes no han recibido ningún incentivo de racionamiento.

**SR. ROBERT ROJAS SANTOS, REPRESENTANTE DE UGELES Y DRELP**

Lo hemos venido percibiendo hasta el mes de junio sino que no se encuentra financiado a partir del mes de junio para adelante, o sea de julio para adelante no se encuentra financiado y todo ello es a razón de las ejecutivas regionales en la cual consigna la escala que debemos percibir nosotros.

Las escalas han sido aprobadas mediante ejecutivas regionales otorgadas por el Gobierno Regional de Lima.

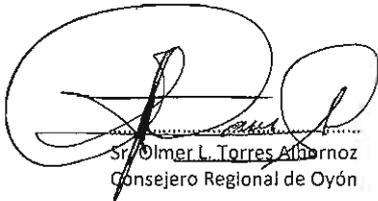
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La intervención de la contadora y del economista respectivamente.

**CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenas tardes señor consejero delegado, consejeros presentes, señores representantes de la Ugel, he escuchado que han presentado ustedes un proyecto desde el mes de enero al gobierno regional el cual todavía no ha sido aprobado, si es cierto.

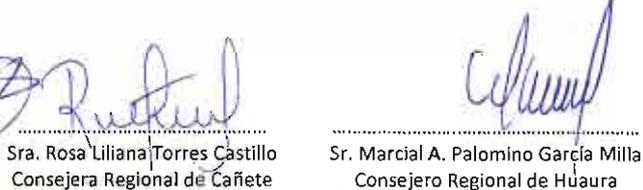
Estos proyectos una vez que son aprobados recién son visados, es por ello más bien sería seguir haciendo la gestión en el gobierno regional para que el ministerio de economía acceda estos recursos.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



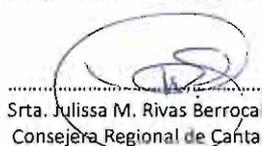
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



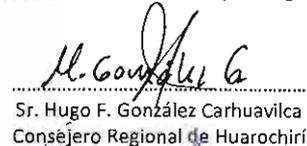
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



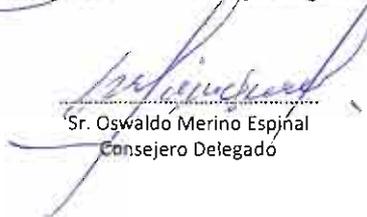
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cañita



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Mientras tanto ahorita el gobierno regional está en este problema que los recursos son escasos, es por ello que no puede atender a todos los requerimientos de todas las direcciones que lo solicitan, si el proyecto lo aprueba el ministerio de economía entonces si los recursos vienen adicionalmente para atender a todos estos reclamos, todos estos incentivos que están pidiendo en el caso de las Ugeles de todo el gobierno regional, eso sería todo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La opinión del economista.

**ECON. WESSEL CARRERA SALVADOR, ASESOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL**

Muy buenas tardes señor consejero delegado, señores consejeros, señores representantes del gremio de la DRELPE, efectivamente el ejecutivo ha determinado una situación de manejo prudencial en el último trimestre en lo que va del ejercicio 2012.

Pero si ustedes han presentado oportunamente y está en aprobación ante el órgano respectivo que sería el Ministerio de Economía y Finanzas, hay que hacerle el seguimiento para que esto se pueda aprobar y puedan ustedes contar con ese incremento que se ha planteado de acuerdo a la propuesta y de acuerdo al grado de negociación que tienen con el ejecutivo, para no trasgredir en este caso el marco normativo que se tiene en el ejercicio presupuestal 2012.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias por su intervención, la intervención del consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

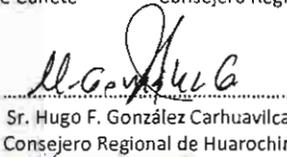
No podemos generar muchas expectativas, no quiero tampoco desde aquí de repente lo que planteaban los señores dirigentes de que puedan atenderse con el presupuesto 2012 ya eso es competencia realmente de la parte ejecutiva, nosotros de repente no podríamos tomar ese acuerdo de esa naturaleza.

Solo nosotros podríamos exhortar, de repente hacer una exposición declarativa ante el ejecutivo que pronto de solución al tema, que haga la gestión correspondiente y tomar la mejor decisión en todo caso con el presupuesto 2012, o en todo caso ante el gobierno central, ministerio de economía.

Son situaciones que de repente con cargo a redacción este tema señor consejero yo creo que el respaldo esta dado de mi parte y el pleno del consejo se pronunciara al respecto, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, saludar a nuestros invitados que han hecho uso de la palabra a los representantes del área administrativa de la DREL, yo creo que con respecto a este punto lo que debe hacer este pleno, lógico teniendo en consideración tanto la participación de la asesoría contable.

Requerir o sea como voluntad del pleno un acuerdo regional, requerir en un plazo específico al ejecutivo para que nos informe con respecto a lo que nos han venido manifestando el día de hoy los representantes, que nos alcancen y nos faciliten toda la normativa, los requerimientos, los documentos presentados para nosotros adjuntar dentro del acuerdo regional los antecedentes.

A fin de que el ejecutivo nos informe de repente las acciones que ya están tomando, de repente están omitiendo tomar desde cuando, como es, hay presupuesto, no hay presupuesto, que nos brinden la información a este pleno con respecto a todo lo actuado, yo creo que esa sería la información, la salida, y después de recibido ese informe quizás podríamos hablar de una exhortación u otro aspecto.

Pero nos interesa ello y yo creo que estaría bien dentro de un plazo de 72 horas yo creo que podría ser bastante prudente, a fin de tener la información y tanto asesoría contable y legal puedan revisar para nosotros como consejo regional de repente tomar una decisión mucho más firme y con conocimiento de causa, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Huaura.

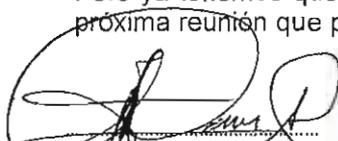
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

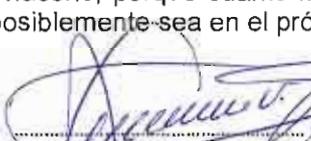
Consejero delegado he hecho un pedido de tal manera que hoy se les atiende a los hermanos de las Ugeles y de la DREL, de tal manera que hoy hagamos el acuerdo, los señores están preocupados desde ayer también han estado en una movilización nosotros hemos estado en Huarochirí ellos han estado acá entiendo.

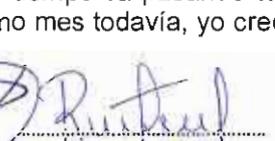
Entonces, estos son conflictos sociales que se van generando por falta de cumplimiento en cuanto a sus haberes, a sus demandas, derechos laborales debe ser inmediato no podemos esperar más tiempo, mientras hagamos las gestiones van a pasar una semana, dos semanas, 15 días, eso está porque no lo hacen en todo caso en el tiempo.

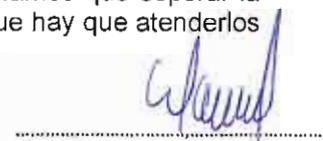
Yo quiero de una vez, yo creo que las informaciones lo tienen a la mano para que vamos a solicitar, yo creo que el señor lo tiene a la mano lo va entregar las informaciones que están solicitando in situ a usted y de allí pues el secretario o la asesoría legal tomara en cuenta la información, y sobre eso si hay que corregir la redacción de este acuerdo lo mejoraremos.

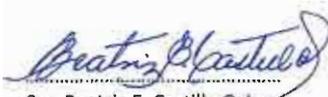
Pero ya tenemos que hacerlo, porque cuanto más tiempo va pasando tendríamos que esperar la próxima reunión que posiblemente sea en el próximo mes todavía, yo creo que hay que atenderlos

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

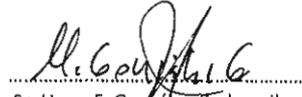
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

con la brevedad, con el tiempo, creo que les vamos ayudar y se van a ir tranquilos los hermanos están soleándose toda la mañana, yo creo que esto se debe llevar a un acuerdo como lo hemos solicitado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Señor consejero delegado, al respecto quiero expresar mi opinión referente a la situación que viven todos los señores trabajadores administrativos de todas las Ugeles del gobierno regional de Lima, en efecto como los señores han explicado oportunamente han tenido y han venido gozando de ese beneficio hasta el mes de julio.

Del mes de julio hacia adelante ya no existe el presupuesto pertinente para que puedan ellos gozar de ese incentivo que le corresponde por ley, porque efectivamente el presidente regional con toda la buena voluntad política ha suscrito una resolución que avalan legalmente el incentivo para los señores trabajadores, ganan una suma irrisoria que si nosotros comparamos esa suma con los demás funcionarios del Gobierno Regional de Lima.

Lamentablemente es una comparación odiosa, una comparación triste, una comparación trágica, porque mientras trabajadores que trabajan todo el día con un montón de responsabilidad para la educación de la región Lima, hay funcionario que ganan S/.1,500, S/.2,000, S/.3,000 nuevos soles y ellos ganan S/780, S/790 nuevos soles.

Entonces allí todavía están que me corrigen peor me siento mal que me digan que son S/.500 nuevos soles y tantos, en verdad resulta casi trágico escuchar esta situación, en la provincia de Cañete yo me he puesto de manifiesto en apoyar, el consejo puede dar una resolución de apoyo pero no basta eso.

Saben que tenemos que hacer, tenemos que ir al ministerio de economía, porque en el ministerio de economía y finanzas a través de la sectorista es pertinente que el ministerio de educación diga si se puede utilizar el canon y sobre canon para poder darles ese aliciente económico a nuestros hermanos trabajadores.

El día de ayer he hecho todo el seguimiento que el gobierno regional ya ha presentado que si no hacen esta medida de fuerza tampoco mueven los documentos, cuando era simplemente solicitar, hacer un documento, un escrito, solicitar y pasarlo al ministerio de economía.

Hay cosas que verdaderamente allí es donde se muestra la desidia y la burocracia que existe en no poder atender esta situación, estos reclamos que vienen atravesando nuestros compañeros administrativos de todas las Ugeles, nosotros que si podemos hacer sin necesidad de poder esperar una semana, dos semanas, porque ya han esperado un montón.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



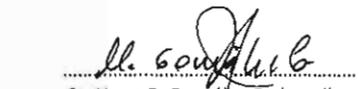
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huánuco



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



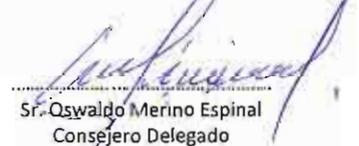
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Lo que necesitan ellos el aval de sus autoridades, que sus autoridades estén con ellos, de repente no podemos tomar una decisión, pero si podemos respaldarlos podemos tomar un acuerdo y dar nuestro respaldo político que lo que piden es completamente viable.

Como le digo consejero delegado eso va ser un respaldo para ellos y también poder de repente viabilizarlo a través del ministerio de economía y finanzas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado, creo que hay un sinceramiento lo que nos han vertido los representantes del sector administrativo puntualmente, ellos han hecho ya las peticiones de sus demandas y tenemos responsabilidad solidaria porque ellos directamente en lo que han planteado no habido una respuesta a esas demandas así de simple.

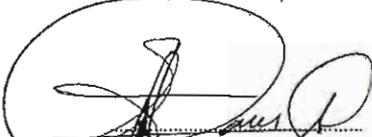
Por otro lado nosotros como consejo regional creo si estoy de acuerdo con el respaldo siempre lo va a ver, porque en educación los respaldos siempre han sido declarativos, pero hoy día habido un sinceramiento, necesitamos creo enlazar las dos propuestas ese es mi pedido consejero, por un lado cual es realmente, efectivamente la voluntad política del ejecutivo y luego todo el informe necesario y con lo que han propuesto también ambos consejeros.

Creo que amerita que en ese acuerdo no solo emitamos el informe sino que respuestas hay de parte del MEF, porque de acuerdo a lo que ha propuesto el gobierno central los trámites que se siguen hoy en el ministerio de educación parece que esto de lo administrativo todavía no hay una propuesta de una solución, ni siquiera inmediata bueno por no decirlo más, pero ni siquiera mediata.

Porque nosotros estamos al tanto también de los lineamientos centrales y de ese divorcio que existe con los gobiernos regionales, en educación es donde más se debe concertar el plan y al margen también de la responsabilidad legal que sería muy importante porque necesitamos estar informados, debe estar presente el director de la DRELP.

Porque digamos que en esta entidad saber ya las propuestas que hay y cuáles de ellas serían las viables, para de esa manea nosotros con la asesoría legal y contable que ya también ha propuesto, poder a corto plazo poder elaborar, el respaldo esta dado pero pediría como consejera mi opinión es que sería mucho más contundente si recibimos un informe adecuado.

Porque si el gobierno regional está haciendo también por su parte algunos trámites, pero parece que este trámite no es de ahora consejero delegado y nosotros no estamos ajenos a la problemática educativa, el sector administrativo viene en esta lucha tan igual como la viene realizando la parte de los docentes.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



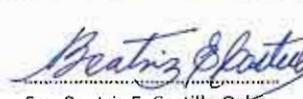
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Millia  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejera Delegado

Entonces no es, creo que la política de estado es importante y también para de una vez plantearle al consejo cual sería una propuesta nueva, porque siempre la parte de déficit presupuestal viene a ser el tema central y como consejo regional creo que podemos proponer la propuesta tiene que ir en el marco del presupuesto para atender la demanda.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Recogemos su intervención en el sentido de integrar todas las propuestas.  
Consejero de Cajatambo la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, gracias por esta oportunidad, para saludar a los trabajadores administrativos de las Ugeles de toda nuestra región especialmente a los de mi provincia Cajatambo estoy de lado de ellos, si bien es cierto consejero delegado, colegas consejeros, en el país se habla de una bonanza económica, donde un congreso es la elite del país, donde los distintos ministerios hay funcionarios con sueldos altísimos y que están calentando las carpetas, los asientos.

Pero sin embargo hay un desnivel exorbitante tanto en salud, en educación yo desde acá hago un llamado a este gobierno nacional que tanto habla de la inclusión social que nivele los sueldos, que suba los sueldos a los trabajadores de todas las ramas públicas.

Si tanto hablamos de bonanza que tenemos ingreso por canon minero, regalías y muchos ingresos para el erario nacional yo creo que se está haciendo una mala distribución, yo plantearía también que viendo todos estos problemas que vienen llegando al consejo regional, hoy que vamos a tener un congreso de consejeros regionales en esta semana que viene en la ciudad de Iquitos plantear la iniciativa legislativa de una mejora económica para todos los sectores del país.

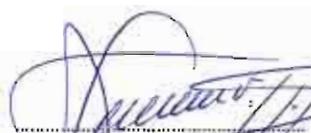
Porque la plata realmente está mal distribuida, mientras hay gobiernos regionales con mucho dinero que no pueden ni siquiera ejecutar sus obras caso Ancash, Cajamarca por decirlo nada más con miles de millones en sus arcas, sin embargo hay un sector de nuestra población de los trabajadores del sector público que vienen percibiendo míseros sueldos, indignos sueldos para que puedan subsistir sus familias, puedan asistir a sus hijos en el tema de educación.

Y así exigimos que el maestro se prepare, que el maestro se capacite y exigimos rendimiento, como con estos sueldos míseros, creo consejero delegado vamos a tener que darle todo el apoyo a estos hermanos que vienen reclamando sus justas reivindicaciones económicas y tenemos que sacar un acuerdo de lo más valioso y si hay que acompañarlos a un reclamo al ministerio de economía y finanzas hay que hacerlo.

Pero creo que la iniciativa que se debe llevar a este congreso debe ser la de mejorar los sueldos a nivel nacional, gracias consejero delegado y colegas consejeros.



.....  
Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Lillana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros por lo expuesto y tratando de integrar todas las propuestas si no hay ninguna otra intervención diremos que dentro del acuerdo que se emita debe figurar la exhortación al ejecutivo del gobierno regional para que agilice los trámites ante el ministerio de economía, respaldar a los trabajadores de la parte administrativa en los reclamos propuestos y citar la información a través de la dirección regional de educación.

Para que informe al pleno sobre los avances de la gestión, en ese sentido vamos a llevar a votación sobre esta propuesta integrada.

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Un poco quiero aclarar la redacción consejero delegado, a la par sería respaldar, ser solidarios de la lucha de los hermanos administrativos, el personal de las Ugeles y de la DRELPE, también en este acuerdo deberíamos sugerir y exhortar al ejecutivo del gobierno regional de Lima para que se atienda a la brevedad posible y solucione el pago de los incentivos a los señores trabajadores administrativos vía partida del presupuesto 2012 y/o decreto de urgencia ante el ministerio de economía y finanzas.

Porque vamos a ver las alternativas creo que esa es la preocupación, mientras tramiten esto se va acabar el año posiblemente, entonces que vean las dos alternativas, no sé si eso podemos puntualizar y precisar el tema de ellos para que puedan hacerlo lo mejor posible, por otro lado también planteo que la comisión de educación o por lo menos el que habla respaldar gestiones ante el gobierno regional y el ministerio de economía cuando se trasladen para ayudarlos en la gestión que sea necesaria.

Me propongo especialmente acompañarlos a los dirigentes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

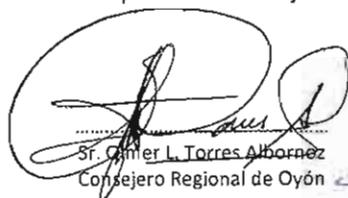
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero yo propongo que sea en términos generales con una redacción muy genérica, por cuanto lo que señala el consejero de Huaura de poder definir etc. etc. Puede precisar un desconocimiento ya que el ejecutivo está realizando esas acciones y lo conocen los trabajadores, saben bien que ya se ha remitido un documento que ya se ha hecho un trámite.

Entonces exhortamos no se está conociendo lo que se está haciendo, yo creo que en términos genérico si podemos emitir un acuerdo, es mucho más amplio incluso, abarca mucho más.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

 Sr. Camilo L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventoella Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Tarma	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Únicamente coincido con cargo a redacción el acuerdo regional en base al tenor de lo que sea manifestado por cada uno de los colegas consejeros, pero también considero necesario ya que existe la voluntad del consejero regional por la provincia de Huaura de acompañar en las sesiones ante el ministerio de economía y finanzas.

Dentro del mismo acuerdo se le encargue en todo caso para que tenga todo el respaldo de este pleno del consejo para realizar estas gestiones, sabemos que vamos a viajar muchos a Iquitos precisamente al congreso de consejeros regionales, ya se manifestó de que también se va hacer notar esta situación, esta problemática que seguramente vamos a compartir.

Haremos también mención dentro de los acuerdos que se va dar allá y se va consolidar en ANCOR como asociación nacional de consejeros regionales, pero considero necesario que este pleno le de ese encargo en todo caso al consejero regional de la provincia de Huaura, para que pueda hacer las gestiones y tenga toda esa representatividad y pueda de repente agilizar la gestión y apoyo con los señores.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Dentro de la propuesta también queda integrada la autorización al consejero de Huaura a realizar la gestión en nombre del consejo regional del gobierno regional de Lima, en consecuencia con cargo a redacción por todo lo expuesto vamos a llevar a votación sobre esta propuesta integral. Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Solamente comparto también la inquietud de la consejera de Cañete sin embargo tengo un planteamiento me parece, quisiera que lo tomen en cuenta, no estoy negando y desconociendo lo avanzado para definir el decreto de urgencia al MEF, pero eso va demorar mientras tanto vamos a ir a la huelga, mientras tanto van a deponer las paralizaciones, mientras tanto va a ver esa incomodidad con ese sueldo mínimo del básico que es S/750 nuevos soles podrán seguir manteniendo los hogares.

Esa es la preocupación, por eso tenemos que darle solución rápido, por eso exhortemos, con eso no estamos imponiendo, estamos exhortando que puedan hacer uso del presupuesto actual y luego tengan que hacer una modificación presupuestal no sé, pero que los atienda pronto, mientras tanto el decreto de urgencia lo podemos autorizar creo eso es lo que estoy planteando en el acuerdo, quisiera que tome en cuenta lo que yo le he dictado señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

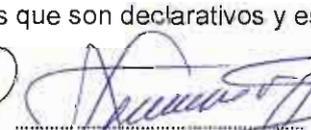
Consejero, exhortar, utilizar los recursos ordinarios creo que allí hay una limitación, yo creo que nos pone en una situación complicada a los consejeros como legisladores.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

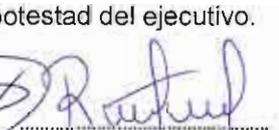
Pero no nos olvidemos que son declarativos y es potestad del ejecutivo.



Sr. Gimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Veñtocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lillana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estamos hablando de recursos, la palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, yo creo que no se trata que es algo declarativo, yo felicito la posición de cada uno de mis colegas consejeros pero la idea acá es de coadyuvar de ver la manera dentro de lo permitido normativamente y legalmente.

Entonces justamente a ellos es lo que se está refiriendo, pero no vamos a colocar todo lo que se pueda por el hecho simplemente declarativo no, yo considero que todos los aspectos mencionados son sumamente importantes y que este acuerdo salga con todo el fundamento y la precisión legal necesaria con cargo a redacción.

Yo creo que el tenor ya está dejado por manifiesto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero, entonces vamos a dejar al equipo técnico, acá tenemos abogado, tenemos inclusive un economista que manejan inclusive el equipo técnico la parte presupuestal tomanan ellos en todo caso la mejor redacción posible, pero el problema lo tenemos que atender, es un problema social que lo tenemos que solucionar en los próximos días.

Qué pasa si las Ugeles no siguen atendiendo se va paralizar la educación, entonces tenemos que darle solución acá pronto y ese es la intención, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cañete.

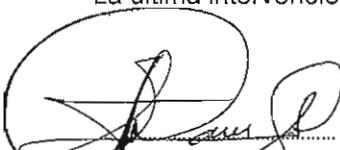
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Todos hemos coincidido plenamente en el respaldo, lo que tenemos que ver es que ese respaldo sea válido, no podemos hacer algo que finalmente no va tener validez y no va tener el peso normativo, el respaldo jurídico que se necesita.

Entonces para eso tenemos que hacer las cosas correctamente, somos un ente normativo, fiscalizador que cuenta con asesores, tampoco vamos a poner simplemente por querer en este momento hacer las cosas mañana o pasado ese acuerdo no le va ayudar a ninguno de nuestros colegas, hermanos trabajadores le voy a servir, eso es importante.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La última intervención consejero de Huaura para poder agilizar.



Sr. Ulmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



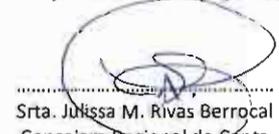
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



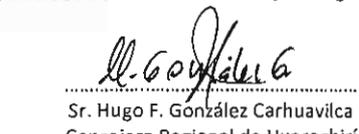
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Osnoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Bueno, acá no estamos haciendo este drama fuera de ninguna marcación, estamos planteando con alternativas, simplemente se está sugiriendo y se está diciendo con ello podría ser, nosotros no estamos obligando y los vamos a exhortar no sé si lo han entendido mal los consejeros.

Creo que esta redacción es clara, es un tema en todo caso para su análisis de los señores abogados y del equipo técnico presupuestal, yo si voy a estar presente para que este acuerdo se agilice tenemos en todo caso al equipo técnico para que haga la redacción.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con cargo a redacción, la palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Una cuestión previa consejero porque tenemos ya creo un ordenamiento, la asesoría legal recoge la voluntad del pleno y ya hay que decirlo en muchas oportunidades justamente con cargo a redacción, yo prefiero con todo lo vertido que el cargo sea inmediato porque es preciso y conciso es lo que nos corresponde en nuestras competencias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a llevar a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta integrada que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda aprobado con cargo a redacción y que se haga de conocimiento previa firma de todos los consejeros regionales, muchas gracias por su presencia señores invitados. Siguiendo punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°1

Carta N°006-2012-CEIHRL-CR, del Consejero Regional de la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen de la Comisión Especial encargada de investigar las presuntas irregularidades en el concurso "COMPOSICION DEL HIMNO DE LA REGIÓN LIMA DEL AÑO 2010 y el reconocimiento al Sr. LUIS ANGEL DIAZ ROLDAN como ganador del mencionado concurso" en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N°022-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros se solicita su atención, se va dar lectura a la parte de recomendación del dictamen de la comisión del himno.

Doctor Verano queda en el uso de la palabra.

  
 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

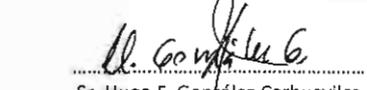
  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarrea  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
 Consejero Regional de Huarua

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejera Delegado

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia señor consejero delegado, señores consejeros presentes, buenas tardes, el acuerdo del dictamen en base al acuerdo de consejo regional N°022-2012 de fecha 10 de febrero de este año se formó una comisión especial encargada de investigar las presuntas irregularidades el concurso composición del himno de la región Lima del año 2010, teniendo como conocimiento al señor Ángel Díaz Roldan como ganador de dicho concurso.

Este señor solicitó su reconocimiento como ganador del concurso, de lo investigado, esta comisión ha llegado a la conclusión que verdaderamente se llevó a cabo este concurso, pero este concurso no tubo o no existió nunca un dispositivo de norma regional que ampare el sustento de dicho concurso para ser considerado oficializado y valido desde el punto de vista jurídico, al no haberse seguido un procedimiento regular y haberse infringido el artículo 40° de la ley de procedimientos administrativos.

Por tal razón esta comisión en concordancia con lo encargado por el pleno y la investigación de las autoridades de este concurso, y sobre todo habiéndose establecido que no contaba con el amparo legal respectivo no puede pronunciarse sobre el reconocimiento de dicho himno.

Segundo, ha llegado a la conclusión de remitir lo actuado a la procuraduría pública a fin de que inicie las acciones legales, civiles, penales pertinentes en contra del señor Luis Custodio Calderón ex presidente del gobierno regional, la Mg. Sonia Arce Serpa ex gerente general, el doctor Carlos Núñez Acebedo ex gerente de desarrollo social, y la licenciada Gloria Ramón Carrasco responsable de infancia 2010 adolescencia y juventud.

Por su actuación como organizador de dicho concurso al haber utilizado recursos del gobierno regional y al haber omitido reiteradamente los procedimientos legales en eventos supuestamente de carácter oficial en un concurso absolutamente nulo.

Como punto final esta comisión deja constancia que se ha dañado los derechos del señor Ángel Díaz Roldan a fin que haga uso de los derechos que le plantea la ley, eso es todo lo que tengo que informar señor consejero delegado.

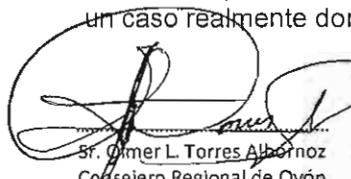
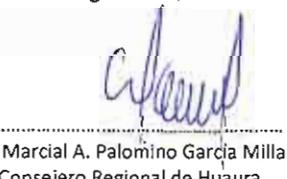
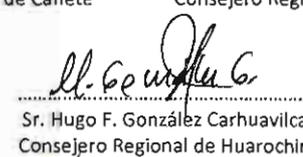
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias doctor Verano, en consecuencia han tomado ustedes conocimiento de las acciones a través del dictamen emitido por la comisión, alguna intervención de lo contrario vamos a llevar a cabo la votación acerca del pedido del presidente de la comisión de aprobar el presente dictamen.

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Bueno consejero delegado respecto a este tema como integrante de esta comisión estamos muy interesados, usted también como consejero de la provincia de Huaral, es un caso sui generis, es un caso realmente donde han atentado contra un ciudadano de la región.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Definitivamente aquí lo que podemos ver en los temas de la investigación se han desaparecido todos los archivos que se han hecho en este proceso de concurso del himno a la región, sin embargo esta parte del proceso que tiene el señor en este caso el interesado el autor el señor Miguel Díaz Roldan quien él nos ha proporcionado parte de la investigación.

Entonces habría responsabilidad aquí en el gobierno regional, la parte ejecutiva en el proceso que se llevó a cabo la gerencia de desarrollo social que llevo a cabo este concurso, en archivo no se ha encontrado absolutamente nada cuando se le ha hecho el requerimiento, eso pasa por un tema donde hay también la versión del señor Díaz Roldan que él ha sido llamado por la parte ejecutiva en varias oportunidades por algunas gerencias.

Inclusive comprometió al gerente general que habría tenido conversaciones aparentemente para decirle que depongan esto, hacer un cambio favorable sobre todo lo que hemos recibido el informe, del señor autor-compositor, que cambie realmente algunas estrofas de esto y así solo si pasaba pues se aprobaba.

Posteriormente cuando se ha hecho el requerimiento de información ha desaparecido los archivos no se encontró absolutamente nada, y a estas alturas la comisión ya nada podría hacer tampoco esa es la razón por la cual con usted como presidente de la comisión hemos tenido a bien dar por culminado esta comisión.

Por cuanto no se tiene absolutamente nada oficialmente según los requerimientos no nos han entregado en este caso el ejecutivo para poder dictaminar, nos vemos entonces con impedimento de satisfacer una burla que aparentemente se le ha hecho al señor Miguel Ángel Díaz Roldan quien ha señalado con algunas otras documentaciones de la gestión pasada como ganador de este concurso.

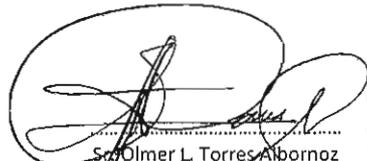
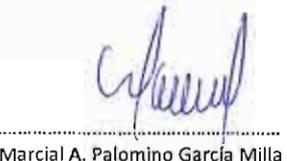
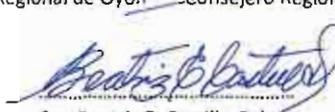
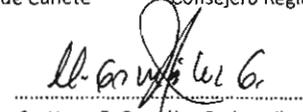
Eso es lo que hemos llegado en la parte final, más bien a los hermanos amigos de Huaral le informaremos esto, porque ellos estaban muy interesados en el tema cual sea finalmente lo que concluía esta comisión, eso es lo que podemos informar y compartimos el interés que se apruebe de acuerdo al dictamen consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Coincido en eso consejero de Huaura, lamentamos el maltrato sufrido por un hermano de la provincia de Huaral, pero se deja en el último punto como usted lo acaba de mencionar la atribución del compositor de tomar las acciones legales pertinentes.

En consecuencia señores consejeros regionales vamos a llevar a cabo la votación para la aprobación del presente dictamen.

Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del presente dictamen que levanten la mano.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa-Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CINCO VOTOS A FAVOR  
DOS ABSTENCIONES**

**(Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)  
(Barranca, Canta)**

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades en el concurso “Composición del Himno de la Región Lima del Año 2010 y el Reconocimiento al Señor Luis Ángel Díaz Roldán como ganador del mencionado concurso”.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NO HABER** pronunciamiento sobre el reconocimiento del Himno de la Región Lima del Año 2010 al haberse establecido que no contaba con el amparo legal respectivo.

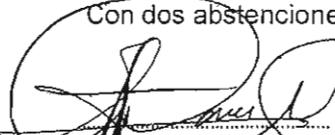
**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** lo actuado a la Procuraduría Pública a fin que inicie las acciones legales civiles y penales pertinentes en contra de Dr. Luis Custodio Calderón – Ex - Presidente del Gobierno Regional, Mg. Sonia Arce Serpa – Ex - Gerente General, Dr. Jorge Carlos Núñez Acevedo – Ex -Gerente de Desarrollo Social y la Lic. Gloria Bramon Carrasco, Ex - Responsable del Eje Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud y Familia de la Gerencia del Eje Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud de la Gerencia de Desarrollo Social, por su actuación como organizadores de dicho concurso al haber utilizado recursos del gobierno regional y al haber omitido deliberadamente los procedimientos regulares en eventos, supuestamente de carácter oficial, en un concurso absolutamente nulo.

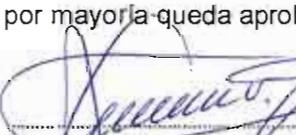
**ARTÍCULO CUARTO: DEJAR** a salvo el derecho del Señor Luis Ángel Díaz Roldán, a fin que haga uso de los derechos que le otorga la ley.

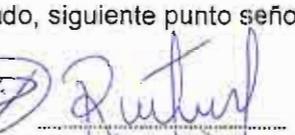
**ARTÍCULO QUINTO: APROBAR** que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la presente Comisión sobre las presuntas irregularidades en el concurso “Composición del Himno de la Región Lima del Año 2010 y el Reconocimiento al Señor Luis Ángel Díaz Roldán como ganador del mencionado concurso”, desde la fecha en que le fuera derivado el presente caso hasta el 20 de setiembre del 2012.

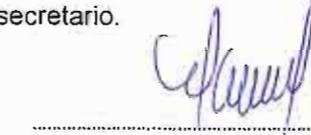
**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Con dos abstenciones por mayoría queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

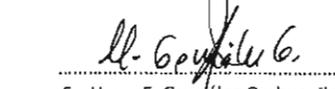
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinay  
Consejero Delegado

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, contamos con la presencia de dos funcionarios del gobierno regional quisiera una interrupción al desarrollo de la agenda, en esto creo conversamos el día de ayer en Huarochiri un poco con usted también.

Entendiendo que de repente no se estila este tipo de pedidos, pedir de repente hay toda una agenda incorporar puntos, pero definitivamente hay un tema sobre el presupuesto participativo y es el nuevo programa de PRO COMPITE que está ingresando a los talleres de presupuesto que ya tenían ya se hizo en Huarochiri, la próxima es en Cañete y finaliza en Huacho.

Esta premura nos hace de alguna manera y consensuamos con el señor Villarán gerente de planeamiento, estamos con los cuatro, cinco consejeros acá que fuimos a Huarochiri fue una idea de repente consejero delegado, darle la oportunidad y por eso creo están presentes hoy, porque fue en presencia de todos los que estuvimos.

Está con nosotros el gerente de desarrollo económico el ingeniero Renzo Zegarra y está el jefe de la OPI el ingeniero Jefferson Díaz quien nos podía dar en 15, 10 minutos las ventajas y bondades para que el hoy podamos hacer proyectos productivos en la región Lima, en ese caso para un proyecto de aprobarse en un porcentaje de presupuesto en este caso del concertado para que pase a PRO COMPITE pero tendríamos la gran oportunidad de abrir cadenas productivas de paltos, de vid, tenemos leche, tenemos chirimoyas y otros productos que pueden procesarse y sacar valor agregado a través de este programa o sea con plantas de producción, de transformación.

Consejero yo creo realmente nos interesa muchísimo ya no solo que se siembre cemento, que no sea fortalecimiento que hagan proyectos productivos, yo creo que nos interesa a todos hacer por lo menos dos cuencas, todas las provincias tienen por lo menos todos tienen un producto bandera como Huaral los cítricos, Cajatambo los quesos, en Cañete muchas uvas.

Yo le pediría en todo caso usted consulte al pleno para dar la participación por un corto periodo señor consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido expreso del consejero de Huaura respecto de la intervención de los funcionarios que se han mencionado, en consecuencia ponemos a consideración del pleno la propuesta del consejero de Huaura.

Los consejeros regionales que estén a favor de la intervención en este momento de los funcionarios de desarrollo económico y de la OPI que levanten la mano.



.....  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CINCO VOTOS A FAVOR  
DOS ABSTENCIONES**

**(Barranca, Cajatambo, Canta, Huaura, Oyón)  
(Cañete, Huarochirí)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Queda autorizado como siguiente punto de agenda la intervención de los funcionarios gerente de desarrollo económico y jefe de la OPI, sírvanse invitarlos señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Por favor el gerente y el jefe de la OPI.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En tanto vayan armando el proyector vamos a dar lectura al siguiente punto, queda autorizado el permiso consejero de Huaura.

De lectura al siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

Carta N°001-2012-COTPSPMEH/CR, del Consejero Regional de la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Transporte Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos sobre los apagones en la ciudad de Huacho y pide la intervención de OSINERGMIN E INDECOPI en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N°121-2012-CR/GRL.

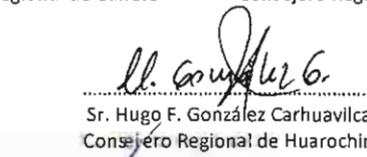
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor asesor legal sírvase dar lectura al tema de recomendaciones.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia consejero delegado mediante acuerdo de consejo regional 0121-2011-GRL de fecha 6 de diciembre del 2011 a solicitud del señor Marcial Alcibíades Palomino Gracia Milla se solicitó que se invite a los funcionarios de EDELNOR sobre los apagones en la ciudad de Huacho, pidiendo la intervención de OSINERGMIN y de INDECOPI.

Al respecto tenemos que informar que si bien es cierto la ley orgánica de gobiernos regionales faculta a los consejeros regionales pronunciarse sobre el tema de energía, minería, servicios públicos, también hay que tener en cuenta a la vez que las concesiones eléctricas que establece el servicio público a la ciudad, la entidad fiscalizadora es OSINERGMIN donde se deben dirigir directamente las interrupciones o alteraciones que se produzcan en el servicio.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berjocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

También tenemos que tener en cuenta que, dentro de la estructura del gobierno regional se establece que hay una gerencia de desarrollo económico que también tiene como punto de trabajo los temas de transporte, telecomunicaciones, pesquería, servicios públicos, minería, energía, etc.

Por tanto esta comisión ha llegado a esta recomendación en el sentido que primeramente para tener la intervención de estas entidades, que son entidades autónomas y que no dependen directamente del gobierno regional ha debido primero pedirse la participación o invitarse a la gerencia de desarrollo económico para que informe al respecto, y de acuerdo a eso canalizar estas propuestas o estas solicitudes.

Por lo tanto la recomendación es para todo el pleno que cuando se presenten casos de interés público general como el presente caso de apagones en el servicio eléctrico en la ciudad de Huacho se requiere en primera instancia la presencia de la gerencia del sector correspondiente para que estas se canalicen debidamente a las instituciones especializadas en la materia.

Con esto solicita que se dé por cumplido el encargo concluido por el pleno del consejo regional, eso es todo lo que tengo que informar señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Al no haber ninguna información de los sectores mencionados vamos a pasar a abrir el debate, invitamos al consejero de Oyón a que tome su respectiva ubicación, al igual que al consejero de Huaura quien ya ha solicitado el permiso correspondiente.

El consejero de Huaura ha solicitado el permiso correspondiente el cual ha sido aceptado, en consecuencia llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del dictamen de la comisión que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Transporte, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos Minería, Energía e Hidrocarburos sobre los Apagones en la ciudad de Huacho.

**ARTÍCULO SEGUNDO: QUE,** cuando se presenten casos de interés público y general, como es el presente caso de apagones en el servicio eléctrico de la ciudad de Huacho, se requiera en primera instancia la presencia de las Gerencias Regionales del sector correspondiente, para que éstas se canalicen debidamente en las instituciones especializadas en la materia.

  
Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

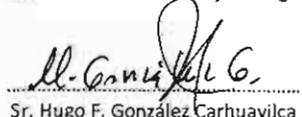
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**ARTICULO TERCERO: DAR** por culminada su labor fiscalizadora de la presente Comisión sobre los Apagones en la ciudad de Huacho.

**ARTÍCULO CUARTO: APROBAR** que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la presente Comisión sobre los Apagones en la ciudad de Huacho, desde la fecha en que le fuera derivado el presente caso hasta el 20 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado el dictamen de la comisión, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La presencia del señor jefe de OPI y del gerente de desarrollo económico a fin de que hagan la exposición del caso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Queda en el uso de la palabra gerente de desarrollo económico y jefe de la OPI, por un espacio de 15 minutos para su exposición.

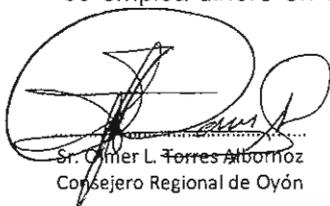
**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Señor consejero delegado, señores consejeros de las provincias de nuestra región, buenas tardes, agradecerles por la deferencia de darnos esta oportunidad para explicarles de manera muy breve en qué consiste esta ley, la ley N°29337 ley de promoción a la competitividad productiva PRO COMPITE.

Esta ley fue dada en el 2009 por el gobierno central a partir del cual se puede implementar a nivel de gobiernos regionales y locales este fondo concursable, es una estrategia que permite mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo de actuación, mejora y transferencia de las tecnologías.

Es un fondo concursable, las propuestas productivas son de carácter privado, es decir no ingresan al SNIP todos estos proyectos no ingresan bajo este sistema nacional de inversión pública, el ánimo de atención son los gobiernos regionales y locales a través de esta ley y este reglamento es el decreto supremo N°190-2009.

Es decir, esta ley ya está totalmente reglamentada, cual es el objetivo de esta ley, mejorar la competitividad de las cadenas productivas a través de que, a través de la ocasión de servicios, de equipos y maquinarias que estructuran y suman materiales a propuestas productivas, es decir no se emplea dinero en efectivo ni gastos de mantenimiento, cual es la diferencia con los proyectos



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berroca  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

de inversión pública, que con PRO COMPITE si vamos a poder dotar a nuestras comunidades empresariales de maquinarias, de semovientes, de viveros, equipamiento, infraestructura.

Es decir vamos a promover el desarrollo en donde la inversión privada es insuficiente, quienes son los beneficiarios son los niveles económicos organizados a ellos voy a darles una demostración que le ha dado la ley pueden ser de dos tipos personas jurídicas o de cualquier modalidad y personas naturales organizadas no necesariamente a través de una junta directiva, y las personas naturales no necesariamente van a tener que constituirse en registros públicos sino a través de un juez de paz pueden constituirse y postular a este fondo concursable.

A quienes está dirigido este fondo PRO COMPITE hacia todas aquellas asociaciones y organizaciones económicamente activas que poseen cierto grado de desarrollo en activos y a la vez tienen un bajo nivel de ingreso, como ustedes pueden ver en el cuadrante está dirigido a aquellos productores con posiciones de activos ya cierran en tenencia de tierras, capital, mano de obra pero que tengan bajos ingresos económicos.

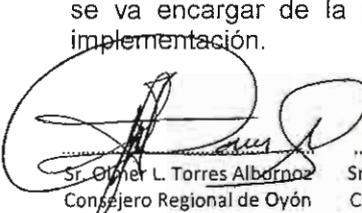
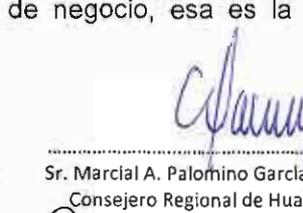
Los gobiernos regionales o locales pueden disponer de acuerdo a la ley de hasta un 10% del presupuesto en sus proyectos de inversión menos donaciones y transferencias ni lineamientos, dentro del año fiscal cada gobierno regional o local de acuerdo a las respectivas OPIS determina el monto presupuestal que puede ser hasta el 10% del monto de inversión que se puede destinar a estos proyectos de PRO COMPITE.

Para ello hay dos categorías, categorías hasta por S/5 000 nuevos soles y arriba de los S/200 000 mil nuevos soles, cuales son las restricciones a través de este fondo que se van a postular a través de planes de negocio, se va financiar hasta el 50% del referido plan, máximo S/5 000 nuevos soles por órgano beneficiario con un tope de cofinanciamiento de S/100 mil nuevos soles para la categoría A.

Para la categoría B con la suma de S/200 000 nuevos soles, no más del 50% máximo hasta S/15 000 nuevos soles por órgano beneficiario y con un tope de financiamiento de hasta S/1'000 000 de nuevos soles, si a través de PRO COMPITE podemos beneficiar planes de negocio de S/200 mil hasta S/1'000 000 de nuevos soles.

Estos son ejemplos a mayor número de socios vamos a tener mayor financiamiento, estamos ya en la etapa de la implementación de esta ley, estamos en la etapa 1 que consiste en la identificación, la prevención, la autorización, la alfabetización del PRO COMPITE, es por ello que producto de esta implementación vamos a solicitar a través de vuestro consejo regional para la aprobación respectiva a través de una ordenanza.

Y luego va seguir la convocatoria la calificación, la selección, luego va ser una etapa de registro y consolidación y la implementación en la región, vamos a constituir todo un equipo de trabajo que se va encargar de la promoción y de la evaluación de estos planes de negocio, esa es la implementación.

 Sr. Omer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrueta Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

A través del gobierno regional vamos a decidir la aplicación de la ley N°29337 como gerencia de desarrollo económico, indicando las cadenas productivas a fortalecer, como OPI va realizar el informe técnico en formato 1 que están estandarizados donde se van a determinar los fondos a requerir, una vez que la OPI tenga este formato 1 vamos a poner al consejo regional para solicitar la aprobación de la iniciativa y determinar el monto a financiar.

Ustedes a través de una ordenanza nos van autorizar la aprobación de PRO COMPITE en el gobierno regional, luego se realiza la convocatoria pública pro compite y se establece aquellas vías de comunicación se hace la constitución de un comité planificador, se califica y se menciona a aquellas propuestas ganadoras, luego se hace la convocatoria.

Se presenta a través de este comité y a través de este comité se determina aquellas propuestas ganadoras que mencionan a través de garantía económica que tengan que ambientar a través de la municipalidad en este caso el gobierno regional se aprueban las entidades ganadoras mediante una resolución.

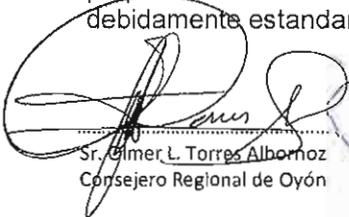
El comité evaluador va estar conformado por un presidente que va ser un representante de la gerencia de desarrollo económico, secretario técnico representante de la gerencia de desarrollo social y el sector no gubernamental, puede ser un representante del gobierno local, un representante del sector empresarial dedicado al comercio y un representante calificado de acuerdo al rubro de la línea del negocio.

Ya de acuerdo a la ley y a su respectivo reglamento ya todo está estandarizado, los formatos están estandarizados los planes de negocio, se encuentra estandarizada toda la metodología de trabajo, la supervisión va estar a cargo del gobierno en este caso de la gerencia de desarrollo económico hasta su implementación.

Lo que hemos hecho es priorizar las cadenas productivas y de acuerdo a ciertos criterios e índices técnicos hemos podido determinar priorizar por lo menos para esta primera etapa de las cadenas productivas la del melocotón, palto, manzana, uva, en el tema agrícola y en el tema pecuario vacuno y cuyes.

En cada una de esas cadenas productivas priorizadas hemos hecho los respectivos análisis, hemos identificado los cuellos de botella y hemos identificado a partir del cual a través de PRO COMPITE le vamos a solucionar estos problemas, que están completamente referidos a competencia imperfecta, la falta de información, la idea es a través de este fondo atacar los cuellos de botella de cada una de las cadenas.

Conocemos todos que es a través principalmente del tema de transformación industrial y darle el valor agregado y las vías, a través de PRO COMPITE lo que vamos hacer es financiar ya bajo un enfoque netamente privado, ya no como inversión pública con módulos demostrativos ni parcelas pequeñas sino necesariamente a través de módulos que deán impacto y con parcelas debidamente estandarizadas.



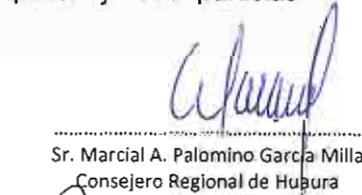
Sr. Elmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Veritocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



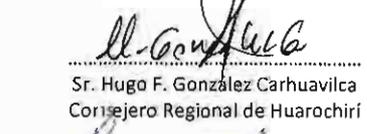
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



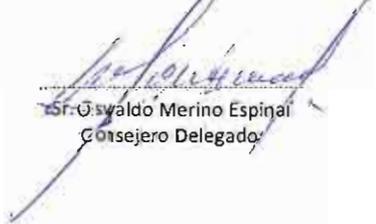
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinosa  
Consejero Delegado

Esa va ser la diferencia de PRO COMPITE con un proyecto de inversión pública, por ejemplo vemos en la zona de Huaura, el proyecto de la cadena productiva de frutales y estamos implementando un centro de acopio con capacidad para 2 toneladas, en PRO COMPITE si el proyecto así lo contempla podemos financiar hasta un centro de acopio de capacidad de 20, 30 hasta 50 toneladas, sin ninguna restricción.

Hemos priorizado estas cadenas productivas de manzana para las provincias de Cañete, Yauyos, Huarochirí, palto prácticamente en las 9 provincias de nuestra región, lo que es la vid uva Cañete, Barranca; Huaura, Huaral, melocotón también en la provincia de Cañete, Huaura, Huarochirí, Barranca, Cajatambo, Canta, Huaral, vacunos las 9 provincias de nuestra región y cuyes también en las 9 provincias de nuestra región.

Por su carácter va ser un fondo concursable, todas las iniciativas van a tener que formular su plan de negocio y van a postular a este fondo, estamos adicionalmente a esto buscando aliados con entidades del ministerio de agricultura, de sierra exportadora para que a través de ellos nos apoyen con la formulación de los planes de negocio para nuestras organizaciones.

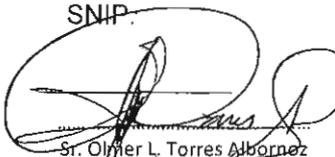
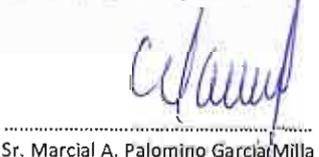
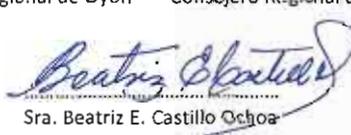
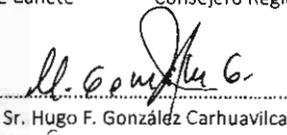
El mensaje final consejeros es, a través de este fondo lo que vamos hacer como región vamos a dar un apoyo significativo bajo un enfoque ya netamente privado hacia nuestras iniciativas, con este fondo vamos a poder financiar como les repito infraestructura, equipamiento de acuerdo, y el tamaño de planta va estar en función del mercado ya no restringido respecto a un proyecto de inversión pública.

En ese sentido con este fondo en una primera aproximación estamos hablando con la OPI que podría ser unos S/ 6'000 000 de nuevos soles aproximadamente, podríamos a través de este fondo esos S/ 6'000 000 de nuevos soles hacerlos concursables priorizando estas cadenas esto va a ser a través de ustedes si consideran esta cadena o podrían tomar otra para que las áreas de fondo concursable, cada una de estas iniciativas va concursar a este monto y en función de ese monto vamos a poder inclusive financiar el 100% de estas iniciativas siempre y cuando sean rentables y sostenibles.

Esto va ser consideramos consejeros y esto lo hemos coordinado con la gerencia de planeamiento va ser un aporte significativo para el desarrollo de la región porque nos va permitir financiar proyectos productivos bajo un enfoque netamente privado.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Buenas tardes consejeros también agradecerles por la oportunidad de estar hoy con ustedes, conversábamos que esto lo estamos proyectando seguro para el presupuesto del próximo año, y como ustedes ya tienen conocimiento se está discutiendo el presupuesto del año 2013 hasta un 10% se puede financiar a través de este mecanismo de financiamiento y tengan presente que lo que estamos hablando es que la sociedad civil presentaría planes de negocio y no pasa por el SNIP.

 Sr. Olier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Son planes de negocio que se evalúa de acuerdo a su criterio ya se dijo por parte del ingeniero Zegarra y que básicamente tendría que demostrar alta rentabilidad y asociatividad, si demuestran estas dos condiciones serán los ganadores de ese aporte, se pueden incorporar otras cadenas que se pueden incorporar a estas cadenas productivas.

El formato 1 que decía el ingeniero Zegarra ya lo estamos preparando en la OPI y lo cierto es que ya con la gerencia de desarrollo económico hemos terminado la propuesta de 6 cadenas, si ustedes ponen en consideración que a esto podemos incorporar otra cadena productiva lo podemos hacer y el monto definitivamente lo define el consejo regional, nosotros lo proponemos y ustedes finalmente definen si esto es procedente o no.

Por el momento estaríamos hablando máximo de un 10% de fondo de canon, sobre canon del próximo año.

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Eso era lo que quería hoy día presentarles, una mínima aproximación de lo que es el fondo PRO COMPITE.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

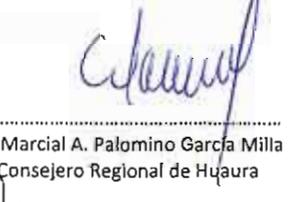
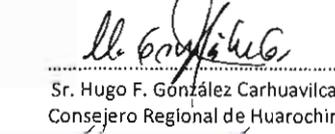
Solo una precisión, cuando teníamos piscigranjas hemos detectado esto en el presupuesto participativo, las comunidades, las asociaciones organizadas piden piscigranjas, crianza de cuyes, todo este tipo de iniciativas conocemos estos proyectos en el SNIP aterrizan en capacitaciones, talleres, asistencia técnica.

A través del PRO COMPITE si podemos entregar insumos, maquinarias, infraestructura, si se trata de una piscigranja allí podemos construir estanque, podemos dar alimento, comprar almudines, si se trata de crianza de cuyes allí se compran los galpones, se compran los cuyes a través de pro compite, de otra manera siempre vamos a gastar en capacitaciones, asistencia técnica que es lo que es reiterado.

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Muchas veces la demanda ustedes conocen la demanda en las comunidades es activo, lo que quieren es maquinaria, lo que quieren es infraestructura, lo que quieren es registros sanitarios, equipos de marca para que ellos puedan ser competitivos e ingresar al mercado.

Con PRO COMPITE si lo podemos hacer, con PRO COMPITE si podemos financiar estos proyectos bajo un enfoque netamente privado a través de planes de negocio, estos no van ingresar al SNIP, no hay que hacer perfil, no hay que hacer expediente técnico, no hay que hacer el ciclo normal, solamente con un plan de negocio bien ejecutado económica, ambiental y socialmente postulan si los fondos son suficientes pueden ganar todos, si los fondos son rentables todos pueden ganar.

 Sr. Omer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huará
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espiñal Consejero Delegado		

Basta tener el monto que ustedes le asignen a PRO COMPITE, la idea inicial es S/ 6'000 000 si podría ser mucho más, sería mejor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entramos en la fase de preguntas señores consejeros permítanme la primera, quien en definitiva va ser quien apruebe los fondos a darle a los solicitantes.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Hay dos instancias a efectos de lo que es el monto final definitivamente lo aprueba el consejo y a efectos de lo que es concurso como se describía se arma un equipo de evaluación de propuestas que va estar conformado, allí estaba la estructura de conformaciones de ese comité donde aparecía un representante de la gerencia de desarrollo económico, un representante de la gerencia de desarrollo social, un representante del consejo regional, un representante de las empresas privadas, y un profesional altamente calificado en el tema de la competencia.

Si es un proyecto agrícola, un profesional en el campo agrícola que tenga experiencia en ese cultivo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Preguntaba esto, porque la intervención de terceros sería el consejo quien tendría que aprobar ya la integración de ese comité evaluador, porque al entrar terceros ya no podría definir sobre los fondos que tiene el gobierno regional.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Claro, eso está digamos coberturado con el esquema que hemos presentado, hay un representante del consejo, y en definitiva si dentro del proceso el consejo estima que eso debe tener un control por parte del consejo regional también creo que podemos indicarlo, esto es flexible no es rígido.

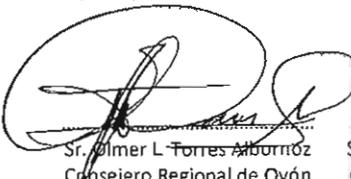
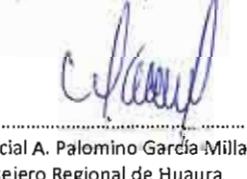
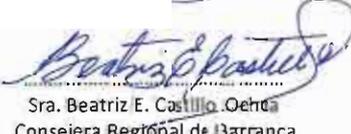
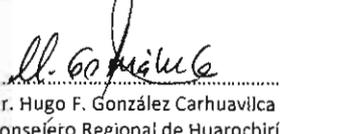
La norma está hecha mientras se cumplan esos pasos nosotros podemos adicionar un paso más ya con el esquema nuestro de región, iniciativas de este tipo se están llevando a cabo 2 o 3 regiones, probablemente seamos la cuarta región si es que esto se llega aplicar a efectos de poder implementar este sistema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Las preguntas señores consejeros, la palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Indudablemente consejero delegado creo es un tema muy importante, indudablemente tenemos que pasar este tema de fortalecimiento de solamente hacer estos proyectos que son, que

 Sr. Palmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

reestructuran, tenemos que hacer de todas maneras esta ley y tomarlo en cuenta, solo hacerles una pregunta a los señores que han expuesto.

Es necesario a la fecha que esto tiene que aprobarse antes que finalice los talleres de presupuesto participativo, uno.

Dos, tiene que estar dentro, antes en que tiempo, de este plazo del PDI tiene que aprobar el consejo regional en un máximo de 10% entiendo del presupuesto participativo que hoy llegamos casi a 70 millones esta es una de las interrogantes.

Tres, hablamos de organismos no gubernamentales, estaríamos hablando de ONG que podrían participar en esta mesa de negocios.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para su respuesta.

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Los aliados pueden apoyar en la formulación de los planes de negocio, eso sí, cuando tengan cofinanciamiento como ustedes han podido ver PRO COMPITE financia el 50% del plan de negocios, un plan de S/200 000 nuevos soles, S/100 000 nuevos soles lo financiaría PRO COMPITE a través de la región y los otros S/100 000 la organización.

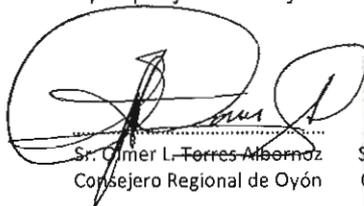
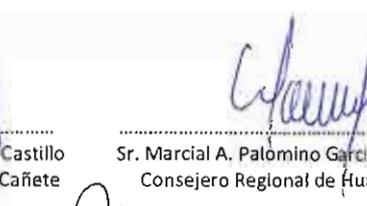
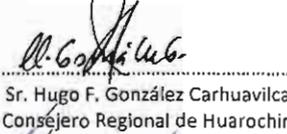
Puede ser a favor valorizado en mano de obra, de repente si va hacer una planta se valoriza su terreno, se valoriza su infraestructura o los inmuebles y si por allí le falta a este 50% también puede a través de ONG o líneas de créditos con agro bancos u otras instituciones a tramitar el fondo a eso se refiere.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Respecto a que si es obligatorio que esto se vea en el presupuesto participativo del próximo año en los espacios que ya estamos trabajando brevemente no lo es, lo que hay que entender es que es digamos más sencillo y realmente poder asignarle en este momento que probablemente en el transcurso del siguiente año que eso va necesitar una serie de modificaciones.

En esos momentos es cuando ustedes están a portas de tomar decisiones sobre la distribución del presupuesto el próximo año y como han visto la ley te permite hasta un 10% de ese monto de inversión en proyectos de canon sobre canon poder implementar este mecanismo de PRO COMPITE, si a efectos de lo que se está discutiendo se llega a tomar en consenso la determinación de asignar el monto no sé si 10, 8, 5 o menos porcentaje para este mecanismo.

Para el próximo año definitivamente eso ya aseguraría que PRO COMPITE si o si estaría implementando y llevándose a ejecución el próximo año, de otra manera definitivamente el presupuesto es también auxilio de bonificaciones ustedes tienen toda la facultad para ello, pero digamos eso es un poco más complicado en la medida de que ya se tendría que dar el termino de que proyectos de dejar de hacer para poder implementar el PRO COMPITE.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Es por eso un poco si se quiere la sugerencia si se quiere probablemente sea el mejor momento para poder separar ya si se quiere separar un presupuesto para lo que es PRO COMPITE.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

En esa medida es a priori tomar esa decisión en el pleno del consejo lo que tengo entendido por su intermedio, porque una vez comprometido ya para diferentes obras en cada provincia va ser mucho más difícil.

O sea entiendo antes que concluya los talleres del presupuesto participativo se haga este acuerdo regional, porque eso también nos interesa o interesa en todo caso a la parte del pleno del consejo tener la información o el proyecto la misma que podría estar en una próxima sesión del consejo para un debate y aprobación.

Pero esto tendría que ser antes de comprometer con el equipo técnico de presupuesto para que estos casi S/.6'000 000 o S/.7'000 000 que toca a cada provincia no se comprometa la totalidad de ese presupuesto con 5 o 6 grandes que PRO COMPITE estaríamos restándole una diferencia a ello, a eso es lo que vamos, por eso yo entiendo que es urgente ahora en todo caso en una próxima sesión se pueda.

Ahora la próxima sesión consejero delegado el tema está ya no vamos a tener al parecer hasta la primera semana después que se cierre, el 4 me parece está terminando entregan al consejo y ya el concertado y la formulación de los proyectos 2013, entonces me parece que se tiene que dar una ampliación antes de, en todo caso mejor parecer si lo hacemos posterior después de aprobar el presupuesto ya pasaría por una modificación en todo caso, una variación de las decisiones de cada provincia.

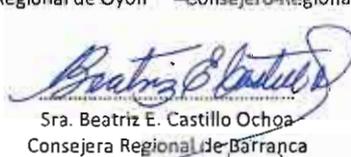
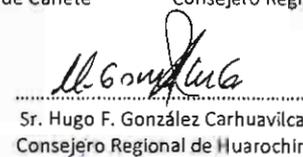
Por eso es tan importante hoy un poco debatir este tema si va o no va o esperamos para el 2013 o lo dejamos para el 2014.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de la provincia de Huaura lo que tengo entendido es que cuando pase ya los proyectos priorizados, cuando se tenga que ver en el consejo nosotros tendremos que deducir un porcentaje en ese momento la próxima sesión todavía es prematuro me parece, quedaría un tiempo hasta que llegue la propuesta de los proyectos priorizados.  
La palabra ingeniero Jefferson.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Consejero, nosotros el documento técnico de la realización de las 6 cadenas mencionados ya ha sido culminado con la gerencia de desarrollo económico, en ese momento tendríamos la próxima

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrpocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

semana el formato 1 que hacía mención en la exposición a efectos de tener la aprobación por parte de la OPI.

Ese documento la próxima semana está listo para que el consejo tome en consideración y si cree conveniente allí podrían realmente asignar si es que es posible algún presupuesto para este mecanismo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La pregunta antes de su intervención permítame consejera, es si se va asignar presupuesto, porcentaje de presupuesto antes de aprobar de presupuesto participativo.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

No, por eso un poco en la mecánica de los talleres se ha incorporado este tema en todos los talleres que hemos desarrollado y si se tiene a bien repito, la norma de PRO COMPITE dice que esto sale con una ordenanza del consejo regional, con aprobación de ordenanza del consejo regional, el taller participativo, el proceso participativo define la orientación de los recursos para el próximo año de inversiones.

Entonces se puede asociar esto en la medida que son ustedes finalmente los que deciden cual va ser las asignaciones, lo que nosotros entendemos una vez asignada a una cartera de proyectos es difícil hacer las modificaciones y asignaciones para que PRO COMPITE nazca.

Entonces repito a la resolución para nosotros definitivamente debería salir después del presupuesto participativo, pero tengan en cuenta algo que PRO COMPITE ya está dentro del presupuesto participativo, ya está en el presupuesto participativo, solo falta que haya un consenso de todo el consejo a efectos que digamos de ese presupuesto un 5%, un 3% sea para PRO COMPITE y el resto ya.

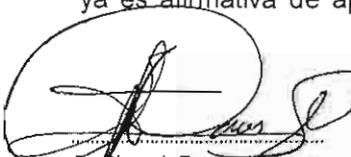
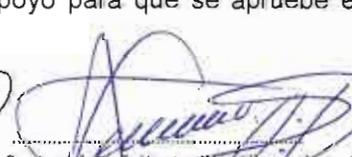
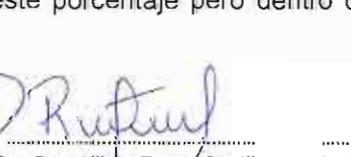
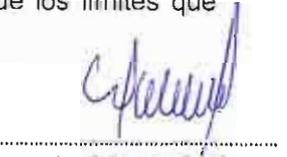
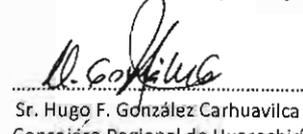
Ahora con la salvedad siempre que estamos hablando de un fondo concursable, nosotros definitivamente estamos aprobando las cadenas productivas priorizadas no los proyectos, los proyectos son los que ellos ya van a presentar como planes de negocio y ganaran los mejores a nivel de toda la región.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, saludar la presencia del gerente de desarrollo económico como el jefe de OPI y definitivamente el tema es sumamente interesante, el jefe de OPI me había hablado del tema y considero que este pleno se tiene que manifestar con respecto y mi posición es desde ya es afirmativa de apoyo para que se apruebe este porcentaje pero dentro de los límites que

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Birranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

podamos y para ello yo solicito la participación o la intervención de la asesora contable para que nos indique.

Con respecto a lo otro, imagino que tiene que existir un proyecto de ordenanza que seguramente lo van a presentar para nosotros poder aprobarlo y a posterior dentro del presupuesto participativo que indiquemos los presupuestos para cada proyecto ya tener en consideración ese porcentaje que se va aprobar en la ordenanza. O sea ya vamos hacer nuestra distribución disminuyendo esa cantidad del presupuesto tal como ya lo habíamos hecho me parece el incremento de porcentaje, dentro del total de inversión para algunos proyectos de pre inversión.

Solamente la precisión contable a fin que nos pueda dar luces cual sería la acción a seguir y definitivamente mi posición es que se remita la ordenanza para que este pleno deje por manifiesto su voluntad con respecto a ello.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La intervención de la señora Martha para su opinión.

**CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si señor consejero delegado, es muy buena la propuesta que ha tomado el gobierno regional para estos proyectos permitidos que de verdad van ayudar bastante acá al gobierno regional para cada una de las provincias.

El tema está que este porcentaje tiene que si o sí aprobarse antes que se apruebe el presupuesto participativo para separar el monto de acuerdo al porcentaje que el pleno acuerde y poder incorporarlo desde ya para la ejecución en el próximo año, yo creo que es voluntad de ustedes que esto se ejecute en el próximo año en la medida que también se pongan de acuerdo la gerencia de planeamiento que de los indicativos necesarios y los lineamientos a seguir y que también ofrezca el porcentaje indicado.

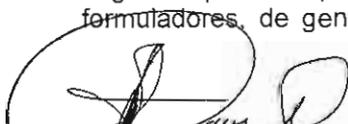
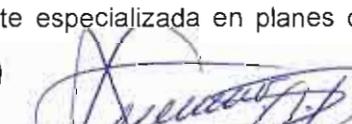
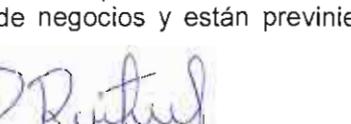
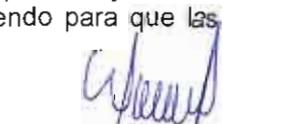
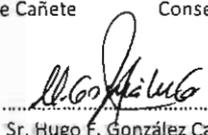
Estamos hablando de un 10% puede ser de repente un 5 o un 3% para comenzar este fondo, sería cuestión también que se haga una mesa de trabajo con la gerencia de planeamiento para que de los indicativos necesarios para incorporar este porcentaje para el apoyo de los proyectos productivos para el próximo año.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En consecuencia esperamos la propuesta técnica de la gerencia de desarrollo económico acerca de la ordenanza para que pueda ser revisada por el pleno.  
La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Para preguntarle al señor gerente y al jefe de OPI por ejemplo cuando se van armar los planes de negocios para lo que es las asociaciones de la sierra por decir están un poco alejados de formuladores, de gente especializada en planes de negocios y están previniendo para que las

 Sr. Omer L. Ferras Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaraura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Bañanca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carita	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

agencias agrarias, la dirección de agricultura o algunas instituciones puedan ayudar a la formulación de los planes de negocios.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para su respuesta gerente.

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Efectivamente, así como PRO COMPITE hay otros fondos con ideas del ministerio de agricultura que también requiere planes de negocios, en ese sentido se refiere desarrolla, capacidades a nivel ya local para que a través de ciertos profesionales puedan elaborar estos planes.

Que estamos haciendo como gobierno regional, en primer lugar los aliados para que nos ayuden a formular estos planes de negocio, uno de ellos va ser sierra exportadora a través de sus profesionales que nos van apoyar a formular los planes de negocio, aquellas iniciativas que no tienen la posibilidad de financiar a estos profesionales que nos ayuden con estos planes de negocio.

Estamos coordinando con agro ideas del ministerio de agricultura para que a través de ellos se cofinancie diplomados referidos a formulación de planes de negocio, el producto final de este diplomado va ser formular un plan de negocios por cada uno de los asistentes a estos diplomados.

Y a través de las agencias agrarias que ellos han asistido ya a tres talleres con ideas de formulación y planes de negocios, estamos por desarrollar capacidades al interior de las agencias agrarias para que cada uno de esos profesionales realmente ayude también a formular los planes de negocio.

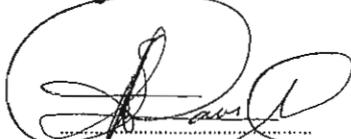
En realidad va ser un proceso de financiamiento, de acompañamiento a las organizaciones, pero cada organización va tener que formular eso sí o sea a través de la ONG que ellos van a presentar su propio plan de negocio a través de sus recursos, nosotros como región, como agencia agraria, como dirección regional de agricultura lo que vamos hacer es acompañarlos financiarlos y apoyarlos.

A través de instituciones como sierra exportadora, como agro ideas, como ONG que puedan tomar esto, cofinanciar los planes de negocio para que puedan o sea esto es un proyecto inclusivo no marginar aquellas organizaciones que no tengan esas posibilidades.

Entonces lo que vamos hacer es acatar también y apoyar en el tema de la formulación del plan de negocio, hacer esa función de esas instituciones que no tienen las posibilidades de financiar esos planes, pero si estamos previniendo eso consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Alguna otra intervención, la palabra consejera de Cañete.



.....  
Sr. Gimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



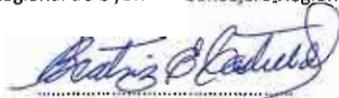
.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero, muy bonita la exposición, está muy correcta creo que eso es lo que necesitan todas las provincias la participación de Agro ideas en los negocios y todo aquel presupuesto o financiamiento que venga del gobierno o de los fondos no reembolsables, nuestra región necesita de esos productos digamos así para su desarrollo.

Pero de repente no podemos hacer en forma inmediata absolutamente todo por cuanto nosotros tenemos que pasar las vallas de lo que es los requisitos para nosotros poder aprobarlo, tenemos que presentar una propuesta, por lo menos los informes de nuestros asesores, preparar la ordenanza, revisar la ordenanza y votar.

Esta perfecto, me parece muy bien solo nos podrían dar unos días por lo menos de preparar un paquete y prepara todo y poder aprobar, ahora, si tenemos en cuenta el tema de la aprobación del participativo, todavía falta, todavía falta dos sesiones para el participativo y en ese tiempo nosotros vamos preparando y vamos revisando todo, eso no significa que no vamos apoyar; por supuesto que si vamos apoyar pero eso también recuerden los señores consejeros cada uno de nosotros tiene los representantes de cada provincia y cada provincia en el participativo van pidiendo y solicitando cosas, nosotros vamos a ir ajustando nuestro presupuesto.

Y después de todo ese ajuste, de todos esos debates vamos a tener que ver lo que corresponde para agro negocios, porque finalmente nosotros aprobamos el participativo que es talleres de muchos de nuestros representantes, de todos los representantes.

Entonces vamos a tratar nosotros de aprobar el participativo y dando el espacio necesario para esta propuesta tan bonita, tan innovadora.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado igualmente un saludo al gerente de desarrollo económico, al ingeniero Jefferson de la OPI del gobierno regional, a través suyo a los consejeros, hay una interrogante que creo en todas las provincias se detecta.

Cuando se licitan los participativos, los proyectos en sí, la demanda de proyectos es mucho mayor al presupuesto asignado, exactamente en el criterio equitativo son los S/7'000 000, S/2'000 000, S/2'500,000 como corresponde a provincia por criterio equitativo, y hago esta pregunta de repente para una salida que nos permita en este proyecto de ordenanza considerar la parte financiera.

Porque nosotros realmente como hemos podido tener como experiencia de repente quedarnos cortos inclusive con relación a proyectos sociales inclusive que tiene otro manejo, estos proyectos



.....  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Veintocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



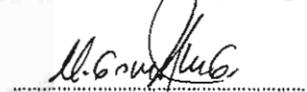
.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

es una buena alternativa pro compite definitivamente, pero nosotros necesitamos de parte y creo también amerita una mayor información.

Coincido con una mesa de trabajo nuevamente consejero delegado, señores consejeros puesto que necesitamos de cifras, inclusive una orientación en esa medida para ya llevar la propuesta y tampoco como todavía no hay un conocimiento general en todas nuestras provincias, en los pueblos inclusive nuestras autoridades, no sé qué tanto sea el avance.

Amerita inclusive en forma concordante porque no podemos estar ajenos el consejo regional y el ejecutivo también tiene que tomar en cuenta a través de sus autoridades de los alcaldes cual es la situación y cual es también el panorama que se presenta porque acá hay un punto que se refiere inclusive a donde dice la empresa privada de repente su participación es nula, es regular o es mediática pero en si no tenemos todavía una cifra en la cual la empresa privada si se le sigue solicitando aporte podemos nosotros de repente recibir un mecanismo para poder ingresar a trabajar con la empresa privada, esas son mis inquietudes, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.  
Solicita intervención para la respuesta ingeniero Jefferson.

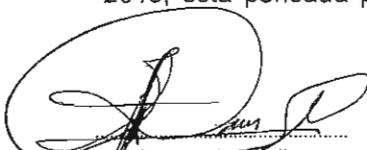
**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Nuevamente gracias, como repito primero que nada por darnos este espacio es definitivamente es un proceso, ustedes veían la ley ha salido el año 2009 después de algunos años lo importante es que estamos ya por lo menos tratando este tema acá en el consejo, realmente es algo que también hay que consensuar con las otras autoridades que probablemente son los gobiernos locales y con el respeto que todos se merecen en relación a los procesos que se están llevando a cabo en paralelo.

En los cuales también ya hemos incorporado el tema que es el presupuesto participativo, creo que coincido en el tema que definitivamente ustedes ameritan mayor información, nosotros hemos querido con este espacio que ustedes nos han brindado darles un acercamiento de lo que es este pro compite a efectos que realmente ya tenemos una propuesta técnica ya.

Que no era la idea presentarla el día de hoy dado que tenemos que presentar un formato en la propuesta de la ordenanza, a efectos que como consejo regional tengan ya todos los argumentos sobre la mesa digamos para tomar ya una decisión, lo que si queríamos es tener este acercamiento para rescatar las opiniones del consejo y fortalecer la propuesta.

Más que nada por como ya lo mencionaba la consejera digamos que los tiempos siempre van en contra, pero tengan en cuenta esto, esta propuesta está pensada para el próximo año, para el año 2013, está pensada para el presupuesto del próximo año y está pensada lógicamente antes de

  
Sr. Oimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

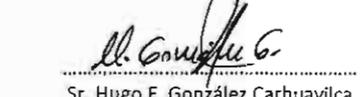
  
Sr. Anselmo L. Ventucilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

que ustedes lógicamente tomen una decisión tengan todos los argumentos necesarios para el 2013.

Nosotros, el compromiso nuestro como parte del ejecutivo es que la parte de la propuesta lo estaremos enviando la próxima semana, realmente esto sale de un diálogo que hemos tenido en el último taller participativo el cual como en todos los talleres se hablaba de pro compite a efectos que ustedes tengan un poco más de conocimiento de mecanismo con mayor claridad en lo que representa, hemos venido a presentarlo oficialmente este tema.

La propuesta para el gobierno regional de Lima y la asignación que nosotros proponemos, si ustedes tienen a bien nosotros en una próxima reunión de consejo podemos traerlo en una semana estamos listos y lo entregaremos directamente a través de secretaria.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Solamente para agradecer a los señores funcionarios, hay un tema ya es un hecho tomarlo por cuanto he visto los talleres participativos este es un programa nuevo que se ha incluido y definitivamente, ya hay compromiso con la sociedad civil, con los agentes participantes por cuanto han planteado y he visto en la cartera de proyectos, proyectos de truchas, proyectos de destiladoras de pisco, proyectos de lácteos en este caso de leche pasteurizada y hay muchos.

Eso implica que estamos obligados prácticamente porque ustedes lo han vendido prácticamente antes de tener conocimiento aquí al pleno del consejo, no estamos en contra yo creo que si hay que innovar y hay que dar alternativas de proyectos productivos a nuestra población pecuaria hay que hacerlo.

Pero el tema está entonces que hay un compromiso, ya no lo puede sacar de la cartera de proyectos lo entiendo así, porque son talleres que se han venido proponiendo un tema, dos, entonces nos vemos casi obligados a que a que cada provincia si planteando eso nos estaría tocando casi S/700 000 mil nuevos soles por cada provincia si es posible para un nuevo proyecto porque estamos poniendo como ejemplo máximo 10 %.

Eso ya es decisión del pleno que porcentaje designa el máximo sería 700 el 10%, por otro lado yo planteo lo siguiente finalmente consejero como este es un tema de presupuesto debería tomarlo la comisión no sé si en esta sesión o una próxima que pase a la comisión de planeamiento, entiendo que es informal todavía esto o no tiene un documento todavía ingresado al pleno del consejo.

Pero la idea sería que lo tomen para su análisis y dictamen correspondiente la comisión de planeamiento y presupuesto, gracias.

 Sr. Olmer L. Torres Albernoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado efectivamente, yo creo que esta ley la N°29337 ley que abarca el tema de PRO COMPITE es una ley muy acertada definitivamente, si nosotros vemos por decir en el caso de Oyón señor gerente ante todo bienvenido mis saludos también ingeniero jefe de OPI.

Por ejemplo en el caso de Oyón teníamos el proyecto de crianza de truchas, el cual por una disposición legal hemos tenido que modificar a otros proyectos y me imagino también con el caso de Turincocha y otros proyectos en el caso de Huaura otros proyectos, nosotros tenemos en Cochaquiri, hemos tenido en Oyón mismo, hemos tenido Rapaz, en Caujul, Pumahuain, actualmente hemos tenido que modificar esos presupuestos por un tema normativo absolutamente.

Acá tenemos al jefe de OPI, esperamos con esta promoción de PRO COMPITE, ingeniero mi pregunta era si podemos aprovechar esos proyectos y darle la formalidad asociativa y aprovechar esos proyectos para poder atender lo que ya que se ha avanzado, por decir en nuestro caso tenemos varios proyectos ya que por el tema normativo que el dinero del estado no puede pasar a dinero privado, entonces se puede aprovechar eso y me imagino que en temas de la región hay muchos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

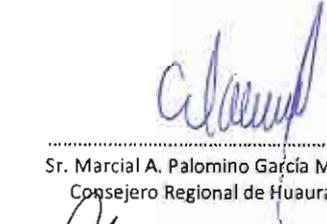
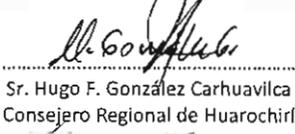
Para su respuesta ingeniero Jefferson.

**ING. JEFFERSON DIAZ FERREYRA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

Si, definitivamente se puede aprovechar, nosotros tuvimos una experiencia como lo sugiere el consejero que se le deshabilito el ministerio de economía y finanzas, deshabilito, perdió la viabilidad de tres proyectos de crianza de truchas.

Porque ya hace un año el tema de piscigranjas no es proyecto de inversión pública, entonces lo que se realizó en esos estudios se puede recoger como parte de los insumos para realizar los planes de negocios definitivamente si se puede hacer.

Si se puede aprovechar esa información para armar los planes de negocio y en mención a esas asociaciones que está haciendo mención Caujul, Cochamarca, hacer una presentación siempre y cuando sea una de las cadenas productivas que se priorice que es el tema de la trucha, la cadena productiva de la trucha, a solicitud del consejo nosotros podríamos incorporar en el documento técnico que ya está a vísperas de presentar y seguro podríamos a efectos de lo que ustedes están ya pensando hacer la propuesta del porcentaje.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliaña Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo-Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Porque nosotros proponemos, ustedes finalmente ven ya cual es el porcentaje que finalmente se aprueba.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Su intervención consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Nada más para indicarle a nuestro señor gerente de desarrollo económico que en la exposición que ha dado usted quiero mencionarle que Oyón dentro de sus actividades agrarias es el tema del melocotón, es la segunda actividad principal y no nos ha considerado eso quería mencionar.

**ING. RENZO ZEGARRA MORAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Esta considerado, como verán ustedes nosotros como región Lima ocupamos el primer lugar a nivel nacional en melocotón, estamos entre los cinco primeros lugares en palto, el primer lugar en manzano, en fresa el primer lugar también.

Entonces el potencial frutícola de Lima sigue siendo bastante alto, bastante poco hemos utilizado cadenas productivas de frutales, en todas las provincias tienen potencial en el tema frutales, y en el tema de presupuesto quisiera darles una solución, o sea lo que ustedes van a proponer acá va ser el 10% por ejemplo que sea S/6'000 000 en realidad no va ser S/6'000 000 va ser S/12'000 000 porque S/6'000 000 va ser los fondos del gobierno regional y el planteamiento es el 50%.

Ese 50% va venir de las asociaciones privadas, de las comunidades campesinas, de las asociaciones de productores, o sea allí estamos hablando de S/12'000 000 de inversión meta de proyectos productivos que van a ir directamente al productor organizado bajo este esquema empresarial netamente mercado privado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias por su intervención, última rueda de intervención sobre este tema. La palabra consejera de Cañete.

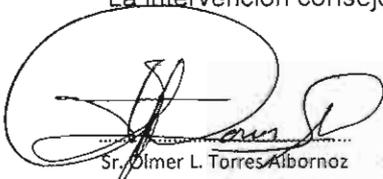
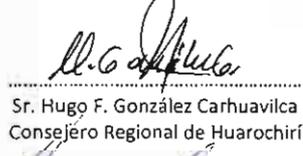
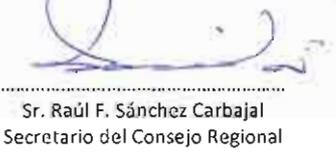
**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero usted nos pidió 10 minutos, es mas hoy día no vamos a tomar decisión, me gustaría hacer una mesa de trabajo, es importante saber muchas cosas más sobre este proyecto pero no así a la ligera.

Entonces porque no programamos una fecha en donde estemos todos y todos podamos debatir hay que darle el tiempo necesario a desarrollo económico por ejemplo dos horas que podamos debatir porque todavía nos faltan 6 puntos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La intervención consejero de Huaura.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Finalmente, yo le pediría también la paciencia un poco a los consejeros, porque estamos a puertas de terminar el presupuesto participativo, hay compromisos que muchas cadenas han ingresado ya por ejemplo, hay necesidades que han presentado proyectos para pro compite gran cantidad.

En Oyón por ejemplo yo en esta parte lo escucho y no he visto en el listado que la crianza de truchas esta priorizado, la crianza de truchas, eso para nosotros es una sugerencia porque la provincia de Oyón, casi la mayoría esto es una cadena productiva que no puede estar fuera porque definitivamente vive mucha gente de nuestra sierra de esta actividad económica.

Por tanto uno que tiene que considerarse, dos, que se tiene que con decisión consejero hacerlo pronto por cuanto tenemos dos talleres más en 15 días tendría la priorización de la cartera de proyectos al consejo nos pondrían igual en 15 días más finaliza todos los talleres eso es importante de una vez, porque si no tomamos la decisión pronto vamos a tener que modificar los compromisos que hemos asignado a la comisión.

Particularmente yo estoy de acuerdo que tenga que salir y tenga que incorporarse pro compite de acuerdo a ley.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La participación del consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Gracias consejero delegado sobre este tema de proyectos productivos yo soy de la idea de igual manera con el consejero de Huaura que pase a la comisión de planeamiento y el presidente de la comisión ordinaria llamará a una mesa de trabajo y que se avance la agenda de la sesión de hoy día consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si no hay otra intervención agradecemos la presencia del gerente de desarrollo económico y del jefe de OPI del Gobierno Regional de Lima, pasamos al siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°3

Carta N°199-2012-MAPGM-CRPH-GRL, del Consejero Regional de la provincia de Huaura Ing. Marcial Palomino García Milla, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Especial de Revisión de Proyecto de Ordenanza Regional que crea el "Programa Regional Alimentario para la Desnutrición Infantil-PRADERI-Lima", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°092-2012-CR/GRL.



.....  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



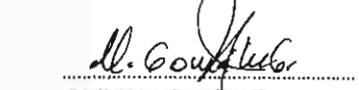
.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente de la comisión PRADERI Ing. Marcial Palomino queda en el uso de la palabra para su exposición.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado, justamente con un acuerdo regional N°092 del presente recibimos el encargo de la misma comisión de consejeros en este caso el que habla, el consejero Oswaldo Merino y Anselmo Ventocilla para su análisis y evaluación de este proyecto que estaba que es una propuesta del ejecutivo.

Este proyecto, que es un proyecto alimentario denominado “Programa Regional Alimentario para la Desnutrición Infantil-PRADERI”, nadie estaría en contra de este proyecto por cuanto va destruir la desnutrición infantil que hasta hoy el promedio de la región Lima es más o menos en las zonas altas llegamos inclusive al 35, 30% de una niñez en desnutrición crónica inclusive.

Esto está mucho más acentuada en la zona alto andina, entonces esto hubiera contenido muchísimo pero con mucha pena tenemos que decirlo se ha tenido que dictaminar, dar las recomendaciones al ejecutivo por cuanto se ha encontrado después de un largo análisis en varias oportunidades inclusive con la exposición de los directores o en todo caso la parte ejecutiva de la dirección regional de producción hay algunas falencias en este proyecto.

Si bien es cierto es con la participación de las empresas privadas como los armadores pesqueros que estarían dando el aporte del 10% de la pesca que ellos hacen mensualmente esa producción del 10% pasa automáticamente a una planta para que puedan ser envasados estas anchovetas enlatados, inmediatamente llevarlas a los usuarios o a este sector infantil que va combatir la desnutrición.

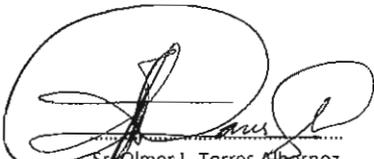
Es un buen proyecto definitivamente, en esa medida esta extracción en menor escala que se da en las embarcaciones que hay los empresarios pesqueros ha tenido una repercusión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación sobre el pedido del presidente de la comisión acerca de la aprobación del dictamen de la comisión.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el presente dictamen, que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR** (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huaura, Huarochirí, Oyón)  
**UNA ABSTENCION** (Canta)

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Lillana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrpocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espiñal  
Consejero Delegado

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Especial de Revisión del Proyecto de Ordenanza Regional que crea el “Programa Regional Alimentario Para La Desnutrición Infantil – PRADERI – Lima”.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEVOLVER** el Memorándum Nro. 962-2012-GRL-GGR de la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima con sus anexos respectivos que contienen el Proyecto de Ordenanza Regional que crea el “Programa Regional Alimentario para la Reducción de la Desnutrición Infantil – PRAREDILIMA”.

**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR** un Análisis y Opinión Legal-Consultiva experta por parte del Colegio de Abogados de Huaura y Juristas destacados en materia Constitucional a fin de determinar si el D.S. Nro. 005-2012-PRODUCE restringe Inconstitucionalmente, facultades del Gobierno Regional, y de ser el caso las acciones legales a proseguir, sin perjuicio de solicitar también el Informe legal respectivo a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica de la Región Lima.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCÁRGUESE** a la Asesoría Jurídica del Consejo Regional, establecer los términos legales que serán objeto o materia de la Consulta referida al punto 2 de la presente.

**ARTÍCULO QUINTO: APROBAR** que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la presente Comisión sobre la Revisión del Proyecto de Ordenanza Regional que crea el “Programa Regional Alimentario Para La Desnutrición Infantil – PRADERI – Lima”, desde la fecha en que le fuera derivado el presente caso hasta el 20 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°4

Carta N°104-2012-OLTA/CRO-GRL, del Consejero Regional de la provincia de Oyón Olmer Luis Torres Albomoz, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Especial para la Investigación de la Problemática de las Funciones



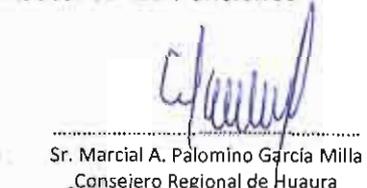
Sr. Olmer L. Torres Albomoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



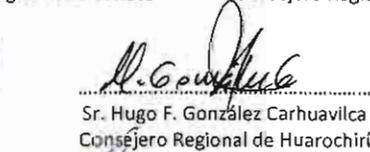
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Transferidas de COFOPRI del Gobierno Central al Gobierno Regional de Lima, recaldo en el Acuerdo de Consejo Regional N°014-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Que el 23 de setiembre del año 2010, perdón del año 2011 en abril se da por concluido el proceso de transferencia, el 23 de setiembre del 2011 se encarga a la abogada Milagros Isabel Espichan Muñoz la implementación de la oficina de saneamiento físico legal de las tierras eriazas y comunidades campesinas en la dirección regional en aquel momento la dirección de agricultura del gobierno regional de Lima.

A efectos de realizar las acciones necesarias para la ejecución y el desarrollo de las funciones específicas consideradas en el literal L del artículo 51° de la ley orgánica del gobierno regional, bueno señores consejeros efectivamente esta comisión especial ha viajado por dos oportunidades a Lima en La Molina en donde se está realizando la implementación y por tanto hemos llegado después de varios debates, varios talleres de trabajo, varias mesas de trabajo.

Hemos concluido, y voy a dar pase a nuestro secretario de la comisión para que de las recomendaciones.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

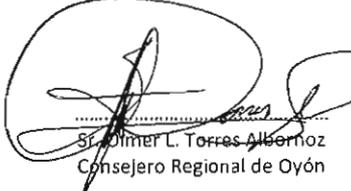
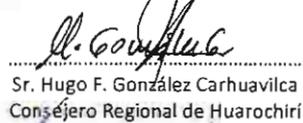
Invitamos al secretario de la comisión a que de lectura a las recomendaciones.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señor consejero gracias, definitivamente esta es una comisión, gracias también a la inquietud del presidente se ha dedicado también a esta comisión, queremos encargarle al pleno del consejo que si bien es cierto se ha encontrado una serie de aparentemente irregularidades que se habría cometido desde el punto de vista que ya está funcionando esta oficina de COFOPRI con los señores funcionarios en una zona que ya no es jurisdicción territorial del gobierno regional de Lima.

Desde ya allí nada mas está sucediendo un acto poco regular, eso estamos hablando que actualmente o cuando se transfiere las propiedades al gobierno regional está funcionando en La Molina en la ciudad de Lima, de tal manera que allí nada más estamos viendo que hay unos hechos, luego habido una serie de funcionarios que han ido trabajando en esto en este caso como la abogada Isabel Espichan Muñoz que fue la primera que tomo este cargo.

Posteriormente estuvo el que actualmente el ingeniero está a cargo de esta oficina, quien ha venido cumpliendo tal cual en la misma medida se tiene que tomar las acciones, las medidas correctivas que se venían dando en cuanto a las adquisiciones básicamente que se dan.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo-Merino Espinal Consejero Delegado		

Hay un informe muy amplio que ya lo ha explicado el presidente, en esa medida hay recomendaciones puntuales y que eso vamos a dar lectura y que son por unanimidad 6 de los puntos que se han encontrado y recomendado, espero más bien que se cumpla porque lo que pasa más bien señor consejero delegado, nosotros siempre hacemos la denuncia hay casos ya que se han dado.

Ya estamos a tres, cuatro meses que se aprobó el caso de Cancanya y no encontramos ninguna respuesta, en el caso de las tecnologías para la información las laptop para la región hay responsables que está pasando, entonces, al parecer en este caso las instancias superiores las que corresponden como contraloría no están actuando y queda en el vacío.

Me preocupa mucho, sin embargo acá tenemos unas recomendaciones que están sujetos a las acciones que hablan tomado de unos hechos irregulares que se habrían aparentemente cometido en COFOPRI.

1-Primero remitir la documentación pertinente al presidente regional a efectos que aperture proceso administrativo disciplinario en contra de la abogada Milagros Isabel Espichan Muñoz, a efectos que se determine el grado de su responsabilidad administrativa por haber omitido efectuar la transferencia a su cargo y la documentación a su asesor y el mismo.

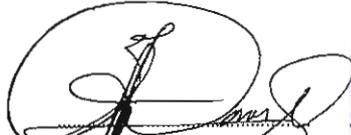
2-Remitir la documentación pertinente al órgano de control interno a efectos que se inicie una investigación sobre las consultorías efectuadas por la abogada Milagros Isabel Espichan Muñoz en relación a las personas referidas en el presente dictamen.

3-Exhortar al responsable de la implementación de la oficina de saneamiento físico legal de tierras eriazas y comunidades campesinas la pronta elaboración del texto único de procedimientos administrativos en la dirección regional de formalización rural.

4-Solicitar vía presidencia regional al ministerio de agricultura concluya efectivamente la transferencia de documentos, expedientes, equipos y todo lo correspondiente a la oficina de COFOPRI en materia a las competencias transferidas al gobierno regional.

5-Remitir la documentación pertinente al procurador público regional a efectos de que se apersona ante la comisaría de La Pradera La Molina y demás instancias correspondientes con relación a las denuncias formuladas Karen Robles Macedo sobre la desaparición de la camioneta picap doble cabina marca Toyota modelo HILUX 4x2 de placa PGX960 color blanco.

Son estos hechos que se ha encontrado la comisión, hasta hoy no hay ninguna investigación, una camioneta perdida en esta área en el corto tiempo que tiene funcionando a cargo del ingeniero Llona está actualmente esta oficina y continua trabajando en La Mollina.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



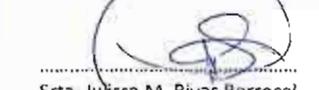
Sra. Rosa Liliha Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



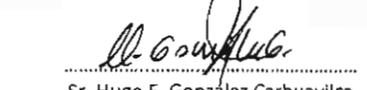
Sr. Marcial A. Palomino García Miña  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espigai  
Consejero Delegado

6-Se solicita a la contraloría general de la república una auditoría de las adquisiciones de bienes efectuadas por la oficina de saneamiento físico legal de tierras eriazas y comunidades campesinas.

Son los seis puntos de las recomendaciones que hace esta comisión que ha venido trabajando por un buen espacio, es lo que puedo informar señor consejero delegado, señor presidente, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, saludar a los miembros de la comisión especial, para trasladar una consulta a la comisión por intermedio de su presidente, quisiera saber en el punto N°6 de las recomendaciones se está solicitando a la contraloría general de la república una auditoría por las adquisiciones de bienes efectuados.

Quisiera saber que irregularidades se ha efectuado para solicitar a la contraloría de la república los bienes que se han adquirido, no se presume algún tipo de sobrevaloración, no se, no hay los equipos eso quisiera saber que se me comunique.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado voy a responder, efectivamente, hay unas adquisiciones de partes, hay partes se ha fraccionado la adquisición del tema de compute el monitor han comprado a una empresa, el mouse han comprado a otra muy parecidos así, y también se ha verificado en la SUNAT que esas empresas no tienen el rubro respectivo son empresas de lubricantes etc.

Según el informe de la contadora que ha podido verificar la asesora contable al cual le daría el espacio de un minuto para que pueda exponer.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

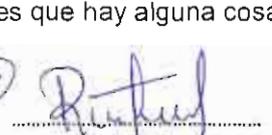
Se hace un llamado a la contadora para que haga su exposición, en tanto la palabra del consejero de Huaura, quien ha solicitado la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Vamos abreviar más bien en todo caso voy a dejar a la contadora asesora del consejo regional y por otro lado pedirle también en todo caso que sea el equipo técnico, nosotros ya hemos propuesto se ha dicho evidentes que yo creo una serie de irregularidades, yo creo que en eso estamos por eso que se ha pedido que se investigue, que se haga auditoria, pero también el doctor David podría en este caso complementar si es que hay alguna cosa.

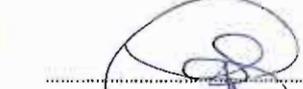
  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La opinión de la contadora, señora Martha queda en el uso de la palabra.

**CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su permiso señor consejero delegado, consejeros presentes, acerca del tema de COFOPRI en la revisión de la documentación que se estuvo efectuando en esta comisión se pudo observar que había ciertas irregularidades en cuanto a las adquisiciones de los bienes que se han adquirido.

En el caso por ejemplo de la empresa Agro Negocios DRIM con RUC 20534096365 a esta empresa se le ha adquirido bienes estantes metálicos por el importe de S/17, 110 nuevos soles y también se le efectuado un pago por un servicio de planchado de vehículo por S/6, 000 nuevos soles.

Esta empresa Agro Negocios realiza su actividad económica está basada en el cultivo de hortalizas y legumbres que nada tendría que ver con la compra de estos bienes que se han adquirido. Así mismo también se observó al proveedor en este caso el señor Saavedra Sarria Breto con RUC 10102203645 quien se dedica a la actividad económica de venta de otros productos, bueno es algo genérico; el cual se adquirió cámaras digitales, monitores, teclados por un importe de S/19, 836.50 nuevos soles, así mismo adquisiciones por diversos servicios por S/13, 575 nuevos soles.

De igual manera también a COPYDEPOT con RUC 20456567305 quien se adquirió tres fotocopiadoras sin el debido proceso de adjudicación que se debería de dar por el importe de S/15 841.75 nuevos soles.

En cuanto a las adquisiciones de diversos productos, de diversos artículos se ha adquirido en forma fraccionada, lo que no se ha tomado en cuenta lo que dispone la oficina de adquisiciones y contrataciones que es en donde debe efectuarse aquellos montos que sobre pasen los S/10, 800 nuevos soles en cuanto a bienes y también en cuanto a servicios que no se ha tomado en cuenta.

Es por ello que se ha hecho estos informes, se ha pasado a la comisión y del cual ellos ya han dictaminado con lo que está informando la comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Alguna intervención consejero de la provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Es el trabajo que ha venido desarrollando la comisión especial, no se mas bien si habría una interrogante de parte de los consejeros o la intervención legal esta parte más bien la recomendación N°6 el asesor legal podría, por qué razón se tendría que evacuar de esta manera.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villanreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torre Castillo  
Consejera Regional de Cañete



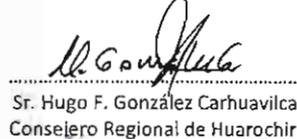
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Muchísimas gracias consejero delegado, agradezco haberme dilucidado la inquietud, me queda sumamente claro y me parece muy bien que se requiera la auditoría inmediata por parte de contraloría.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación sobre el pedido del presidente de la comisión acerca de la aprobación del dictamen de la comisión.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

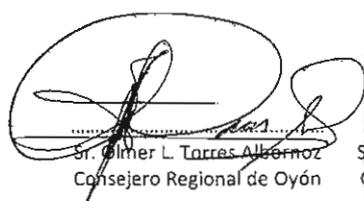
**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Especial para la Investigación de la Problemática de las Funciones Transferidas de COFOPRI del Gobierno Central al Gobierno Regional de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** la documentación pertinente al Presidente Regional a efectos que aperture proceso administrativo disciplinario en contra de la Abogada Milagros Isabel Espichán Muñoz, a efectos que se determine el grado de su responsabilidad administrativa por haber omitido efectuar la transferencia de su cargo y documentación a su sucesor en el cargo.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** la documentación pertinente al Órgano de Control Interno a efectos que inicie una investigación sobre las consultorías efectuadas por la Abogada Milagros Isabel Espichán Muñoz, en relación a las personas referidas en el presente dictamen.

**ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR** al responsable de la implementación de la Oficina de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas y Comunidades Campesinas la pronta elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Formalización Rural.

**ARTÍCULO QUINTO: SOLICITAR**, vía Presidencia Regional, al Ministerio de Agricultura, concluya efectivamente la transferencia de documentos, expedientes, equipos y todo lo correspondiente a la Oficina de COFOPRI en materia de las competencias transferidas a este Gobierno Regional.

  
Sr. Gilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

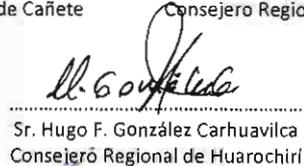
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Miña  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Tarma

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO SEXTO: REMITIR** la documentación pertinente al Procurador Público Regional a efectos que se apersona ante la Comisaría de La Pradera de la Molina y demás instancias correspondientes con relación a la denuncia formulada por Kevin Robles Macedo, sobre la desaparición de la camioneta PICK UP-Doble Cabina, marca Toyota, modelo HI-LUX 4x2 C/D de placa PGX-960 y color blanco.

**ARTÍCULO SEPTIMO: SOLICITAR** a la Contraloría General de la República una Auditoría a las adquisiciones de bienes efectuadas para la Oficina de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas y Comunidades Campesinas.

**ARTÍCULO OCTAVO: APROBAR** que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la presente Comisión sobre Problemática de las Funciones Transferidas de COFOPRI del Gobierno Central al Gobierno Regional de Lima, desde la fecha en que le fuera derivado el presente caso hasta el 20 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO NOVENO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°5

Carta N°052-2012-AEVV-CRPC-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Cajatambo Anselmo Ventocilla Villarreal, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial, y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°067-2011-CR/GRL.

Que se refiere a las cuestiones lingüísticas del señor Alfredo Torero Fernández de Córdova.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente de la comisión Lic. Anselmo Ventocilla sírvase hacer uso de la palabra para la exposición correspondiente.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Gracias consejero delegado, como presidente de la comisión ordinaria de planificación estratégica, presupuesto, tributación, ordenamiento territorial, administración y adjudicación de tierras de propiedad del estado el pleno del consejo nos encargó a esta comisión integrada por el consejero por Huaura don Marcial Palomino y el consejero por la provincia de Oyón Olmer Torres.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



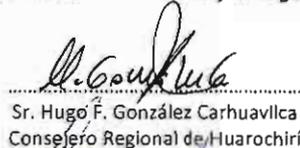
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

A ver este encargo en cuestión sobre el libro cuestiones de lingüística e historia andina del doctor Alfredo Torero Fernández de Córdova, pero resulta consejero delegado, colegas consejeros que este acuerdo viene del año pasado, pero en este año hemos aprobado ya respecto a este acuerdo con un acuerdo N°077-2011 donde se dispone aprobar la disponibilidad presupuestal para el auspicio de la publicación del libro cuestiones lingüísticas e historia andina por una suma de S/10, 400 nuevos soles.

En consecuencia la recomendación que se hace es dice:

1-Estando lo dispuesto por el consejo regional N°077-2011-CR/GRL careciendo de sentido pronunciarse sobre el mismo objetivo de análisis esta comisión recomienda que se por concluido el cargo que se le hiciera por acuerdo de consejo regional N°067-2011GR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros creo que ha sido explicito el presidente de la comisión en consecuencia si no hubiera participación de algún consejero vamos a llevar a cabo la votación acerca del pedido del consejero presidente de la comisión, acerca de aprobar el dictamen de la comisión, vamos a llevar a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el dictamen de la comisión que levanten la mano.

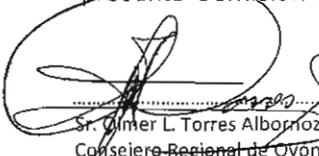
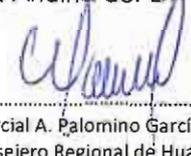
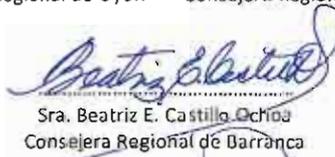
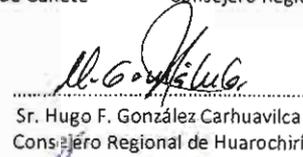
**VOTACIÓN: APROBADO** por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, referente al Oficio N° 1399-2011-GRL/SG, de la señorita Secretaria General del Gobierno Regional de Lima quien remite el expediente N° 291146, del Presidente de la Comisión Organizadora del XVII Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina y Amazónica de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, quien solicita auspicio del Libro Cuestiones de Lingüística e Historia Andina del Dr. Alfredo Torero Fernández de Córdova.

**ARTÍCULO SEGUNDO: QUE**, estando a lo dispuesto por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 077-2011-CR/GRL; y, careciendo de sentido pronunciarse sobre el mismo objeto de análisis; **DAR** por concluido el encargo que se le hiciera por el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 067-2011-CR/GRL.

**ARTÍCULO TERCERO: APROBAR** que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la presente Comisión sobre el auspicio del Libro Cuestiones de Lingüística e Historia Andina del Dr.

 Sr. Ulmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Alfredo Torero Fernández de Córdova, desde la fecha en que le fuera derivado el presente caso hasta el 20 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

Carta N°009-2012-CIPIUC/CR, de la Consejera Regional de la provincia de Canta Julissa Rivas Berrocal, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en la Ugel N°12 de Canta, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°039-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita presidenta de la comisión Julissa Rivas Berrocal sírvase hacer uso de la palabra para la exposición correspondiente.

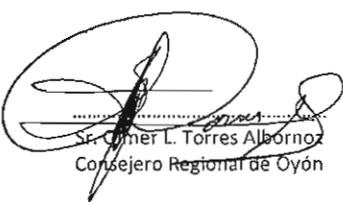
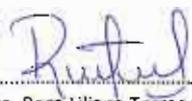
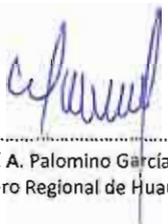
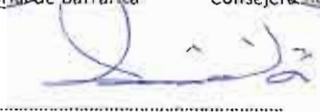
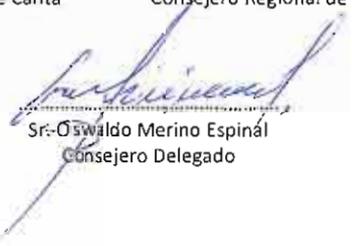
**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, mencionar que esta comisión la conforma mi persona en calidad de presidenta, la consejera Beatriz Eugenia Castillo Ochoa consejera regional por la provincia de Barranca en calidad de secretaria y también el señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro consejero regional por la provincia de Yauyos en calidad de miembro.

Este encargo del pleno del consejo regional lo recibimos en el mes de marzo en la sesión descentralizada llevada a cabo en el distrito de Santa Rosa de Quives, esta comisión ha trabajado desarrollando diversas actividades dentro de ella requerimiento de diversas documentaciones e informes a la directora de la Ugel de entonces que hoy es ex directora.

Estamos hablando de la directora Merle Rita Santos León, inclusive en adelante también dentro de las actividades desarrolladas por esta comisión se hizo la visita in situ a la Ugel fin de recaudar información, en vista de que hemos tenido todo el proceso investigador estando la ex directora mencionada una actitud renuente en cuestión de brindar información a esta comisión.

Tanto así que inclusive en la visita in situ que desarrollo esta comisión en pleno en la cual se constituyeron los tres consejeros miembros de esta comisión acompañados del equipo técnico del consejo regional no encontramos a la directora de la Ugel así como también a ningún jefe de área habiendo quedado en encargo la secretaria.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Fue una situación que esta comisión lo tomó como una falta de respeto en vista de que había anunciado su visita a la Ugel con anticipación, a pesar de ello hemos insistido en el proceso investigador, las respuestas han sido como reitero renuentes, no nos han brindado las facilidades tal es así que también en algún momento la directora a pesar de que en la sesión extraordinaria descentralizada llevada a cabo en el distrito de Santa Rosa de Quives manifestó que coadyuvaría, colaboraría en la investigación de esa comisión.

Pidió que se me destituyera en mi calidad de presidenta de la comisión y esta solicitud la remitió al presidente regional, solicitando al presidente regional se me destituyera del cargo de presidenta de la comisión, así como también al consejero delegado.

Lo cual esta comisión en el estricto cumplimiento de su función y del encargo dado por este pleno del consejo a pesar de sus limitaciones y a pesar de no haber contado oportunamente con las informaciones brindadas ha continuado, es por ello que también ha tomado bastante tiempo para poder nosotros recabar las documentaciones que consideremos necesarias a fin de obtener las herramientas suficientes y el elemento de juicio suficiente para poder evacuar el dictamen.

A posterior se hizo un cambio de la dirección de la Ugel, la directora fue destituida por el presidente regional, es así que entra una nueva directora de la Ugel en la cual la comisión investigadora considera necesario hacer una nueva visita, en vista de no contar con toda la documentación que ya anteriormente había estado requiriendo en reiteradas oportunidades.

En la cual la nueva directora que estuvo que también dicho sea de paso ya no está hoy día si nos brindó todas las facilidades, nos brindó todos los documentos que esa comisión solicitó, es así que en esa visita que se llevó a cabo se recibió aproximadamente 606 folios de documentación que fueron materia de evaluación por el equipo técnico a fin de determinar algunas irregularidades.

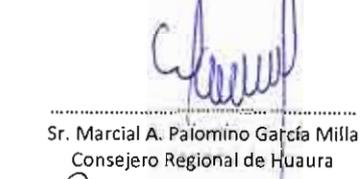
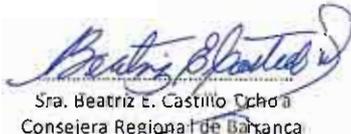
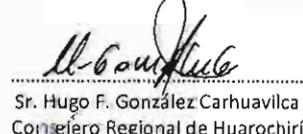
Ahora esta comisión ha sido conformada sobre presuntas irregularidades de la Ugel N°12 de Canta y dentro de ello hemos recibido y hemos acogido diversas denuncias que son respecto sobre valoraciones que es la que más denuncias hemos recibido sobre materiales deportivos como pelotas, colchonetas entre otras, como materiales también educativos, como hojas bond, resaltadores, bueno son varios productos.

Y también sobre la adquisición del vestuario del personal administrativo de la Ugel, esta es una de las quejas entre muchas otras que va especificar el abogado, y también hago un llamado a la contadora del consejo regional, a fin de que pueda informar con respecto a lo que corresponde a su área.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para la ampliación de la información asesoría legal va intervenir, la invitación así mismo a la contadora para la ampliación de la exposición.

Doctor David León.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Choza Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En principio habría que aclarar que el encargo que el consejo le remitió al pleno fue hacer un análisis de las irregularidades así en términos generales, por lo que ha sido bastante arduo determinar cuáles eran las irregularidades, y habido bastante información que clasificar y desde ya esto es lo que se ha podido clasificar.

Se ha encontrado una denuncia por abandono del cargo del señor Luis Tarazona Tinoco, había pasado que esta persona supuestamente no había asistido a trabajar por cinco días consecutivos a la Ugel y se le abrió un proceso administrativo disciplinario y se le sancionó con cese temporal al señor.

Sin embargo, supuestamente para coadyuvar en su defensa del señor, la directora de la Ugel saco una resolución para hacer creer que él estaba de licencia, con una resolución con fecha atrasada como que gozaba de esa licencia, sin embargo la comisión de procesos disciplinarios determino que si había abandonado el cargo.

Por eso que esa denuncia por haber sacado esa resolución de supuesta licencia es trasladada a la comisión, entonces la recomendación de la comisión sobre ese punto es la siguiente:

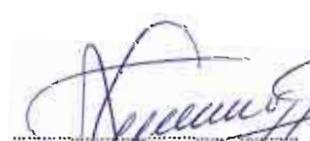
Se remita la documentación pertinente al despacho de asesoría jurídica de la Ugel N°12 de Canta, a fin que se pronuncie sobre la nulidad o no de la resolución directoral de la Ugel N° 12 N°078-2012 del 8 de febrero para determinar si vale o no, si es válido o no ese otorgamiento de la licencia.

Se remita la documentación pertinente al procurador público del gobierno regional de Lima a efectos de que imponga la denuncia penal contra la ex directora de la Ugel N°12 de Canta por el presunto delito de falsedad genérica y falsedad ideológica, puesto que aparentemente se habría pre fabricado la resolución directoral N°078 con la finalidad de evitar la sanción por abandono de cargo del señor Luis Tarazona Tinoco.

Esa es una irregularidad que habríamos encontrado la comisión, con respecto a la sustracción del libro de actas de la Ugel N°12; también la sociedad, la ciudadanía ha denunciado que el libro de actas de la Ugel 12 se habría sustraído, y el informe legal N° 02-2011de la Ugel menciona que se ha hecho costumbre la pérdida de los libros de notificaciones de los años 2012, y los libros de actas del 2011.

Así mismo en el oficio N°02/OAJ/Ugel N°12 de Canta el asesor legal de la Ugel N°12 informa, que la señora Patricia Rojas había denunciado la sustracción del libro, en el mismo informe el asesor legal señala que en la denuncia que se interpone el 5 de enero por la licenciada Emilia Norabuena Rueda y el licenciado Ciro Prada dirige el oficio N°034, cuando ya no tenía carácter de director de la Ugel.

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

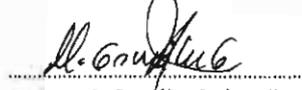
  
Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Ravas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espiral  
Consejero Delegado

Sobre este punto existe la resolución N°2 del expediente N° 2012-24 del juzgado mixto de Canta de la corte superior, por la cual abren instrucción de medidas sumarias contra María de la Cruz Díaz Carquín, por el presunto delito de incumplimiento de funciones relacionadas con la pérdida del libro. Por esa razón ya estando en ese expediente judicial del tema la recomendación de la comisión es la siguiente:

Se recomienda al actual director de la Ugel N°12 la reconstrucción del libro de actas sustraído, tiene que reconstruirse en beneficio de la sociedad, tiene que reconstruirse.

Se remita al procurador público del gobierno regional para que se apersona al proceso seguido contra María de la Cruz Díaz Carquín por el presunto delito de incumplimiento de funciones en el juzgado mixto de Canta expediente N°2012-24 y prosiga con los trámites en defensa de los intereses del gobierno regional.

También se ha puesto en conocimiento hurtos en el almacén de la Ugel N°12, los bienes que se habría sustraído sería una filmadora, una laptop, un USB, y una notebook, al respecto la comisión ha encontrado ya la disposición fiscal N°1 del caso 67-2012 donde se abre proceso preliminar por la sustracción Juan Francisco Mendoza Cruz y Edgar Domingo Salvatierra Ramírez.

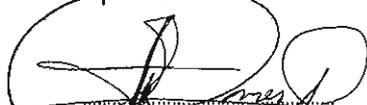
Así también existen otras denuncias, otros casos N°78-2012 donde se le abre proceso a Isaías Máximo Jiménez Mauricio, todo ello por la supuesta sustracción de los bienes, para ello la comisión recomienda lo siguiente:

Que se remita la documentación pertinente al procurador público del gobierno regional de Lima a efectos que analice y que se rescate si pudieran existir otras personas comprometidas en la denuncia que se hiciera para el caso N°67-2012 de la fiscalía provincial corporativa que ve los delitos de corrupción de Lima norte en el proceso seguido contra Juan Francisco Mendoza Cruz y Edgar Domingo Salvatierra Ramírez por el presunto delito de peculado.

Así también en el caso N°78-2012 de la fiscalía provincial corporativa en la investigación preliminar contra Isaías Máximo Jiménez Mauricio un caso que está en fiscalía, adquisiciones de vestuario para el personal de la sede de la Ugel N°12 de Canta, adquisición de materiales de enseñanza deportivo, pagos indebidos de pensiones, son otras de las irregularidades que se han encontrado.

Sobre ello también se ha encontrado que existen irregularidades, la contadora del consejo regional ha emitido una opinión al respecto señalando, que hay indicios de sobrecostos en este tipo de adquisiciones por lo que también se ha llegado a la siguiente recomendación, sobre la adquisición de vestuarios para el personal.

Se remita la documentación pertinente al procurador público del gobierno regional de Lima a efectos de que formule denuncia penal contra la ex directora de la Ugel N°12 de Canta por el presunto delito de omisión de funciones, por lo que aparentemente no había tenidos las acciones que se le ordeno mediante el oficio N°337-2011.

  
 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sra. Rosa Liliána Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Oswaldo Merino Espínal  
 Consejero Delegado

Se remite la documentación pertinente al actual director de la Ugel N°12 a fin de que tome las acciones respectivas bajo responsabilidad funcional sobre el oficio que señalaba las irregularidades de la adquisición de vestuario.

Con respecto a la adquisición de materiales de enseñanza se solicita a la contraloría general de la república para que monitoree las adquisiciones de los bienes del 2011 de la Ugel N°12 de Canta para que pueda remitirse a dicha entidad la documentación pertinente que incluya la opinión contable y los comprobantes de pago respectivos. Sobre pagos indebidos realizados en el sistema nacional de pensiones en la comisión no se ha podido determinar, no se ha podido investigar con más profundidad ello porque señala que habido pagos a pensionistas irregularmente o que se ha pagado demás.

Ese es un tema bastante complejo, complicado la comisión lo que recomienda lo siguiente, que se profundice específicamente sobre ese tema de la denuncia sobre pagos indebidos al sistema nacional de pensiones que podría estar a cargo de una comisión investigadora si así lo deciden o si el pleno podría encargar a la misma comisión sobre ese punto que lamentablemente por la complejidad, la revisión de planillas no se ha podido incluir en un análisis más profundo.

Con respecto al presunto incumplimiento de deberes de la licenciada Merle Rita Santos León se remita la documentación pertinente al procurador del gobierno regional de Lima a efectos de que formule denuncia penal contra la ex directora de la Ugel N°12 de Canta por el presunto delito de omisión de funciones.

En qué sentido, que a la señora Rita diversos directores de colegios le han estado señalando irregularidades que ocurrían con los directores de cada plantel, entonces la directora de la Ugel no ha dado trámite a estas denuncias, entonces por eso se le recomienda que se le habrá proceso por presuntamente omitir funciones y que esa documentación de esas irregularidades sean remitidas al actual director de la Ugel para que tome las acciones respectivas.

Y sobre las contrataciones del personal administrativo CAS y auxiliares de educación sin perfil en la Ugel N°12 se solicita a la contraloría general de la república verifique sobre las contrataciones del personal de esa Ugel N°12 durante los años 2011 y 2012.  
Son todas las recomendaciones.

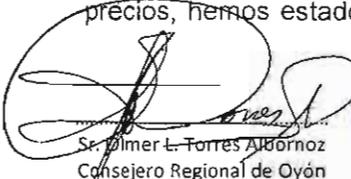
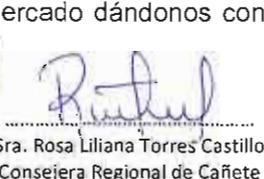
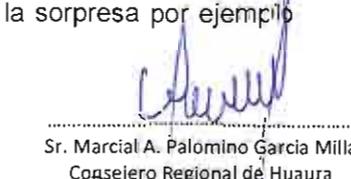
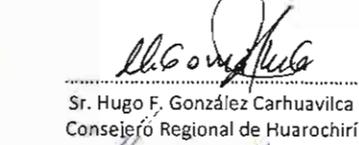
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La opinión de la asesora contable.

**SRA. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero delegado con su permiso, para aclarar o dar cuenta de algunos puntos que han sido materia de investigación en esta comisión.

En cuanto a la adquisición de uniformes del personal, es cierto, habido una sobrevaloración de precios, hemos estado estableciendo precios de mercado dándonos con la sorpresa por ejemplo

 Sr. Dilmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Yentocilla Vitarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Othoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

que en el caso del conjunto de damas que se han adquirido a S/585.00 nuevos soles, en la investigación que hemos hecho en el estudio de mercado hay un promedio de S/310.00 a S/430.000 nuevos soles que se podría haber adquirido el uniforme para este tipo de personal.

Así mismo, en cuanto a los materiales de escritorio que se han adquirido por ejemplo para mencionar en el caso del papel bond, 96 millares de papel bond pagaron S/2, 832 .00 nuevos soles significando por unidad S/29.50 nuevos soles, que ha precio de mercado se ha hecho un estudio en cuanto al valor de papel nos estaría costando entre S/20 a S/21.00 nuevos soles por millar.

Así mismo en el caso de las memorias de USB de 4G se pagó S/3, 200.00 nuevos soles significando un costo de S/ 50.00 nuevos soles por cada unidad, que a precio de mercado actualmente y el año pasado se estaría adquiriendo entre S/25 a S/30.00 nuevos soles.

En el caso de las adquisiciones de las colchonetas de espuma delgada de 2 pulgadas de 1x2 compraron alrededor de S/24, 219.00 nuevos soles significando un costo por unidad de S/149.50 nuevos soles, a lo que en el estudio de mercado se presenta a la comisión la adquisición de dichas colchonetas solamente nos cuestan a S/16.00 nuevos soles la unidad.

Así mismo en el caso de los plumones han adquirido un importe de 491 plumones que también está sumando un costo de alrededor de S/6.00 nuevos soles por unidad, lo que acá nos está costando alrededor de S/2.50 de nuevos soles cada unidad.

Entonces estas son así a groso modo de todas las irregularidades que se han cometido en cuanto al sobre precio para la adquisición de algunos artículos y también en la adjudicación de algunos uniformes del personal de la sede de la Ugei Canta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Canta tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero delegado gracias esto es como le decía es toda la documentación recabada, el equipo técnico se ha encargado de hacer el análisis tanto en el aspecto legal como en el aspecto contable.

Finalmente esta comisión también está recomendando que se evacue todo lo actuado a la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios en Lima Norte que ya ha iniciado una investigación con la carpeta N°43-2012, estamos a efectos del pleno del consejo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.



Sr. Gilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



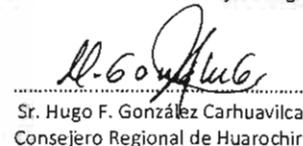
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



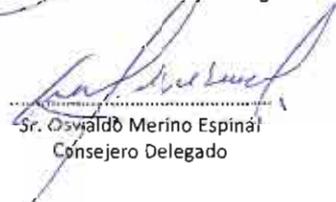
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinai  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero, efectivamente quería opinar si ese estudio de mercado que han sacado cuando hablamos de sobrevaluado los productos que aparentemente está en 90 a 100%, si es el mismo lugar de la empresa donde ha sido comprado o es en otro lugar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La presidenta de la comisión para que responda.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Voy a trasladar la inquietud a la asesora contable que está encargada de hacer el análisis.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Opinión contable.

**SRA. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero delegado este estudio de mercado no varía mucho en cuanto al precio de adquisición sea en Huacho, sea en Lima o sea en Canta es mínimo, es prácticamente S/1 sol, S/2 soles la variación en lo que respecta se ha podido tomar un estudio de mercado en la fecha a comparación de lo que se ha adquirido el año pasado que han sido montos mayores.

Entonces si decimos que en este estudio de mercado se ha hecho con fecha actual significa menos, entonces el año pasado ha tenido un costo menor en cuanto a la fecha en donde se han adquirido los artículos en ese tiempo, en su momento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón alguna otra observación.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Siga el pleno.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

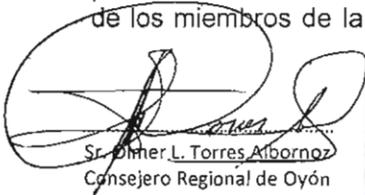
Hacemos un llamado al consejero de Huaura y a la consejera de Cañete para llevar a cabo la votación.

Consejero de Cajatambo tiene el uso de la palabra.

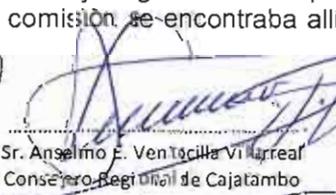
**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado muchas veces las autoridades locales no saben el trabajo que realizamos y se ve que habido un trabajo de investigación realmente y felicito a la presidenta de la comisión que ha revisado y esté evacuando este dictamen.

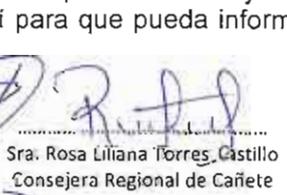
Pero resulta que en Huarochirí el señor alcalde de Canta ha despotricado y usted ha estado presente en contra del consejo regional nos ha puesto por los suelos y lamentablemente ninguno de los miembros de la comisión se encontraba allí para que pueda informar o refutar lo que ellos



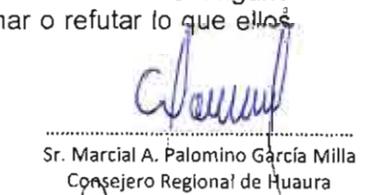
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



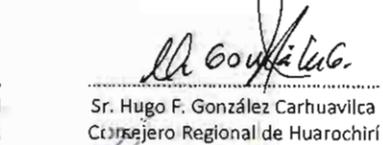
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Deho  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Civaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

decían que era una comisión que no trabajaba, que era una comisión tal por cual, y que el consejo regional no hacía nada, no fiscalizaba.

Sería bueno por intermedio del consejo tal vez remitirle una carta a ese señor alcalde porque está muy mal que se agarró con el ejecutivo primero que las obras todas estaban mal hechas y al final se agarró ya con el consejo, sería bueno por intermedio de secretaría se le haga llegar una carta y hacerle llegar tal vez un informe aunque no es obligación nuestra.

Pero para que sepa el trabajo que se ha estado haciendo ah y todavía dijo que el consejo, que los consejeros no lleguen a Canta, que estamos vetados de llegar a Canta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado de acuerdo a la exposición de la comisión investigadora de la Ugel de Canta, tan solo hay que recordar como mencionó la contadora de los precios, o sea la unidad ejecutora puede comprar directo de la tienda, tienen que comprarse a través de los proveedores, el proveedor tiene que estar registrado en el consucode.

O sea directo de la tienda no se puede comprar tenga en cuenta eso contadora, o sea la Ugel hace los pedidos a través de los proveedores que están registrados en el consucode, el proveedor viene a la tienda hacer las compras, el proveedor tiene que ganar esa es la manera correcta.

Nunca se ha puesto en el mercado S/10.00 nuevos soles y en la Ugel va estar igual S/10.00 nuevos soles porque no es en forma directa la compra, en segundo lugar consejero delegado, estoy de acuerdo con la propuesta del consejero de Cajatambo, cómo es posible que en la provincia de Huarochirí realmente la exposición del alcalde provincial de Canta mencione están presentes todos los alcaldes de los 32 distritos, los presidentes de comunidades y se diga que los consejeros no hacen nada, automáticamente nos ha tildado de acciones negativas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Al respecto queremos dar cuenta que hemos solicitado el uso de la palabra y hemos aclarado el tema al señor alcalde de la provincia de Canta.

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado yo agradezco a los miembros de esta comisión y las disculpas también porque sinceramente ha sido un trabajo sumamente arduo, hemos tenido mucha limitación respecto a las respuestas evasivas y que han recargado el proceso investigatorio, a pesar de los esfuerzos de la visita inclusive del traslado del equipo técnico y de los colegas consejeros tuvieron que salir de madrugada hasta la provincia de la capital la provincia de Canta.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Bafrañca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Tener ese desaire, esa situación renuente de coadyuvar con el proceso investigatorio de esa comisión cosa que también nos llamaba mucho la atención, pero finalmente hemos logrado por lo menos hemos podido trabajar con toda la documentación remitida, como podrán darse cuenta esta comisión al acoger con nombre sobre las presuntas irregularidades de la Ugel en realidad han sido numerosas las denuncias.

Esta comisión como que ha escogido las que son más contundentes y que han mostrado de cierto modo mucha más preocupación en la población, con los representantes del SUTEP entre otros, es así que a pesar de esto como son varios casos y cada caso ameritado una investigación esto es lo que ha tomado tiempo también y estarían quedando sobre los presuntos pagos irregulares que se habría realizado al sistema nacional de pensiones.

En la cual esta comisión está recomendando que se forme una nueva comisión investigadora o de lo contrario si ustedes creen conveniente que regrese a la comisión, porque el ánimo también era de sacar ya el dictamen porque también habla otros casos resueltos.

Entonces por ese tema que también es sumamente amplio y engorroso y que requiere un proceso amplio y minucioso no lo vamos a retrasar más todo el dictamen.

Con respecto a la manifestación dada por el colega consejero Anselmo yo tuve conocimiento porque estuvo presente allí mi asistente.

Precisamente yo me quede en la ciudad de Huacho para el fiel cumplimiento de mi función que es fiscalización, nosotros como consejero regionales si bien es cierto podemos participar de esos talleres del CCR, pero no tenemos digamos el coto, la voz ni el voto porque tenemos nuestros representantes de cada provincia y si podemos asistir en calidad representativa.

Justamente yo tenía que quedarme para trabajar comisiones investigadoras en el fiel cumplimiento de mi función, es por esa la razón por la que no he participado y yo sinceramente como representante de la provincia, sucede consejero delegado que nos estamos saliendo un poquito del tema pero el consejero lo ha mencionado.

Y cabe por mi parte manifestarles a ustedes colegas consejeros las disculpas de lo vertido por el alcalde provincial, lo cual no justifico absolutamente pero como autoridad de mi provincia, yo también otra autoridad de mi provincia rechazo lo que haya podido verter, lo que me ha informado también mi asistente.

¿Por qué? él hacía referencia no solo a esta comisión investigadora, como ustedes recordaran también se conformó una comisión investigadora de un proyecto de las obras de Canta que corresponde al agua, alcantarillado y planta de tratamiento, esa comisión investigadora también ha hecho un arduo trabajo, seguimos trabajando en eso, hemos hecho visita, hemos recorrido toda la obra inclusive el alcalde ha tenido conocimiento.



.....  
Sr. Gilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



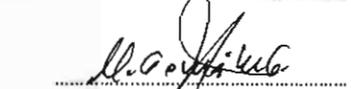
.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. R. Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera no es punto de agenda por favor.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Si consejero delegado, sino que el consejero Anselmo lo ha tomado y yo también considero prudente que el pleno de manera administrativa podamos responderle en pleno, a fin de responderle también y que esté enterado, aunque eso definitivamente él tiene conocimiento me extraña que él haya hecho esa manifestación y por ende yo pido las disculpas del caso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros vamos a llevar a cabo la votación sobre el pedido de la presidenta de la comisión acerca de aprobar el dictamen.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

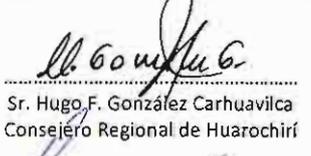
**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en la UGEL Nro. 12 de Canta.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** la documentación pertinente al Despacho de Asesoría Jurídica de la Ugel Nro. 12 de Canta; a fin de que, se pronuncie sobre la Nulidad o no de la Resolución Directoral Ugel Nro.12 Nro. 0078, de fecha 08 de febrero del 2012.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** la documentación pertinente al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima a efectos de que interponga denuncia penal contra la Ex Directora de la Ugel Nro. 12 de Canta, Lic. Merle Rita Santos León, por el presunto delito de falsedad genérica (tipificado en el Art. 427 del Código Penal) y de falsedad ideológica (tipificado en el Art. 428 del Código Penal); por lo que, aparentemente, se habría fabricado la Resolución Directoral Ugel Nro.12 Nro. 0078 con la finalidad de evitar la sanción por abandono de cargo del Ing. Luis Tarazona Tinoco.

**ARTÍCULO CUARTO: RECOMENDAR** al actual Director de la Ugel Nro. 12 de Canta la reconstrucción del Libro de Actas objeto de presunta sustracción o pérdida, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO QUINTO: REMITIR** la documentación pertinente al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima a efectos de que se apersona al proceso seguido contra María de la Cruz Yachashin por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Vitarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

incumplimiento de funciones en el Juzgado Mixto de Canta de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (Exp. Nro. 2012-24); y, prosiga el trámite en defensa de los intereses del Gobierno Regional de Lima.

**ARTÍCULO SEXTO: REMITIR** la documentación pertinente al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima a efectos de que analice y, de ser el caso en que pudieran existir otras personas comprometidas, amplíe la denuncia que sirviera para el Caso Nro. 77-2012 de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte por la cual se dispone el inicio de las diligencias preliminares en el proceso seguido contra Juan Francisco Mendoza Cruz y Edgar Domingo Salvatierra Ramírez, por el presunto delito contra la Administración Pública – Peculado en agravio del Estado; y, la que sirviera para el Caso Nro. 78-2012 de la misma Fiscalía Provincial Corporativa por la cual se dispone promover investigación preliminar en contra de Isaías Máximo Jiménez Mauricio por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado en agravio del Estado, respecto al presunto Hurto en el Almacén de la Ugel Nro. 12 de la Provincia de Canta

**ARTÍCULO SÉPTIMO: REMITIR** la documentación pertinente al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima a efectos de que formule denuncia penal contra la Ex Directora de la Ugel Nro. 12 de Canta, Lic. Merle Rita Santos León, por el presunto delito de Omisión de Funciones (tipificado en el Art. 377 del Código Penal); por lo que, aparentemente, no habría tomado las acciones ordenadas por el Oficio Nro. 337-2011-GRL-DRELP, con respecto a la Adquisición de vestuario para el personal de la Sede de la Ugel Nro. 12 de Canta (Uniformes y Otras Compras).

**ARTÍCULO OCTAVO: REMITIR** la documentación pertinente al actual Director de la Ugel Nro. 12 de Canta a fin de que tome las acciones respectivas, bajo responsabilidad funcional, con respecto a la Adquisición de vestuario para el personal de la Sede de la Ugel Nro. 12 de Canta (Uniformes y Otras Compras).

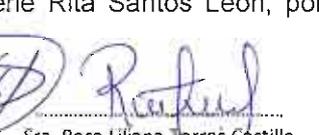
**ARTÍCULO NOVENO: SOLICITAR** a la Contraloría General de la República que practique una Auditoria a las Adquisiciones de Bienes del año 2011 de la Ugel Nro. 12 de Canta. Para ello, deberá de remitirse a dicha entidad la documentación pertinente que incluya la Opinión Contable Nro. 016-2012-MHZL/ASER.COMIS y los Comprobantes de Pagos respectivos, con respecto a la Adquisición de Material de Enseñanza y Deportivo para la Ugel Nro. 12 de Canta.

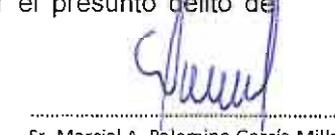
**ARTÍCULO DÉCIMO: QUE,** se profundice la investigación sobre la denuncia respecto de pagos indebidos al Sistema Nacional de Pensiones por su complejidad; investigación que, podrá estar a cargo de una Comisión Investigadora o la que el Pleno del Consejo Regional determine, con respecto a los presuntos Pagos Indebidos realizados al Sistema Nacional de Pensiones.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: REMITIR** la documentación pertinente al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima a efectos de que formule denuncia penal contra la Ex Directora de la Ugel Nro. 12 de Canta, Lic. Merle Rita Santos León, por el presunto delito de

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Omisión de Funciones (tipificado en el Art. 377 del Código Penal), con respecto al presunto incumplimiento de deberes por parte de la Ex Directora Ugel Nro. 12 de Canta, Lic. Merle Rita Santos León.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: REMITIR**, la documentación pertinente al actual Director de la Ugel Nro. 12 de Canta a fin de que tome las acciones respectivas, bajo responsabilidad funcional, con respecto al presunto incumplimiento de deberes por parte de la Ex Directora Ugel Nro. 12 de Canta, Lic. Merle Rita Santos León.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: QUE**, Contraloría General de la República practique una Auditoria a las Contrataciones y Nombramientos de Personal de la Ugel Nro. 12 de Canta efectuadas en el año 2011 y 2012, con respecto a los presuntos Procesos de Contratación de Personal Administrativo, Docente y Auxiliares de Educación sin perfil de la Ugel Nro. 12 de la Provincia de Canta

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: REMITIR** todo lo actuado por esta Comisión Investigadora a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte, que ha iniciado investigación con la Carpeta Nro. 43-2012, por el presunto delito de Omisión y Rehusamiento y Retardo de Actos Funcionales, Asociación Ilícita y Peculado.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: APROBAR** que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la presente Comisión sobre de la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en la UGEL Nro. 12 de Canta, desde la fecha en que le fuera derivado el presente caso hasta el 20 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado, respecto al pedido del consejero de Cajatambo precise si requiere un acuerdo o por la vía administrativa se le responde.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**  
Por la vía administrativa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
En consecuencia damos lectura al siguiente punto señor secretario.  
Cuestión de orden consejera.



Sr. Camer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa-Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



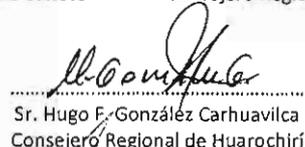
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



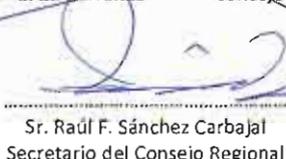
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Baños



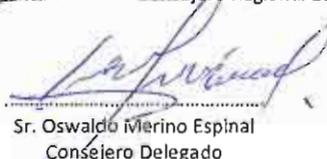
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Imerino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero únicamente como les había explicado dentro del dictamen existe una recomendación con respecto a los presuntos pagos indebidos realizados al sistema nacional de pensiones, para lo cual esta comisión está recomendando la conformación de una nueva comisión investigadora que profundice precisamente la investigación valga la redundancia o de lo contrario que se remita a la misma comisión.

No hay ningún problema pero si requiere un tratamiento especial porque la investigación es engorrosa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sobre el pedido de la consejera de Canta de que se le encargue o se le amplíe facultades para poder investigar el punto especificado acerca de irregularidades en el pago de pensiones con la misma comisión, vamos a someter a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de encargar a la misma comisión la investigación que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** a la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en la UGEL N°12 de Canta, profundice la investigación con respecto a los presuntos pagos indebidos realizados al Sistema Nacional de Pensiones y por los depósitos tardíos al seguro en la UGEL N°12 de Canta.

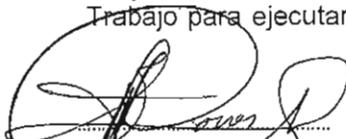
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Se le encarga a la misma comisión las investigaciones correspondientes, siguiente punto.

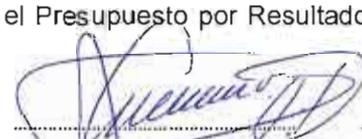
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Carta N°001-2012-CECOER-CR/GRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca Lic. Beatriz Castillo Ochoa, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del consejo regional a realizarse el día jueves 20 de setiembre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Especial de Revisión del oficio N°047-2012-GRRNGMA/ORDC/GRL del jefe de la oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan de Trabajo para ejecutar el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Lima respecto al



Sr. Olmer L. Torres Albohoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



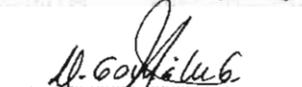
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

COER (Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Lima), recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°093-2012-CR/GRL.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos a la presidenta de la comisión Beatriz Castillo Ochoa para hacer uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado, señores consejeros efectivamente se ha programado ya con el debido sustento legal para poder precisar el encargo del consejo regional que por acuerdo N°093-2012 se nos encarga atender el oficio presentado por el señor encargado de la oficina de defensa civil de la región Lima.

Este oficio efectivamente pone en autos el presupuesto con el que cuenta que era cerca de S/460, 000.00 nuevos soles, cuenta también los documentos pertinentes para poder elaborar el COER o sea el centro de operaciones de defensa de la región Lima, que es un documento que vendría a beneficiar a la población en este programa de sistema de defensa civil.

Sin embargo, las opiniones a pesar de que cuenta con una documentación pertinente, pero sin perjuicio de su posterior presentación porque no existe el dictamen del informe técnico y legal, por lo tanto señor consejero delegado, señores consejeros, las recomendaciones legales y que luego pueden ser inclusive sustentadas por el asesor legal está en el último párrafo en el cual se precisa devolver este oficio.

Como repito, sin perjuicio de su posterior presentación al consejo regional contenga el informe técnico y el informe legal, que nos daría de alguna manera un sustento mayor, por lo tanto se recomienda derivarlo nuevamente a la gerencia de planeamiento y presupuesto.

Es todo cuanto tengo que informar del dictamen del encargo que nos da el consejo regional a esta comisión especial.

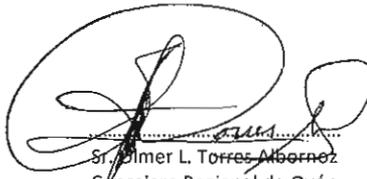
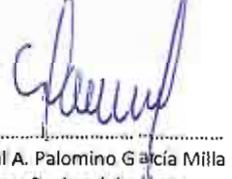
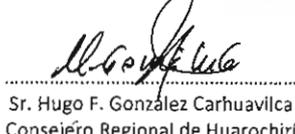
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al doctor León para que amplíe la información.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero delegado, es un plan que presentó la oficina de defensa civil, ellos han presentado el proyecto directo al pleno y no lo presentan a sus superiores ni lo presentan a presupuesto, porque ellos aducen que no le dan curso a sus pedidos.

Entonces consideran y estiman que por intermedio del consejo sus proyectos podrían ser más viables, en este caso, este COER tiene un presupuesto de S/459 300.00 nuevos soles casi medio millón de nuevos soles y no existe ninguna opinión presupuestal favorable al respecto.

 Sr. Palmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Baños	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espiñal Consejero Delegado		

No es que exista una opinión desfavorable sino que simple y llanamente no hay una opinión, por eso es que se está devolviendo, se está remitiendo en la recomendación a la oficina presupuestaria para que emita una opinión técnica sobre la viabilidad presupuestaria de esto y posteriormente el pleno pueda debatir y aprobar con conocimiento exacto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Han sido muy explícitos la presidenta de la comisión y el asesor legal, para su ampliación.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Solamente para que coincida ya lo vertido ante nuestros consejeros, por su intermedio pongo en agregado y agradecer también a la comisión con la que habla como presidenta, agradecer al consejo por esa confianza, igualmente a la consejera por la provincia de Canta y al consejero por la provincia de Huarochirí quienes conformamos esta comisión especial, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante el pedido de la consejera presidenta de la comisión vamos a llevar a votación de la aprobación del referido informe de la comisión.

Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del informe que levanten la mano.

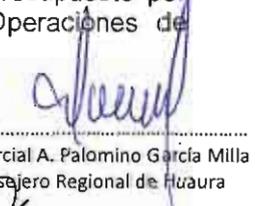
**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la Comisión Comisión Especial de revisión del Oficio N° 047-2012-GRRNGMA/ORDC/GRL del Jefe de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan de Trabajo para ejecutar el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Lima respecto al COER (Centro de Operaciones de Emergencia Regional Lima).

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** el Oficio Nro. 047-2012-GRRNGMA/ORDC/GRL del Jefe de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan de Trabajo para ejecutar el presupuesto por resultados del Gobierno Regional de Lima respecto al COER (Centro de Operaciones de Emergencia Regional Lima), a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, a efectos que emitan una Opinión Técnica y Legal sobre la viabilidad legal y presupuestal del Plan de Trabajo referido.

**ARTÍCULO TERFCERO: APROBAR** que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la presente Comisión sobre el Plan de Trabajo para ejecutar el presupuesto por resultados del Gobierno Regional de Lima respecto al COER (Centro de Operaciones de

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liriana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Emergencia Regional Lima), desde la fecha en que le fuera derivado el presente caso hasta el 20 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)). Queda aprobado el informe de la comisión.

Señores consejeros debemos dar cuenta que ha llegado a través de la secretaría del consejo un documento remitido por el consejero de Yauyos quien hace mención a su inasistencia, señor secretario de cuenta del documento.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros cuando pase lista mencioné que había un documento pero el trámite no se leyó por la cuestión de los puntos que se trataron respecto a los maestros, es un documento ingresado el día de hoy.

Solicita justificar de inasistencia a la sesión del consejo, señor consejero delegado del consejo regional de Lima, Eduardo Rodríguez Lázaro identificado con DNI N°16281639 consejero de Yauyos.

(Da lectura al documento)

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros debemos dar cuenta así mismo que obra en poder de ustedes un oficio múltiple un documento cursado por un ciudadano acerca del pedido la suspensión del consejero Ulises Rodríguez, en el cual adjunta documentos que dan cuenta de una posible orden de captura.

En ese sentido lo que se ha solicitado a través de secretaria es la opinión legal para verificar si estos documentos son veraces y poder tramitarlo ante el pleno, no se ha agendado como punto porque aun todavía está pendiente la opinión legal.

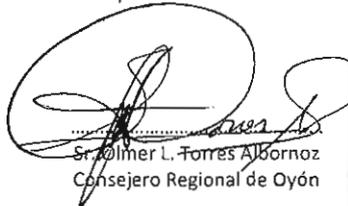
En ese sentido dejamos abierta la posibilidad de algún pronunciamiento.  
La palabra consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Señor consejero, como usted lo ha dicho no está en el punto de agenda, no podemos debatir sobre un punto que no es.

Segundo, el consejero está cumpliendo con justificar con un certificado médico, no podemos dudar de la veracidad de un certificado médico.

Los problemas legales los puede tener como todos podemos tenerlo, es más, ahorita está cumpliendo sino adjunta su documento bueno allí ya veremos, por lo pronto está cumpliendo con lo que manda nuestro reglamento.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Respecto de lo otro ya se verá en una oportunidad con un pedido y una opinión más valedera.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Si bien es cierto este punto se podría agendar como otros puntos que se han agendado con la voluntad del pleno, sin embargo considero necesario la opinión legal para que esta comisión pueda tomar una decisión acogido y respecto de los derechos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

También debemos dar cuenta de que hay un documento según informa el secretario que ha llegado en horas de la tarde a más de las 5 de la tarde, sírvase dar cuenta señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si señores consejeros el memorándum N°1856-2012 dirigido a la gerencia general respecto a lo siguiente.

(Da lectura al documento)

Tiene relación a lo que se ha mencionado, solamente para dar cuenta que estos documentos recién están llegando, y aún más en la web hay un documento que el jurado nacional de elecciones ha hecho llegar a la gerencia y seguramente en el momento oportuno llegará.

Solamente le he mencionado al consejero porque yo ya he cursado el oficio múltiple como nadie se ha manifestado espero que en la próxima sesión se trate con la opinión legal correspondiente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Tengo entendido consejero delegado de que el pronunciamiento del jurado nacional de elecciones tiene como plazo de 5 días para pronunciarse, entonces eso hay que tener mucho cuidado no sé si en esa parte nuestros asesores legales nos podrían informar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero yo le pediría si usted tiene conocimiento de eso a través de un documento si lo podría socializar y lo compartimos nosotros.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Si lo tengo pero me he olvidado en mi casa, para eso tenemos los asesores legales.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Previa participación del asesor legal.



.....  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo F. Ventocilla Villagreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla  
Consejero Regional de Huarura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Cuestión previa consejera de Canta tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias consejero delegado, lo que a mí me han comentado extraoficialmente la verdad no lo he verificado, pero yo quisiera en todo caso si por conducto regular ha llegado algún documento remitido al consejo regional, porque en todo caso si hablamos de plazos estaríamos hablando desde la fecha en que ha sido recibido y hemos sido notificados.

En todo caso que informe el secretario del consejo, por otro lado teniendo en cuenta que esta situación es delicada, porque sinceramente extraoficialmente conozco también de varias situaciones pero es preciso tener una opinión legal, en la que los asesores puedan hacer una evaluación con respecto al caso y remitan a este pleno del consejo a fin de nosotros podamos tratar el punto en una próxima sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Precisamente por ese motivo se solicitó opinión legal, la cual tiene que ser remitida por escrito para que se pueda hacer de conocimiento a todos y cada uno de los consejeros para poder pronunciarse acerca del tema.

Ahora acerca del pedido de un tercero, de un ciudadano, un consejero tendría que hacerlo suyo ante el pleno y formular el pedido para que se trate como punto de agenda, eso no ha sucedido todavía, si ustedes tienen a bien formular el pedido como punto de agenda ahora o simplemente terminamos la sesión.

La palabra consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Yo definitivamente hago mío el pedido, pero previamente exista una opinión legal por escrito remitido que tengo conocimiento consejero delegado, usted en calidad de consejero delegado ha solicitado al equipo de asesoría legal, también apenas usted tenga esa respuesta nos permita a nosotros los consejeros a fin que nosotros en la próxima sesión con conocimiento de causa y acogidos a lo legal podamos tomar una decisión.

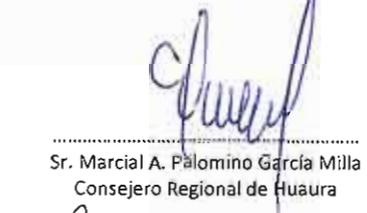
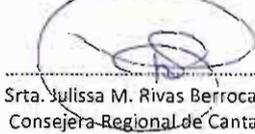
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado con todo respeto la verdad no sé qué estamos discutiendo porque no hay debate, no está en agenda.

Segundo, que no ha llegado oficialmente ningún documento, lo veremos en una sesión y eso dejaremos para una próxima sesión.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero por Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

De igual manera consejero delegado no está en punto de agenda, de igual manera sé que el consejero Ulises en estos días va sacar su habeas corpus y no hay problema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No tenemos conocimiento de eso consejero, lo único que se ha mencionado es el pedido del consejero de Yauyos, el cual justifica la justificación de inasistencia.

En ese sentido ante un pedido expreso de un consejero por cualquier medio hay que darle respuesta como pleno, se está dirigiendo al pleno, en ese sentido tenemos que pronunciarnos como pleno ha solicitado justificación de inasistencia.

La palabra consejera de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Que se proceda conforme al reglamento siete días para que presente su certificado punto eso es todo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero yo quiero aprovechar, para mi es urgente, yo tengo que evacuar mis dictámenes de las comisiones, usted sabe que estamos con el tiempo petitorio de tal manera que mi comisión sobre la inasistencia está pendiente, e invitado en varias oportunidades a la consejera de Cañete, en segunda oportunidad no está llegando.

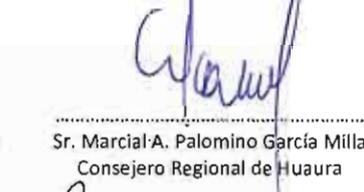
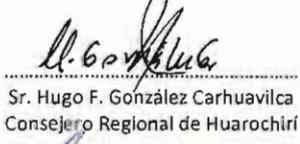
Allí vamos a ver no quiero dar una respuesta, bajo responsabilidad en la última reunión lo vamos a dejar para la próxima sesión para poder dictaminar este tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La última participación consejera.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Si consejero mire, yo vine, su asistente me dijo que usted estaba ocupado, yo he estado todo un día, se hizo un acta consejero, luego la siguiente fecha que usted me ha citado ha sido el día de mi audiencia, en mi audiencia no puedo faltar, es más yo le dije al señor Sánchez que por favor justifique.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Ustedes saben que eso es imposible que falte, entonces si hay una nueva fecha consejero lo concordamos, lo concertamos si realmente queremos trabajar en equipo y yo puedo estar acá el día que usted diga, menos los días de mi audiencia, gracias consejero eso es todo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros solamente la consulta, respecto opinión legal si requiere acuerdo o no el pedido del consejero de Yauyos.  
La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero ya hemos dicho no se va dar porque no está agendado, más bien de por terminado ya esto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros aquí hay un documento y está en la carpeta de ustedes al inicio sino por el tema de los profesores se ha pasado, no está agendado porque esto ha llegado el día de hoy.  
El tema del asunto es que cuando siempre hay justificaciones así y ya al consejero en dos anteriores sesiones ya se le ha dado el plazo de siete días.

Lo único que queda acá es como dijo la señora consejera de Cañete darle un espacio de siete días que el señor presente sus documentos y allí termina todo, entonces hay que aprobarlo darle el plazo de siete días porque él dice que va adjuntar el certificado médico, y una vez que adjunte ya termino todo y administrativamente se ha aprobado su justificación como ha pasado en las dos anteriores sesiones el señor falto y ha adjuntado luego sus certificado.

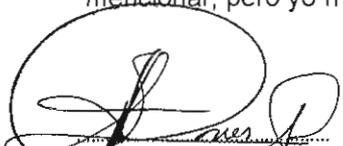
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros vamos a llevar a cabo la votación para el acuerdo correspondiente de otorgar el plazo de siete días conforme a la norma.  
La palabra consejera de Canta.

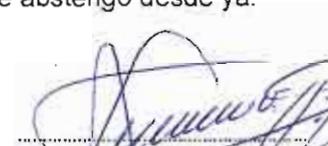
**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Yo únicamente quiero dejar mi posición, particularmente yo me voy abstener de hacer la votación porque lo que yo necesito es un informe legal, porque la situación engloba en un todo, es una situación particular que está sucediendo en la cual se tiene que tener en consideración la constitución política del Perú, la ley orgánica de gobiernos regionales y el reglamento interno y otras concordantes.

A fin que el área legal pueda emitir un pronunciamiento con respecto a ello y a posterior yo podre mencionar, pero yo me abstengo desde ya.



.....  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sra. Rosa Liliانا Torr s Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Marcial A. Palomino Garc a Milla  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranta



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. Gonz lez Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochir 



.....  
Sr. Ra l F. S nchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Oswaldo Merino Espina  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente la consulta en el sentido para ver si necesitamos un acuerdo para responder el pedido del consejero de Yauyos.

Los consejeros regionales que estén a favor de emitir un acuerdo para responder el pedido que levanten la mano.

Cuestión previa consejera.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Solamente una inquietud también el acuerdo ya incluye los siete días que se dan, yo quisiera preguntar porque se da el acuerdo, si esto ya es parte de los siete días que se dan disculpe usted señor consejero delegado, si ya no tenemos siete días.

Por qué el acuerdo, por qué mediante un acuerdo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Porque anteriormente se ha expresado con un acuerdo solamente por eso, pero en esta oportunidad solamente estamos llevando la voluntad del pleno si es que va a pronunciarse respecto al pedido del consejero de Yauyos o no lo considera necesario, en ese sentido nada más.

Los consejeros regionales que estén a favor de pronunciarse acerca del pedido del consejero de Yauyos que levanten la mano.

**NO EXISTE VOTACIÓN**

Los consejeros que estén en contra de pronunciarse acerca de este pedido por falta de información que levanten la mano.

**NO EXISTE VOTACIÓN**

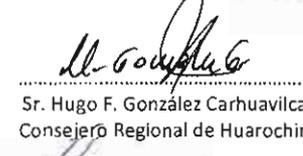
Por lo menos uno, opinión legal.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero delegado sobre este punto que generó polémica hace tiempo, nuestro despacho de asesoría jurídica hace bastante tiempo ya ha fijado criterios, pautas, lo primero es lo siguiente.

El artículo 19° inciso B señala lo siguiente las inasistencias no justificadas por escrito dentro de los siete días siguientes a las sesiones mencionadas o sea a la sesión de ahora se considera injustificada, es la única forma que tiene el reglamento.

Evidentemente esta norma no va cubrir muchos detalles o circunstancias que pudiesen suceder en el camino, esta norma literalmente se pone en el caso que un consejero no haya justificado

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranta	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

nada, absolutamente nada o sea que simplemente no asistió, esa es la explicación que yo hice, al no asistir o al no levantar la mano el plazo corre de por sí.

Si no presenta ninguna justificación a los siete días siguientes entonces algún consejero con el tiempo podrá darse por injustificado según el reglamento, las situaciones que pasan, que han estado pasando como practica administrativa es que los consejeros están presentando justificaciones.

Entonces, si presenta una justificación ya no se cumpliría el supuesto que es no justificar, sin embargo y allí si necesita una consideración del pleno habría que ver porque se necesita una consideración de pleno, porque las inasistencias tiene repercusiones que la misma ley señala incluso llevan a la vacancia.

El hecho de injustificar me acarrea consecuencias jurídicas si, y esas consecuencias jurídicas me acarrea el pleno si, entonces es mi derecho que el pleno sepa la situación para que las consecuencias jurídicas no me puedan acarrear o me acarreen válidamente, entonces, si incumbe al pleno el tema de las inasistencias por las consecuencias jurídicas.

Ahora bien, si se presenta un escrito y el escrito de por si es justificante, el pleno ya considerara esto porque el pleno es soberano, el pleno ya verá si está bien justificado, etc. Pero si presentan un documento y el pleno considera que no es suficiente no puede dar por justificado y se está aplicando supletoriamente este criterio.

Entonces el pleno dirá sabe que señor sus documentos no son justificables, no hay sustento, le damos supletoriamente sustentando, interpretativamente le damos siete días para que sustente si en ese plazo no fundamenta el pleno considerara lo que considera más adecuado, repito son tres situaciones distintas, son tres supuestos distintos.

Primero, se llama a votación y simple y llanamente el escaño está vacío nada mas no hay escrito, no hay justificación, no hay nada y el plazo corre de por sí, automático, no hay pleno, no hay acuerdo, no hay nada, porque eso es lo que dice la ley las inasistencias no justificadas en los siete días siguientes a las sesiones son justificadas, ese es un supuesto.

Segundo supuesto, un consejero presenta un documento o la sustentación en ese caso el pleno tomara la consideración y mencionara que está plenamente justificado, y listo.

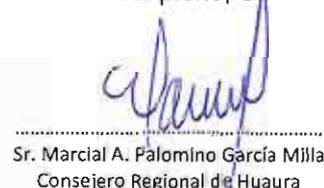
Ultimo supuesto, la persona presenta una hoja sin justificación y en ese caso supletoriamente se está aplicando este artículo mencionando bueno como no hay sustento se le otorga siete días para que sustente, o sea se está utilizando ese artículo dándole ese beneficio.

Son tres supuestos, en el caso que están planteando aquí hay una hoja, entonces el criterio está sustentado debe otorgarse supletoriamente los siete días peros si debe ser una decisión del pleno, el

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

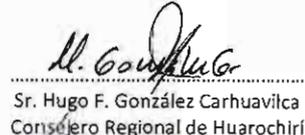
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarua

  
Sra. Beatriz E. Castillo Orthon  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

único caso cuando el pleno no se pronuncia es cuando el escaño está vacío y no hay ninguna justificación solo allí el plazo corre de por sí y automáticamente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Canta, última intervención.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero delegado yo voy a esperar el informe legal, pero esta situación no está enmarcado, si bien es cierto comparto la opinión del asesor legal que es bastante válido en todos sus extremos, pero sin embargo estamos frente a una situación peculiar, distinta de un tratamiento especial podría así decirse.

Por ello que he solicitado que estén en consideración las normas de mayor jerarquía que son la constitución, la ley orgánica de gobiernos regionales y el reglamento interno, porque supuestamente existe acá una situación de un mandato judicial de detención en la que es de conocimiento público y estamos frente a justificaciones que son válidos de acuerdo al reglamento interno.

Entonces esas situaciones realmente a mí sí me causa inquietud ¿Por qué? porque si fuese así el caso en la ley orgánica de gobiernos regionales literalmente están contemplado dentro de sus causales por ejemplo el tema de la suspensión, pero por otro lado extraoficialmente tengo conocimiento que el colega consejero también está haciendo uso de su derecho constitucional.

Es por esa razón, o sea en ello radica mi duda de yo no ejercer algún tipo de votación únicamente para clarificar eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros lo que se ha puesto a consideración del pleno es el pedido del consejero de Yauyos acerca de justificar su inasistencia por motivos de salud, se pone a consideración del pleno solamente eso, ustedes se pronuncian en ese sentido y nada más.

La palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

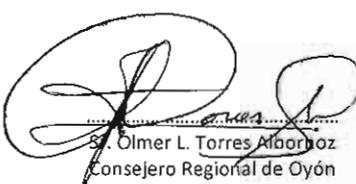
Consejero delegado de por sí, si el consejero de Yauyos está enfermo de por sí según el reglamento interno tiene su permiso, tiene siete días para sustentar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero lo ponemos a consideración a través del voto, también tiene la oportunidad de manifestarse, lo llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor del pedido del consejero de Yauyos que levanten la mano.

**DOS VOTOS A FAVOR (Cañete, Huarochirí)**

  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Los que estén en contra.

Estar a favor es justificar señores consejeros tengan en cuenta eso, el pedido del consejero de Yauyos es justificar su inasistencia; no ha sido manifestado hay hasta ahora un pedido el del consejero de Yauyos quien está pidiendo que justifique su inasistencia, puede formularse otra petición todos tienen voz y voto.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Mi pedido, yo he pedido que se adjunte su certificado y que se dé el plazo de siete días.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces vamos a llevar a votación con las dos propuestas, anulamos la votación. Los que están a favor del pedido del consejero de Yauyos de justificar su inasistencia que levanten la mano.

**NO EXISTE VOTACIÓN**

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la consejera de Cañete de otorgarle el plazo de siete días para que adjunte la documentación pertinente que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR** (Barranca, Cañete, Huarochirí, Oyón)  
**TRES ABSTENCIONES** (Cajatambo, Canta, Huaura)

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

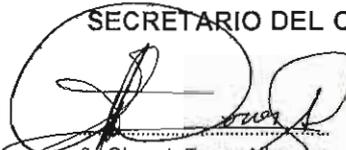
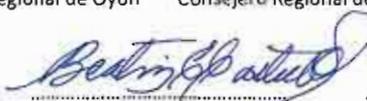
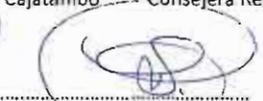
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR** al Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, el plazo de siete días señalado en el literal b) del artículo 14° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima vigente, para que justifique su inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del 20 de setiembre del 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Se le otorga el plazo de siete días, la lectura de mociones, bien señor secretario sírvase leer las mociones.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Moción de saludo por el 71 aniversario de elevación de Villa a ciudad de San Mateo de Huanchor. Huacho 20 de setiembre del 2012.

Visto el pedido del consejero regional por la provincia de Huarochirí Hugo Fredy González Carhuavilca quien pide que se apruebe una moción de saludo por el 71 aniversario de elevación de Villa a ciudad de San Mateo de Huanchor.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima considerando que:

San Mateo de Huanchor fue elevado de villa a ciudad el 21 de setiembre de 1941 y es uno de los 32 distritos que conforman la provincia de Huarochirí de la Región Lima. Que San Mateo de Huanchor se encuentra ubicado en la sierra limeña a una altitud de 3185 msnm siendo considerado por sus pobladores y autoridades como el primer distrito ecológico del Perú y del mundo, porque desde hace muchos años Huarochirí ha luchado derogadamente con sus servicios para impedir que la contaminación termine dañando su agricultura.

San Mateo de Huanchor está ubicado en la cuenca alta del río Rímac en el centro de la vertiente occidental de los andes peruanos cumpliendo un rol importante dado que su torrente es desviado por un canal al lado derecho para activar las turbinas de las central hidroeléctricas de Moyopampa que está ubicada en Chosica.

Por lo expuesto el consejo regional de Lima acuerda:

1-Expresar su más cálido saludo a los pobladores de San Mateo de Huanchor distrito de la provincia de Huarochirí al conmemorarse este 21 de setiembre los 71 aniversario de elevación de villa a ciudad.

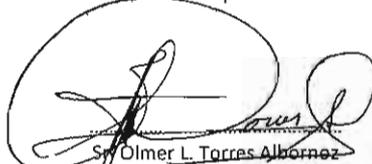
2-Trasmitir la presente moción de saludo al alcalde de la municipalidad distrital de San Mateo de Huanchor, Don Luis Eduardo Rincón Franco y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas y eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población.

C.P.C. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Delegado del Consejo Regional  
 Gobierno Regional de Lima

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al consejero por la provincia de Huarochirí para hacerle la entrega de la moción de saludo.

El pleno del consejo regional le encarga el saludo correspondiente a la población de San Mateo de Huanchor por su aniversario.



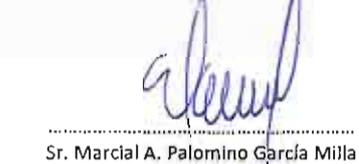
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cafete



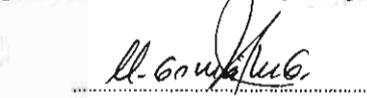
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Moción de saludo por el 28 aniversario de creación política de la provincia de Barranca.  
Huacho 20 de setiembre del 2012.

Visto el pedido de la consejera regional por la provincia de Barranca Beatriz Eugenia Castillo Ochoa quien pide que se apruebe una moción de saludo por el 28 aniversario de creación política de la provincia de Barranca.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima considerando que:  
Que la provincia de Barranca fue creada mediante decreto de ley N°23939 de fecha 5 de octubre durante el periodo del arquitecto Fernando Belaunde Terry y se encuentra ubicada en la región costa central del Perú a 175Km de distancia de la capital de la república.

Que la provincia de Barranca tiene una extensión de 1357.87 Km<sup>2</sup> está dividido en 5 distritos, Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe, Supe Puerto.

Que la provincia de Barranca cuenta con importantes atractivos turísticos como la ciudadela de Caral, considerado el más antiguo de América, patrimonio cultural de la humanidad, la fortaleza de Paramonga, el museo de Pativilca, y sus hermosas playas Chorrillos, Puerto Chico, Colorado, La Tablada y otros.

Que la provincia de Barranca es reconocida por sus múltiples riquezas en la agricultura, pesca, gastronomía y turismo y sobre todo por su gente hospitalaria y bondadosa.

Por lo expuesto el consejo regional de Lima acuerda:

1-Expresar su más cálido saludo a los pobladores de la provincia de Barranca al conmemorarse este 05 de octubre su 28 aniversario de creación política como provincia.

2-Trasmitir la presente moción de saludo al alcalde de la municipalidad de la provincia de Barranca, Dr. Romel Ullilen Vega y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas y eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos de tan importante provincia.

C.P.C. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado del Consejo Regional  
Gobierno Regional de Lima

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se invita a la consejera de Barranca para hacerle entrega de la moción de saludo.  
Consejera de Barranca el pleno del consejo le encarga hacer llegar este saludo a través de esta moción de saludo a los pobladores de la provincia de Barranca.

  
Sr. Olmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

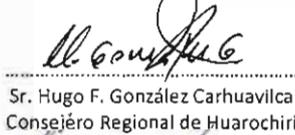
  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huará

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

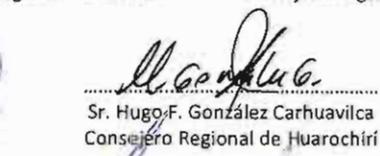
  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Siendo las 7:47pm damos por concluida la sesión extraordinaria del 20 de setiembre muchas gracias por su asistencia.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de setiembre del 2012.

 Sr. Olimer I. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		